

Telefónica Móviles Argentina S.A.

Memoria y Estados Financieros al 31 de
diciembre de 2022 presentados
conjuntamente con el Informe de los
auditores independientes sobre Estados
Financieros y el Informe de la Comisión
Fiscalizadora

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

MEMORIA

(Información no examinada y no cubierta por el Informe de los auditores independientes)

Contenido:

CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO, REGULATORIO Y JURÍDICO

- Contexto político-económico Internacional
- Contexto político-económico Nacional
- Marco regulatorio

ANTECEDENTES Y ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

ASPECTOS CORPORATIVOS

- Organigrama
- Directorio
- Función de Cumplimiento
- Medio ambiente
- Negocio Responsable
- Aspectos de la Dirección de Personas

ASPECTOS COMERCIALES Y DEL SERVICIO

- Oferta comercial
- Red comercial
- Modelo de atención al cliente
- Segmento Mayorista
- Gestión de cobros

INVERSIONES SOCIETARIAS

- Telefónica de Argentina S.A. (TASA)
- Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A. (TIS)

ASPECTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS

- Política de financiación y situación financiera
- Estructura patrimonial individual comparativa y análisis de las principales variaciones patrimoniales
- Resultado del ejercicio individual y análisis de las principales variaciones de los resultados
- Flujo de efectivo individual y análisis de las principales variaciones de los fondos
- Estructura patrimonial consolidada comparativa y análisis de las principales variaciones patrimoniales
- Resultado consolidado del ejercicio y análisis de las principales variaciones de los resultados
- Flujo de efectivo consolidado y análisis de las principales variaciones de los fondos
- Índices sobre los Estados Financieros Individuales y Consolidados
- Otra información sobre activos fijos
- Saldos y operaciones Individuales con sociedades controlante y relacionadas
- Asignación de Resultados no asignados
- Propuesta de retribuciones de Directores y de la Comisión Fiscalizadora

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2022

AGRADECIMIENTO

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO, REGULATORIO Y JURÍDICO

Contexto político-económico Internacional

En el panorama internacional, el año 2022 estuvo marcado por una escalada de las tensiones geopolíticas debido a la guerra Ucrania. Esto produjo mucha volatilidad en los precios de commodities energéticos (principalmente en petróleo y gas) afectando a Europa, pero repercutiendo al resto del mundo.

Por otro lado, el año estuvo marcado por un recrudecimiento de la inflación en los países desarrollados y emergentes por encima de las metas de los Bancos Centrales. En este contexto, los países emergentes respondieron de forma preventiva y anticipativa endureciendo su política monetaria (subir tasas de interés y no aplicar estímulos monetarios) y acelerando los senderos de consolidación fiscal. En cambio, los países desarrollados demoraron más tiempo en reaccionar aduciendo problemas en la oferta como son los cuellos de botella en algunos sectores productivos o tensiones geopolíticas. No obstante, una vez que la dinámica de precios mostró una persistencia al alza, los Bancos Centrales de los países desarrollados emularon a los países emergentes subiendo tipos de interés y reduciendo el déficit fiscal.

En este contexto, los países emergentes se han anticipado en el ciclo económico y comienzan a evidenciar una reducción de la dinámica inflacionaria para fines de 2022 (incluso algunos países comienzan a registrar deflación intermensual), mientras que los países desarrollados se espera una persistencia por algunos meses más hasta comenzar a mostrar una desaceleración inflacionaria.

La contracara de un endurecimiento de las políticas económicas (subida de tipos de interés y reducción de los déficits fiscales), es un menor dinamismo en la actividad económica sobre el final del año 2022 y en las proyecciones de los analistas de mercado para el año 2023.

Por último, el único país que desde el año 2019 tuvo un ciclo económico distinto al resto del mundo es China. Este país fue pionero en imponer restricciones a la circulación a fines del año 2019 y ha sido el motor del crecimiento del PBI mundial en el año 2020 (período de mayor afectación en los países occidentales). Así, en 2022 mientras que los países occidentales flexibilizaron todas las medidas sanitarias, el país asiático ha endurecido sus confinamientos con la denominada política de "COVID 0". En este contexto, la economía de China tuvo un crecimiento muy bajo (2,9% YoY) y ha producido ralentizaciones en las cadenas logísticas de los ciclos de producción a nivel mundial. Sin embargo, sobre el cierre de 2022 comenzaron a flexibilizar sus medidas sanitarias, permitiendo una mayor circulación y un mayor dinamismo en la actividad económica. Contrariamente a los países occidentales, en 2023 se espera un robusto crecimiento del PBI.

Contexto político-económico Nacional

Actividad:

En 2022 el PBI consolida la recuperación al crecer un 5,0% YoY gracias al aumento en el consumo de los Hogares y el aumento de la Inversión. Este crecimiento se debió principalmente por el arrastre estadístico que dejó el año 2021 (+4,0% YoY) y el aumento del consumo especialmente en aquellos sectores que habían sido afectadas por la crisis COVID tales como: (i) restaurantes y hoteles, (ii) turismo, (iii) espectáculos deportivos, entre otros. Un factor clave fue la no interrupción del suministro de gas licuado durante el invierno (que se utiliza para atender al consumo residencial y al sector industrial). No obstante, el mayor costo de la energía importada ha provocado un fuerte deterioro en las Reservas Internacionales del BCRA, lo cual llevo al organismo a endurecer los controles cambiarios con el objetivo de cuidar la solvencia y la estabilidad macroeconómica.

Comercio Exterior

En 2022, la balanza comercial (base aduana) fue de USD 6.923 MM que compara con un superávit externo de USD 14.750 MM en 2021. Este resultado se obtuvo gracias a un aumento en las exportaciones de 13,5% y un robusto crecimiento de las importaciones de 29,0% YoY. El deterioro de la balanza comercial del año se debe a un fuerte incremento de las importaciones de energía.

No obstante, al revisar la balanza comercial base caja del BCRA, se puede observar un superávit de la balanza comercial fue de USD 20.000 MM, lo cual responde a cierta ralentización en el pego de importaciones gracias a los esquemas de control SIMI y SIRA. Por otro lado, a los esquemas cambiarios sectoriales para la exportación de porotos de soja y sus derivados en septiembre y diciembre del año 2022. La combinación de menores pagos de importaciones y mayor ingreso por exportaciones produce un robusto superávit base caja. Sin embargo, esta política tiene sus limitaciones ya que la falta de divisas comienza a impactar a la actividad económica en un contexto de faltantes de insumos importados en una vasta gama de ramas de la actividad.

Empleo:

El INDEC informó en junio de 2022 (último dato), que la tasa de desempleo descendió hasta 6,9% de la población económicamente activa (vs 9,6% en igual período de 2021), afectando a 1,4 millones de personas. La reducción de la tasa de desempleo fue gracias al aumento de la tasa de actividad en 3,1pp (personas con empleo sobre la población económicamente activa) que ha logrado absorber el crecimiento vegetativo de la población (+0,9% YoY) y mejorar los indicadores laborales.

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

No obstante, la mayor tasa de empleo no ha logrado mitigar el aumento de la tasa de pobreza e indigencia que se ubicaron en 36,5% y 8,8% de la población respectivamente en el primer semestre de 2022. Este fenómeno ocurre debido al aumento de la inflación y el deterioro del ingreso real de los trabajadores.

Acuerdo con FMI:

En marzo de 2022, el Gobierno Nacional firmó un acuerdo con el FMI para convertir el préstamo Stand by (cuyo plazo es de 4 años) en un Extended Fund Facility (EFF) (cuyo plazo es de 10 años). De esta manera, se estira la vida promedio de la deuda y los primeros vencimientos de capital serán a partir del año 2025.

En contraposición, el país se comprometió a reducir los desequilibrios macroeconómicos y cumplir con la metas trimestrales y anuales. Estas son:

- Reducir el déficit fiscal primario al 2,5% del PBI en 2022, 1,9% del PBI en 2023, 0,9% en 2024 y luego equilibrio fiscal.
- Reducir el financiamiento monetario por parte del BCRA al 1% del PBI en 2022, 0,6% del PBI en 2023 y 0% a partir de 2024.
- Acumular USD 15.000 MM en Reservas Internacionales Netas en 3 años. Siendo las metas de USD 5.800 MM en 2022, USD 4.000 MM en 2023 y USD 5.200 MM en 2024.

El objetivo del programa es llegar al año 2025 (primer vencimiento de capital del EFF) con equilibrio fiscal, sin emisión y sólida posición en Reservas Internacionales por parte del BCRA.

En este contexto, las metas trimestrales y el objetivo anual de 2022 han sido cumplidos por parte del Gobierno Nacional. Además, el ministro de Economía Sergio Massa ha ratificado los lineamientos del programa económico comprometido con el Organismo Multilateral.

Variables Fiscales

El déficit fiscal primario del año 2022 fue de 2,4% del PBI, mientras que el déficit financiero (luego del pago de los intereses) fue de 3,9% del PBI.

Este resultado se ha logrado gracias a la elevada recaudación de impuestos relacionados a los Derechos de exportación, favorecido por los dos esquemas sectoriales de "dólar soja" que ha provocado una elevada liquidación de exportaciones de porotos de soja y sus derivados.

En otro orden, el crecimiento del PBI y la aceleración de la inflación ha permitido licuar los saldos monetarios en términos reales y permitiendo al Gobierno Nacional alcanzar las metas acordadas con el FMI.

Política Monetaria y Cambiaria

El BCRA (Banco Central de la República Argentina) lleva adelante una política monetaria de control de la base monetaria en términos de promedio mensual con el objetivo de reducir los saldos monetarios en términos reales y anclar las expectativas de inflación a mediano plazo. No obstante, este esquema monetario incorpora una inconsistencia, ya que el BCRA se ve obligado a emitir pesos para: (i) financiar al Tesoro, (ii) pagar los intereses de los pasivos y Leliqs (instrumentos del BCRA) y (iii) comprar dólares para robustecer las Reservas Internacionales. Luego, se esteriliza el sobrante de pesos colocando más Pasivos y Leliqs. Ergo, la contracara de mantener controlada a la Base Monetaria en términos reales es el fuerte crecimiento de los pasivos remunerados del BCRA (stock de Pasivos y Leliqs).

En cuanto al Esquema Cambiario, el BCRA adoptó el crawling peg del mercado de divisas oficial respecto a los socios comerciales (control de cambios mediante). El objetivo es no perder competitividad en términos reales. Sin embargo, dado la aceleración de la inflación, el peso argentino ha ido acumulando lentamente una apreciación real del orden de 20% y crecen las tensiones en el mercado cambiario oficial. En consecuencia, el Gobierno Nacional introdujo un esquema de control de importaciones en junio de 2022 denominado "SIMI B" y luego perfeccionado bajo el esquema "SIRA" cuyo objetivo es posponer los pagos de importaciones por hasta 180 días y mejorar la balanza comercial en el corto plazo. Dada la insostenibilidad de estas medidas, el BCRA introdujo dos esquemas sectoriales para incentivar la liquidación de exportaciones de porotos de soja y sus derivados con el objetivo de descomprimir las expectativas de devolución de los agentes económicos. Estos esquemas fueron: (i) septiembre de 2022 donde se fijó un tipo de cambio de 200 pesos (brecha de 37% respecto al tipo de cambio oficial) y (ii) diciembre de 2022 donde se ha fijado un tipo de cambio de 230 pesos (38% sobre el nivel del tipo de cambio oficial). La mayor liquidación de exportaciones permitió descomprimir la demanda de divisas para atender a la demanda de los importadores y del sector corporativo (deudas financieras), a la vez que el BCRA pudo recomponer su stock de Reservas Internacionales y alinear las variables con las metas acordadas con el FMI.

En este contexto, ante la falta de anclas nominales, la inflación registró un crecimiento significativo de 94,8% interanual en diciembre de 2022.

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PBI Var % YoY	2,8%	-2,6%	-2,1%	-9,9%	10,4%	5,3% *
Tipo de Cambio (ARS / USD)	18,77	37,8	59,9	84,15	102,75	177,13
IPC (% anual Dic)	24,8%	47,6%	53,8%	36,1%	50,9%	94,8%
SIPM (% anual Dic)	18,8%	73,5%	58,5%	35,4%	51,3%	94,8%
Saldo Comercial (en millones de USD)	-USD 8.309	-USD 3.701	USD 15.995	USD 12.529	USD 14.750	USD 6.923
Tasa de Desempleo	8,3%	9,2%	10,1%	11,5%	8,7%	7,0% *

*Datos estimados para 2022
Fuente: Indec y BCRA

Marco regulatorio

En cumplimiento de sus funciones específicas, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ("CNT"), posteriormente Comisión Nacional de Comunicaciones ("CNC") y Secretaría de Comunicaciones ("S.C."), luego Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ("AFTIC"), hoy Ente Nacional de Comunicaciones ("ENACOM"), han regulado distintos aspectos relativos a la prestación de los servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ("TIC"), así como los servicios de comunicación audiovisual, tales como el procedimiento para efectuar reclamos, régimen de contrataciones, facturación y calidad de servicio, alguno de los cuales han sido objeto de recursos por parte de la Sociedad.

Con fecha 5 de septiembre de 2000, se publicó en el Boletín Oficial, el Decreto N° 764/00, mediante el cual se declaró la desregularización del mercado de las telecomunicaciones. El mismo Decreto, aprobó los Reglamentos de Licencias para Servicio de Telecomunicaciones (modificado por el Decreto N° 681/13, y posteriormente sustituido mediante Resolución MM 697-E/2017), de Interconexión (sustituido por el Reglamento aprobado por la Resolución MM 286/2018), del Servicio Universal (sustituido primero por el Reglamento aprobado por el Decreto N° 558/08, luego por la Resolución ENACOM N° 2642/16 y más tarde reemplazado por el actual Reglamento, incluido en la Resolución N° 721/20), y de Administración, Gestión y Control del Espectro Radioeléctrico (modificado por el Decreto N° 2426/12).

La prestación de servicios de telecomunicaciones está sujeta a la normativa que tiene facultad de dictar el Poder Legislativo Nacional y los órganos del PEN que regulan dicha actividad. Adicionalmente, la Sociedad está sujeta a las normas y regulaciones propias de cualquier negocio que se desarrolle en el ámbito Nacional, Provincial y Municipal según la respectiva normativa de cada jurisdicción. En particular, los servicios de telecomunicaciones están regulados, controlados y supervisados por el ENACOM, sujeto a la participación en determinados casos de la Secretaría de Comercio, la que aplica y supervisa las disposiciones en materia de competencia por intermedio de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ("CNDC"), y que también aplica y supervisa las disposiciones en materia de protección del consumidor.

El 19 de diciembre de 2014 entró en vigencia la Ley N° 27.078 ("Ley Argentina Digital"), que declaró de interés público el desarrollo de las TIC y sus recursos asociados, estableciendo y garantizando la completa neutralidad de las redes.

A través del Decreto N° 798/16 de fecha 22 de junio de 2016, el PEN instruyó al entonces Ministerio de Comunicaciones a que, en el plazo de noventa días, adecúe y actualice los Reglamentos de licencias, interconexión, administración, control del espacio radioeléctrico y de portabilidad numérica. En dicho contexto, se ha dictado la Resolución MM 697-E/2017, que aprueba el Reglamento de Licencias para Servicios TIC, la Resolución MM 286/2018, que aprueba el Reglamento General de Interconexión y Acceso, y la Resolución MM 203/2018, que aprueba el Régimen de Portabilidad Numérica.

Con fecha 17 de julio de 2017 se publicó el Decreto 513/17 mediante el cual se suprimió el Ministerio de Comunicaciones y se transfirió sus competencias al Ministerio de Modernización. Mediante el Decreto 801/18, publicado en el Boletín Oficial en fecha 05 de septiembre de 2018, se modifica la ley de Ministerios N° 22.520, suprimiéndose el Ministerio de Modernización y estableciéndose como sucesor a la Jefatura de Gabinete de Ministros. Asimismo, por intermedio del Decreto 958/2018, de fecha 25 de octubre de 2018 se crea la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dentro de la órbita de la Secretaría de Gobierno de Modernización (creada mediante Decreto 802/2018, en fecha 08 de septiembre de 2018), dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Mediante el Decreto 50/2019, se aprueba la nueva estructura organizativa de la Administración Pública, establece que la Subsecretaría de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, estará dentro de la órbita de la Secretaría de Innovación Pública (dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros).

Respecto al servicio universal, con fecha 3 de julio de 2020, el Ente Nacional de Comunicaciones dictó la Resolución N° 721/2020, mediante la cual se sustituye el Reglamento General de Servicio Universal aprobado por la Resolución ENACOM 2642/2016, por un nuevo Reglamento aprobado por anexo de la misma.

Si bien el nuevo Reglamento de Servicio Universal sustituye al Reglamento aprobado mediante el Decreto N° 558/08, el Decreto en cuestión continúa vigente en lo que hace a la obligación de la Autoridad de Aplicación de determinar, respecto de las obligaciones nacidas como consecuencia del dictado del Decreto N° 764/00, aquellas que fueron cumplidas y su importe; así como las pendientes de cumplimiento. Asimismo, la obligación de determinar qué servicios difieren de aquellos

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

establecidos por el Decreto N° 764/00, en vigor, desarrolladas por las licenciatarias, corresponden a programas de Servicio Universal y, en consecuencia, deben reconocerse y continuar ejecutándose.

Por otro lado, durante el año 2020, el Poder Ejecutivo Nacional fue dictando diferentes Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU), los cuales tuvieron impactos en la Sociedad.

En tal sentido, con fecha 25 de marzo de 2020, se publicó el Decreto 311/2020, el que estableció que hasta el 31 de diciembre de 2020 las empresas prestadoras de telefonía fija o móvil, internet y TV por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital, no podían disponer la suspensión o el corte de los respectivos servicios a clientes vulnerables económicamente en caso de mora o falta de pago de hasta tres facturas -luego ampliado a siete. También se estableció la obligación de disponer de un servicio reducido para el grupo de clientes indicado anteriormente y de un servicio prepago con prestaciones gratuitas. Adicionalmente se declamó la obligatoriedad de otorgar planes de facilidades de pago como también el no cobro de la mora ante el incumplimiento de los pagos por parte de los clientes.

En materia de precios, con fecha 22 de agosto de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 690/2020 mediante el cual modificó el contenido del artículo 48 de la Ley Argentina Digital, e incorporó a las prescripciones de dicha norma que los precios de los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, los de los prestados en función del Servicio Universal y los de aquellos que determine la autoridad de aplicación por razones de interés público, serán regulados por esta.

Cabe destacar que el mismo DNU N° 690/2020 incorporó el art. 15 a la Ley Argentina Digital que había sido eliminado por el DNU N° 267/2020, determinando que los Servicios de TIC y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC son servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia. La autoridad de aplicación garantizará su efectiva disponibilidad, y en el art. 54 incorporó como servicio público al servicio de telefonía móvil, determinando que los precios de los mismos serán regulados por la autoridad de aplicación.

Asimismo, el art. 4 del DNU 690/2020, suspendió hasta el 31 de diciembre 2020, cualquier aumento de precio o modificación de los mismos, indistintamente hayan sido establecido o anunciados desde el 31 de julio hasta la fecha antes mencionada.

Por último, el ENACOM emitió la Resolución N° 1.466/20 con fecha 21 de diciembre 2020, la cual autorizó para el mes de enero de 2021, un incremento del precio a los clientes minoristas, sólo hasta un CINCO POR CIENTO (5%). Posteriormente la Resolución N° 203/2021 autorizó el incremento del SIETE Y MEDIO POR CIENTO (7,5%) para el mes de febrero de 2021 y de hasta el DOS Y MEDIO POR CIENTO (2,5%) a partir del 1 de marzo para las Licenciatarias de Servicios de Comunicaciones Móviles (SCM) y la Resolución N°204/2021 estableció que las Licenciatarias de Servicios de Telefonía Fija (STF), podían incrementar el valor de sus precios minoristas en marzo de 2021 en hasta un CINCO POR CIENTO (5%). En línea con ello, corresponde destacar que todos los aumentos o adecuaciones de precios realizados hasta la fecha fueron previamente notificados al Ente Nacional de Comunicaciones en forma y plazo correspondiente.

Todas estas medidas tuvieron y estimamos tendrán impactos negativos para la Sociedad, por lo cual se iniciaron diferentes acciones tanto en el ámbito administrativo como judicial.

En fecha 10 de marzo de 2021 el Juzgado Federal de Córdoba número 1 hizo lugar a la medida cautelar solicitada por CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. en autos "CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. c/ ESTADO NACIONAL Y OTRO s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" disponiendo que "corresponde hacer lugar a la medida cautelar solicitada, esto es la suspensión de la aplicación y ejecución del Decretos de Necesidad y Urgencia Nro. 690/2020, como así también de toda aquella norma que se haya dictado como consecuencia y fundamento en los mismos, debiendo el PEN y e ENACOM abstenerse de emitir y llevar a cabo acto alguno con fundamento en dichas normas, hasta tanto se dicte sentencia definitiva en autos". La Asociación Argentina de Televisión por Cable (ATVC) solicitó la adhesión litisconsorcial activa y la ampliación de la medida cautelar dictada a favor de CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. respecto a todos y cada uno de los licenciatarios de servicios TICS colectivamente representados por ATVC, siendo la misma concedida con fecha 30 de marzo de 2021.

Por otro lado, TMA y TASA iniciaron un proceso judicial de nulidad contra el DNU 690/2020 que quedó radicado en el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 5 caratulado "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA Y OTRO c/ EN Y OTRO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO", solicitando asimismo el dictado de una medida cautelar que decrete la inmediata suspensión de sus efectos.

El 7 de septiembre de 2021, la jueza de primera instancia decidió denegar la cautelar con sustento en que no se alcanzó a demostrar la verosimilitud del derecho invocado con el grado de evidencia que se requiere para acceder a lo pretendido, y a que el planteo de inconstitucionalidad de la ley 26.122 (*Régimen legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia*) excede el instituto cautelar, fallo que fue apelado oportunamente por las actoras.

En fecha 17 de diciembre de 2021, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones resolvió revocar el pronunciamiento de 1ra instancia y hacer lugar a la medida cautelar solicitada y, en consecuencia, disponer la suspensión de los efectos de los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, y 6º del decreto de necesidad y urgencia 690/2020 y de las resoluciones 1466/2020, 203/2021 y 204/2021 emitidas por ENACOM por el plazo de seis meses o hasta el dictado de la sentencia definitiva, según la circunstancia que ocurra en primer lugar. Esta medida fue prorrogada. El 27 de diciembre de 2022 el Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nro. 5 prorrogó nuevamente por seis meses más la suspensión cautelar de los efectos del DNU 690/2020 a favor de Telefónica.

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Licencias de Telefónica Móviles Argentina S.A. ("TMA", o "la Sociedad" o "la Compañía")

Las siguientes tablas enumeran las licencias al 31 de diciembre de 2022 para el uso de espectro para servicios móviles y otras aplicaciones seleccionadas en Argentina.

Frecuencia	Ancho de banda (MHz)	Fecha de vencimiento
700 MHz	20	2033 ⁽¹⁾
850 MHz (AMBA)	30	Indefinido
850 MHz (Sur)	25	Indefinido
1,9 GHz (AMBA)	20	Indefinido
1,9 GHz (Norte)	50	Indefinido
1,9 GHz (Sur)	25	Indefinido
1,7 GHz / 2,1 GHz	20	2032 ⁽¹⁾
2,6 GHz	30	2034 ⁽²⁾

(1) Por Resolución 518/2018 del Ministerio de Modernización el plazo de 15 años de duración de las autorizaciones de uso de espectro se computa a partir del 27 de febrero de 2018.

(2) Tiene un plazo de duración de las autorizaciones de uso de espectro de 15 años de uso, contados a partir de la fecha en que se encuentren disponibles las frecuencias en la ciudad de Buenos Aires y en 13 localidades adicionales, entre las que se incluyen (i) 15 capitales de provincia, y (ii) las ciudades de Mar del Plata, Bahía Blanca y Rosario. Mediante la Resolución 798/2022, se estableció en el art. 9 del Anexo 1 que la fecha unificada es el 4 de octubre de 2019.

En 1996, se le otorgó a TMA la licencia para prestar Servicios de Telefonía Móvil ("STM") en el Área III (centro y sur de la República Argentina). Adicionalmente, en 1999, TMA obtuvo las licencias para la prestación del Servicio de Comunicaciones Personales ("PCS") en las Áreas I (norte de la República Argentina), Áreas II (Área Múltiple Buenos Aires ("AMBA") y su extensión) y Áreas III. Desde su constitución, TMA se ha fusionado con diversas sociedades y ha escindido parte de sus operaciones, siendo las principales operaciones efectuadas las de: Miniphone S.A., CRM, Compañía de Teléfonos del Plata S.A. ("CTP") y Radio Servicios S.A. ("RS"). Debido a estas fusiones, las siguientes licencias fueron transferidas al Grupo:

- Licencia para prestar el Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular ("SRMC") en el Área II.
- Licencia para prestar el STM en el Área III.
- Licencias adicionales de PCS con cobertura en todo Argentina (Áreas I, II y III).
- Licencias para proveer SCMA en toda Argentina.
- Licencia para prestar el Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces ("SRCE").

En 2017, la Compañía participó en la licitación pública para la adjudicación de espectro de radio de acuerdo con los términos de la Resolución de la Entidad Nacional de Comunicación ("ENACOM") N° 3687.E/2017. El objetivo de la licitación pública era subastar lotes para proporcionar servicios de comunicación móvil 4G, que comprendían bandas de frecuencia de 2.500 MHz a 2.690 MHz.

El 5 de julio de 2017, se notificó a la Sociedad la Resolución N° 5478/2017 del Ente Nacional de Comunicaciones ("ENACOM"), que resolvió asignarle las frecuencias incluidas en el Lote "A" detallado en el primer artículo de la Resolución N° 3687.E/2017 de ENACOM. Dicha resolución estableció que las obligaciones de pago se generarían por cada ubicación incluida en el lote, una vez que las frecuencias se encontraran disponibles para su uso por la Compañía, según declaración jurada presentada en el principio del año siguiente a la liberación de las mismas. En marzo de 2020, se abonaron 7 millones de dólares, correspondientes a las localidades que dejaron de estar interferidas durante el año anterior. Mediante la Resolución 798/2022, el ENACOM determinó que la fecha unificada a que hace referencia el artículo 6.2.1. de la Resolución 3687-E/2017 operó el 4 de octubre de 2019, en consecuencia, en noviembre 2022 se pagó al ENACOM un importe total de \$ 508.868.964,86, correspondiente a: (a) un importe equivalente a UDS 2.927.635, por el lapso desde que cada localidad solicitada se encontraba disponible para su uso, conforme fue declarando y abonando oportunamente, hasta la fecha unificada. En este sentido, cabe destacar que mediante el "Pliego de Bases y Condiciones para la Asignación a Demanda de Bloques de Espectro en la Banda De Frecuencias 2500-2570 MHz y 2620-2690 MHz para la Prestación del SCMA" (PBC), aprobado como Anexo I de la Resolución ENACOM 798/2022, ese Organismo Nacional determinó que la fecha 2 unificada a que hace referencia el artículo 6.2.1. de la Resolución 3687-E/2017 operó el 4 de octubre de 2019. (b) Un importe equivalente UDS 245.062 correspondiente al encendido de las localidades de Chimbás y Rivadavia, de la Provincia de San Juan y la localidad de Colón, Provincia de Entre Ríos, en el año 2020, y la localidad de Las Grutas, Provincia de Río Negro, encendida en el año 2021.

En 2022, mediante la Resolución 1730/2022 del ENACOM, se resolvió asignar a la Sociedad los canales de espectro considerando los bloques de espectro en las localidades solicitadas, en el marco de las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución ENACOM N° 798/2022. En octubre de 2022 se realizó un pago de \$ 1.193.850.345,68, correspondiente a las localidades que se encuentra disponibles para su uso.

ANTECEDENTES Y ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

Telefónica Móviles Argentina S. A ("TMA", "la sociedad" o "la compañía") es una compañía regida por las leyes de Argentina, y junto a sus subsidiarias (el "Grupo") son controladas por Telefónica, S.A ("Telefónica" o "TSA"), sociedad regida por las leyes del Reino de España, que opera en Argentina desde 1990. La Compañía se registró en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 1 de diciembre de 1994 y tiene fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2093. El Grupo es un proveedor

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

integrado de telecomunicaciones, centrado en servicios móviles, de voz y datos, servicios de voz fija y de banda ancha, servicios audiovisuales y otros servicios digitales.

La sede social se encuentra en Av. Corrientes 707, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

TMA opera bajo la marca comercial de "Movistar" y "Tuenti".

La composición accionaria de TMA al 31 de diciembre de 2022 era la siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>%</u>
Telefónica Latinoamérica Holding S.L. ("TLH")	277.907.516	99,99957%
Accionistas Minoritarios	1.098	0,00040%
acciones propias en cartera	92	0,00003%
Total	277.908.706	100,00000%

ASPECTOS CORPORATIVOS

Organigrama



Directorio

El Directorio está compuesto por 4 directores titulares y 2 suplentes, designados por la Asamblea de Accionistas, dentro de los límites establecidos por el estatuto social y sus modificatorias. El Directorio valora, en función de las circunstancias propias de cada época, con atención al proceso de toma de decisiones, si resulta adecuado su número de integrantes para, de corresponder, proponer con detallada motivación a la Asamblea de Accionistas su modificación.

Función de Cumplimiento

La función de Compliance o Cumplimiento del Grupo Telefónica tiene por objeto la gestión de los entornos preventivo y reactivo, relacionados con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y la normativa interna de Telefónica, tanto en la Corporación como en las líneas operativas (países y negocios), con carácter general y con foco específico en aquellas áreas que resulten de mayor sensibilidad, según las circunstancias.

Los objetivos generales perseguidos en la creación del área desde una perspectiva global, son dos: (i) generar, mediante los oportunos controles, mecanismos de defensa para la propia organización, y (ii) generar en toda la organización una cultura de respeto y observancia de las normas éticas y jurídicas.

La función de Compliance da soporte a las cuestiones que se puedan plantear respecto de ciertas materias identificadas como sensibles, según las circunstancias, además de la materia principal supervisada por Compliance y en la que se enfocan la mayoría de sus políticas, procedimientos y controles, que es la de *integridad*, concepto que captura, entre otras, las cuestiones relativas a la corrupción, el soborno y los conflictos de interés.

La integridad presenta una especial sensibilidad y resulta transversal a toda la organización. Los Principios de Negocio Responsable, nuestro Código Ético, sientan las bases y directrices de la integridad en las actuaciones empresariales, y se complementan con la Política Anticorrupción y la Normativa de Relacionamiento del Grupo Telefónica con Entidades Públicas.

TELFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

En relación al programa de integridad, cabe señalar que el 1º de marzo de 2018 entró en vigencia la Ley N° 27.401, que atribuye responsabilidad penal a las personas jurídicas por diversos delitos de corrupción, que hubieren sido realizados, directa o indirectamente, con su intervención o en su nombre, interés o beneficio. Esta norma establece que las personas jurídicas comprendidas en este régimen podrán implementar programas de integridad, consistentes en el conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos comprendidos en la Ley y detalla cuáles son los elementos obligatorios y optativos de ese programa de integridad, el que debe guardar relación con los riesgos propios de la actividad que la persona jurídica realiza, su dimensión y capacidad económica.

Conforme a los *Lineamientos de Integridad para el mejor cumplimiento de lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas* aprobados por Resolución N° 27/2018 de la Oficina Anticorrupción, en adelante, los *Lineamientos*, si bien ninguna organización puede eliminar de forma total la posibilidad de que se cometan - en contra de la voluntad corporativa adecuadamente expresada y transmitida- actos de corrupción en su nombre, interés o beneficio, un programa puede ayudar a reducir sensiblemente las chances de que eso ocurra, disminuir el impacto negativo de tales comportamientos, aumentar las posibilidades de detección temprana y oportuna, facilitar la decisión de reportarlos a tiempo a las autoridades y contribuir a su correcta y clara comunicación y explicación.

Telefónica ha tomado la decisión de desarrollar todos los elementos del programa de integridad, tanto los mandatorios como los optativos, por entender que todos ellos contribuyen a conformar un programa robusto que se encuentre proporcionado a nuestros riesgos, dimensión y capacidad económica. Incluso se agregan al programa otros elementos distintos de los indicados por la Ley 27.401, porque contribuyen a fortalecer y dar la fisonomía que buscamos para nuestra cultura de integridad.

La mayor parte de las veces, el desarrollo que Telefónica ha hecho de cada elemento se materializa en normas internas de cumplimiento obligatorio, y el principal mensaje a transmitir, es que todos los directivos y colaboradores son individualmente responsables del cumplimiento del programa de integridad. Como dicen los *Lineamientos*, el objetivo es lograr la convicción por parte de los colaboradores de que los valores y comportamientos éticos son positivos para la persona jurídica y para cada uno de sus miembros.

Durante el ejercicio analizado, se ha hecho hincapié en las capacitaciones y acciones de concientización, ya que entendemos que el programa de integridad no es algo estático o teórico, sino que tiene una vida propia que se materializa en la conducta de los individuos.

El objetivo del programa de integridad es evitar la comisión de los delitos previstos en la Ley 27.401, objetivo al que apuntamos, entre otros muchos elementos, con los Principios de Negocio Responsable, la Política Anticorrupción y la Normativa de Relacionamiento del Grupo Telefónica con Entidades Públicas, pero también existen otros objetivos tales como evitar la corrupción en la relación con proveedores, evitar el fraude interno, brindar asesoramiento a las áreas en materia de cumplimiento o crear un clima ético en la organización, coincidiéndose así con un concepto amplio de Compliance corporativo.

Telefónica viene desarrollando acciones concretas que constituyen elementos de su programa de integridad, las que fueron aprobadas por el Directorio de cara a contar con el impulso del más alto órgano jerárquico de la organización y a sistematizarlas en un único documento para entender su cohesión, como así también para su eventual acreditación futura ante las autoridades públicas que correspondan.

Medio ambiente

Contamos un sistema de gestión ambiental (SGA) basado en el standard UNE-ISO 14001 – 2015, que desde el año 2020 se encuentra integrado con el Sistema de Seguridad, Salud y bienestar en el Trabajo basado en el estándar ISO 45000- 2018. Ambos sistemas son validados por un organismo externo independiente. El SGA se encuentra vigente en la operación de la Sociedad en forma ininterrumpida desde 2009 y nos permite gestionar proactivamente los posibles riesgos e impactos derivados de la operación y asegurar el control del cumplimiento legal de la organización para las temáticas ambientales.

En el año 2022, se logró mantener nuevamente la certificación del Sistema de Gestión Integrado (SGI) Ambiental y Laboral.

La protección del medio ambiente es esencial para el desarrollo sostenible y como empresa tenemos una responsabilidad en contribuir a su conservación.

Como organización, TMA posee un fuerte foco en la reducción del uso de recursos y emisiones, que se materializan en la definición y seguimiento de objetivos que forman parte de su plan estratégico. Dichos objetivos se vienen cumpliendo y desafiando cada año. Preventivamente se gestionan los riesgos medioambientales potenciales que podría generar la actividad, así como la gestión de los residuos de la operación, priorizando la reutilización y el reciclado donde sea posible.

TMA trabaja en minimizar su impacto en el medio ambiente y también en la generación de servicios que ayuden a mitigar los posibles efectos de otros sectores en el mismo.

Se promueve que todos los que forman parte de Movistar adopten un comportamiento medioambiental responsable, y que avancemos en sensibilizar al cliente final sobre los avances en este ámbito.

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Desde la Compañía se extiende la gestión ambiental a toda la cadena de suministros, incluyendo cláusulas en los contratos con los proveedores, las cuales incorporan los requisitos legales y los derivados de la política de la organización. Adicionalmente, se realizan acciones de comunicación y concientización, formación, auditorías y otras acciones dirigidas a todos los grupos de interés.

En las estaciones base, se realizan las mediciones de RNI (Radiaciones No Ionizantes) acorde a lo solicitado por las normativas vigentes, para instalaciones nuevas como en las existentes, de forma de asegurar el cumplimiento de los límites legales permitidos. Todos los terminales y equipos que ofrece Movistar están por debajo de la tasa de absorción específica (SAR –siglas en Inglés) aceptados internacionalmente, y homologados localmente por las autoridades competentes.

Los resultados de las investigaciones científicas actuales indican que no hay efectos adversos para la salud si la exposición de campos electromagnéticos de radiofrecuencia se mantiene por debajo de los niveles establecidos en la normativa vigente.

Negocio responsable

La Compañía tiene un firme compromiso con la creación de valor a largo plazo y trabaja para contribuir al futuro de la sociedad basada en modelos económicos sostenibles e inclusivos.

Este compromiso estuvo presente en 2022 donde la Compañía siguió acompañando a la sociedad, garantizando el servicio, siempre priorizando el cuidado de las personas. En este contexto y en el marco de la misión de la compañía "Hacer un mundo más humano conectando la vida de las personas" el máximo esfuerzo se enfocó en asegurar que la conectividad y la red de telecomunicaciones funcione a pleno rendimiento, de una manera fiable, estable y segura, para dar una respuesta responsable a todos nuestros grupos de interés.

Telefónica Movistar está comprometida con la creación de valor a largo plazo asentando las bases de futuro de nuestro mundo y adoptando modelos económicos más sostenibles e inclusivos. Un comportamiento ético y responsable es clave para contar con la confianza de los grupos de interés y la sostenibilidad del negocio. Es por ello, que los Principios de Negocio Responsable, el código ético de Telefónica basado en la integridad, el compromiso y la transparencia, son un pilar básico en la estrategia y en la cultura de Telefónica Movistar y recogen, entre otros, la no discriminación y la tolerancia cero a la corrupción.

Los Principios de Negocio Responsable y el Plan de Negocio Responsable son el marco ético y la hoja de ruta en materia de sostenibilidad. Los Principios de Negocio Responsable se asientan en tres pilares: integridad, compromiso y transparencia. Para garantizar que sean el hilo conductor en todo lo que los empleados hacemos, definimos objetivos éticos y de negocio responsable a la estructura de gobierno y al plan estratégico de la compañía, reflejados en indicadores no financieros e indicadores de sostenibilidad incorporados a la remuneración variable de los empleados.

- El Plan de Negocio Responsable incluye objetivos y proyectos en torno a seis ejes. Teniendo en cuenta la materialidad local, focalizamos en Confianza Digital, Estrategia Ambiental y Diversidad e Inclusión. La gestión ética y responsable y el respeto de los derechos humanos.
- Nuestra Promesa Cliente, compromisos en materia de privacidad, libertad de expresión e información, seguridad, gestión ética de la inteligencia artificial y uso responsable de la tecnología. Queremos que sean nuestros clientes quienes tengan el control de su experiencia digital, que se sientan seguros usando nuestros productos y servicios y no necesiten ocuparse ni preocuparse ni por la privacidad ni por la seguridad de sus datos y que sean conscientes de que respetamos en todo momento sus derechos, ofreciéndoles opciones en relación con el uso de su información personal (Confianza Digital).
- Una gestión sostenible de la cadena de suministro.
- Nuestra estrategia de cambio climático y cuidado del ambiente, alineados con nuestra estrategia de negocio, involucrando tanto a áreas operativas y de gestión, como a áreas de negocio e innovación. (Estrategia Ambiental).
- La promoción de la diversidad, la seguridad y el bienestar de los empleados. Vivimos la diversidad como un elemento competitivo que nos permite acercarnos a una sociedad diversa y cambiante. Es importante que nuestros equipos reflejen la diversidad de las sociedades en las que operamos (Diversidad e Inclusión).
- Una estrategia de negocio enfocada a generar productos y servicios que contribuyen a tratar los grandes retos sociales y medioambientales de la sociedad – (Innovación Sostenible).

En Movistar, asumimos nuestra responsabilidad y cumplimos con nuestra misión como compañía, por eso promovemos un Pacto para gestionar la transición digital poniendo a las personas en el centro. Este Pacto Digital presupone un nuevo diálogo entre el Estado, la sociedad y los privados que para recorrer juntos el camino hacia una nueva sociedad más sostenible, justa, inclusiva y conectada.

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Aspectos de la dirección de Personas

Los focos de trabajo de la Dirección de Personas tienen como objetivo alinear y coordinar la gestión de las personas para facilitar el logro de los objetivos del negocio y garantizar a los empleados un proyecto profesional atractivo y motivador.

Se continuaron suscribiendo acuerdos sindicales para acompañar el Plan Integral Comercial, el Plan Integral Técnico y el Plan Integral de Administración, con acuerdos para acompañar la equiparación de beneficios, y encuadramientos y, por último, organización del trabajo, con acuerdos generados para acompañar el rebalanceo operativo, el protocolo de actuación, el plan de seguridad e higiene, la de salud ocupaciones, plan integral de aliados, y metodologías ágiles.

Liderazgo

Con el objetivo de potenciar el desarrollo de los Líderes (Directores, Gerentes y Jefes) se asignaron procesos de coaching, de mentoring y programas de desarrollo online interno para los Líderes (Universitas, cápsulas de e-learning en SSFF, Management 3.0).

Se llevaron adelante el proceso de identificación de talento "Talent Discovery" para las poblaciones directivas, gerenciales, Líderes y jóvenes menores de 35. La iniciativa contempló la autovaloración de capacidades críticas y conocimientos por parte de los evaluados, valoración de sus Line Manager identificación de sucesores para posiciones de Liderazgo; adicionalmente se identificaron personas Top Talent, Talento Crítico (con Skills Críticos), Riesgos de Salida y Comportamientos de Liderazgo. Se implementaron encuentros de calibración con cada Dirección con el objetivo de conversar respecto a su mapa de Talento, sucesiones, carreras, intereses, motivaciones y expectativas.

En cuanto al desarrollo de los empleados, las principales acciones fueron:

- Se continuó impulsando el curso de Seguridad Digital que concientiza sobre el uso de la información y como la resguardamos de posibles filtraciones en todo momento. Se sumaron cursos específicos para algunas poblaciones que se consideran más vulnerables.
- Se realizó la primera edición de la Escuela Digital en asociación con el ITBA (Instituto Tecnológico de Buenos Aires) otorgándoles a los graduados certificados en Inmersión Digital, Digital Expert o UX, de acuerdo con la especialidad asignada.
- Se actualizó el programa de formación cultural con foco en organización ágil y modos de organización. Se continuó actualizando la Academia Agile con información y cursos disponibles para actualización en todo momento. Se creó el bootcamp para el rol de Scrum Master.
- Se crearon más de 340 rutas formativas en la plataforma UDEMY para perfiles digitales y críticos de la compañía a fin de garantizar la permanente actualización de conocimientos de áreas que requieren innovación constante dentro de la compañía como BI, IT, Red, Relacionamento Digital, Tecnología.
- Cursos de Covid-19 para prevención tanto en los hogares de los colaboradores como en puestos de trabajo de carácter obligatorio para toda la población.
- Se actualizó el programa de formación cultural con foco en organización ágil y modos de organización. Se creó la Academia Agile con información y cursos disponibles para actualización en todo momento.
- Se creó la Academia Digital para toda la compañía con el fin de generar un mindset común que nos permita seguir creciendo en este entorno cambiante.
- Se capacitó a los empleados en metodologías de calidad y proyectos.
- Para la población de Líderes se desplegaron dos talleres junto con Cultura para acompañar el proceso de cambio "Liderazgo en entornos de cambio" y "Liderazgo en entornos híbridos". A su vez se lanzó el programa "Management 3.0" para toda la población de Gerentes, Jefes y roles ágil claves.
- Para todos los colaboradores se lanzó el programa DesarrollaT que cuenta con 11 temáticas disponibles para que puedan seguir desarrollando sus habilidades, el programa fue 100% virtual con instructores en línea.
- Se continuó con la implementación del programa de formación interno en testing y SQA (aseguramiento de calidad de software) 100% digital.
- Se realizó la segunda edición de la Escuela de Formación en Big Data en asociación con el ITBA (Instituto Tecnológico de Buenos Aires) otorgándoles a los graduados el título de Diplomado en Data Scientist o Diplomado en Data Engineer, de acuerdo con la especialidad elegida.

Durante el 2022, continuamos trabajando en potenciar la digitalización. Esto incluye el uso de innumerables recursos dentro de los canales digitales y algunas pocas situaciones presenciales para eventos específicos y algunos encuentros de cercanía en las regiones.

En este contexto, la aplicación Teams vuelve a ser protagonista de casi el 100% de las reuniones, streamings, workshops, capacitaciones, espacios virtuales de creatividad y encuentros de Dirección, logrando un empoderamiento de las personas incluso favoreciendo y acelerando la digitalización interna transformando el uso de estas plataformas en algo habitual y recurrente.

Durante el año 2022 se aprobaron diversas iniciativas en el marco del plan de simplificación organizacional, cuyo objetivo se centraba en adecuar la estructura organizacional al nuevo modelo operativo, con protección al talento humano. Dichas propuestas contemplaban, para aquellos empleados que se adhirió, principalmente una compensación económica, así como prestaciones de medicina prepaga durante un período definido posterior a la desvinculación.

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

El programa de Voluntariado Corporativo canaliza y promueve la acción social de los empleados que quieren aportar su talento, tiempo e ilusión en beneficio de la comunidad, las instituciones educativas y las OSC (organizaciones de la sociedad civil). El contexto sanitario desafió el diseño de propuestas que permitieran conectar solidaridad y potenciar la ayuda en los contextos más vulnerables y se logró la participación récord de voluntarios.

Con la participación en el voluntariado online los colaboradores aportaron a través de la tecnología sus conocimientos, habilidades y experiencia al servicio de las necesidades planteadas por entidades sociales: desde traducciones de textos para personas con discapacidad audiovisual y acciones de comunicación hasta diseño de materiales publicitarios, ayuda escolar a distancia y consultorías especializadas sobre contabilidad, legales y comunicación entre otros de interés

ASPECTOS COMERCIALES Y DEL SERVICIO

La industria de telecomunicaciones continúa su crecimiento en redes y tráfico 4G, mediante procesos de modernización y ampliación de la red móvil con el objetivo de brindar a los clientes una experiencia de navegación de alta velocidad en datos móviles.

Oferta comercial

Terminales

En 2022 cumplimos el tercer año consecutivo de liderazgo en venta de terminales en telcos. Tanto en unidades totales como en el mix de digitalización, superando en 20pp el promedio del mercado en ventas digitales.

Hemos dado los primeros pasos sólidos para comenzar el despliegue de Ecosistema Devices, ya con productos en venta, para encarar el próximo año de la mejor manera. Con esto buscamos posicionarnos como un canal especialista en tecnología y poder brindar a nuestros clientes una solución integral, acorde a las necesidades de experiencia.

Oferta Prepago

El segmento Prepago durante 2022 continuó brindando la oferta más conveniente del mercado logrando sostener la actividad comercial y el parque de clientes recargadores.

La oferta "Armá Tu Pack" evolucionó para brindarte al cliente una propuesta de valor digital única donde puede seleccionar cuantos Gigas, Minutos, o SMS quiere consumir. Al mismo tiempo, el cliente obtiene mayores beneficios en Gigas para redes sociales que en el resto de la oferta, logrando brindar una experiencia única.

Oferta Pospago

Durante 2022 implementamos en el segmento individuos pospago una nueva propuesta de Valor que nos permitió simplificar tanto la grilla de planes vigentes, como las bonificaciones con las que llegamos a nuestros clientes, brindando mejores beneficios siendo más simples.

Esta propuesta de valor continua con la disponibilidad de servicios digitales, como "Guarda Gigas", "Pasa Gigas", "Test Drive" y otros atributos, que permiten al cliente contar con una amplia flexibilidad para administrar las gigas de su plan, y eventualmente compartirlo con otros usuarios.

Seguimos profundizando nuestra consigna de Movistar CON TODO, brindando beneficios de gigas extras a los clientes que tienen más de una línea con nosotros.

Oferta de Tuenti

Tuenti se posiciona en el mercado como la marca que ofrece a sus clientes una experiencia 100% digital, a través de la simpleza en la oferta de combos mensuales con banda de Gigas, minutos, SMS y WhatsApp gratis y sumando además Gigas para usar en YouTube y TikTok.

Red comercial

Durante 2022, la estrategia de la red comercial continuó focalizándose en el cliente mediante mejoras y desarrollos en la plataforma digital y el contacto telefónico.

El sostenido avance en el relacionamiento digital sobre una plataforma sólida e imprescindible nos ha permitido crecer en eficiencia y eficacia en las interacciones con los clientes y lograr un creciente volumen de transacciones con mayor satisfacción.

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Se llevaron a cabo diferentes acciones en cada uno de los canales comerciales en función de sus características:

- **Canal Digital:** Se aceleró significativamente su crecimiento en las principales operaciones comerciales, como venta de terminales, alta y portabilidad de líneas del negocio pospago, migraciones y cambios de plan
- **Canal Especialista:** se continuó trabajando en el proceso de reubicación de puntos de relacionamiento de agentes hacia zonas de mayor accesibilidad, invirtiendo en tiendas readecuadas a la experiencia diseñada para los clientes, permitiendo mejorar la calidad de atención y de ventas
- **Canales Mayoristas:** se continuó con el modelo de distribución con zonas delimitadas (cuadrantes) logrando de esta forma mayor especialización regional y gestión de socios
- **Centros de Experiencia de Clientes:** se capacitó al personal y se realizaron mudanzas y readecuaciones de espacios continuando con el proceso de remodelación de oficinas existentes hacia tiendas del futuro, orientadas a la experiencia y usabilidad por parte de los clientes. Adicionalmente se trabajó en automatización de operaciones, permitiendo disminuir el tiempo medio de atención y ventas

En 2022 se consolidó el relacionamiento digital con nuestros clientes. La plataforma App Mi Movistar es el medio de contacto preferente. Esto nos ha permitido crecer en eficiencia y eficacia en las interacciones con los clientes y lograr un creciente volumen de transacciones.

Modelo de atención al cliente

En la atención de los clientes se propuso trabajar fuertemente en NPS (Net Promoter Score), para lograrlo se mejoró la calidad de atención rediseñando el modelo de autogestión y asistido tanto en el canal escrito como en el telefónico.

Desarrollamos casos de uso en la plataforma cognitiva basada en inteligencia artificial e implementamos el modelo de atención convergente en asistido. Esto simplifica los modelos de atención dando una visión única.

Adoptamos nuevas herramientas de gestión para reducir el tiempo en el asistido telefónico manteniendo la calidad de atención.

Adicionalmente, se dio continuidad a las inversiones en desarrollo de experiencias de autogestión siendo la resolución y satisfacción la principal variable de decisión.

Segmento Mayorista

TMA continúa presente en el competitivo mercado mayorista donde aquellos operadores y prestadores de servicios de telecomunicaciones que, impulsados por el crecimiento de los diferentes mercados minoristas, conforman una creciente demanda de conectividad, capacidad y capilaridad de las redes disponibles.

Adicionalmente, dentro del área de Negocio Mayorista se creó un equipo especializado y encargado de llevar adelante distintos tipos de acuerdos y alianzas con terceros, con el objeto de:

- seguir transformando y ampliando la red móvil combinando esfuerzos propios y desarrollando alianzas que potencien su actividad, compartiendo infraestructura y canales de venta para poder alcanzar la mayor cantidad de clientes con su oferta de valor.
- continuar ampliando el despliegue de su red móvil mediante acuerdos complementarios de ran-sharing para hacer más eficiente el uso de sus recursos, así como alianzas con el objetivo de aumentar la participación de mercado dándoles a los clientes una oferta totalizadora.

Se continúa con la incorporación de servicios digitales (destacándose Huawei Cloud, Kite platform, Azure, Office 365 y mensajería empresarial) a la oferta de productos tradicionales, permitiendo agregar valor y diferenciar la oferta.

Luego de los efectos derivados de la pandemia por COVID-19, que afectaron los ingresos de roaming internacional en los años 2020 y 2021, la recuperación en el 2022 ha sido notable gracias al levantamiento de las restricciones y la reactivación del turismo que ha generado mayor consumo de tráfico.

El Negocio Mayorista participó en diversos eventos nacionales e internacionales del sector, como el *Latin America Wholesale Congress 2022* y el *Encuentro Nacional de Cámara Nacional de Pequeños Proveedores de Internet (CAPP)*, entre otros, reafirmando su identidad como referentes del sector de las telecomunicaciones facilitando la concreción de negocios generando beneficios para las empresas y clientes finales.

Gestión de cobros

Durante el año 2022 la gestión de cobros continuó su contexto de recuperación que se refleja en el incobrable sobre ingresos, especialmente para los segmentos de pequeñas y medianas empresas. A su vez continuó acentuándose el proceso de

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

digitalización de la gestión, con crecimiento de los clientes que migraron su relacionamiento y pagos hacia plataformas digitales.

INVERSIONES SOCIETARIAS

Telefónica de Argentina S.A. ("TASA")

TMA es el accionista controlante de TASA, sociedad que posee licencias por tiempo ilimitado para la prestación de los servicios de telecomunicaciones de telefonía local, larga distancia nacional e internacional, télex internacional, transmisión de datos nacional e internacional, valor agregado y otros servicios de telecomunicaciones otorgadas por los distintos contratos de licencia celebrados con el Estado Nacional o por actos administrativos del Estado Nacional. Asimismo, se registró a nombre de TASA en enero 2018 el servicio de radiodifusión por suscripción mediante vínculo físico para prestar dicho servicio en ciertas localidades y con los alcances de la Resolución 5641/2017.

Durante el ejercicio 2022, los accionistas de TASA decidieron aumentar el capital social de la sociedad. Como resultado, al 31 de diciembre de 2022, la Compañía posee el 77,64% del capital de TASA.

Con fecha 15 de marzo y 8 de abril de 2022, TASA suscribió con TMA dos convenios mediante los cuales TMA ofrecía realizar un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por \$4.000.000.000 de pesos y \$3.000.000.000 de pesos. Con fecha 28 de abril de 2022 los accionistas de TASA resolvieron capitalizar dichos aportes irrevocables y así emitir a favor de TMA la cantidad de 70.000.000.000 acciones preferidas de \$0,10 valor nominal y un voto por acción. El resto de los accionistas renunciaron a su derecho de suscripción preferente.

Adicionalmente, con fecha 19 de mayo, 23 de junio y 21 de diciembre de 2022, TASA suscribió acuerdos con TSA, TMA y TLH HoldCo, a través de los cuales se efectuaron tres aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de \$2.281.000.000, \$5.000.000.000 y \$2.997.950.591,31 pesos respectivamente. El 27 de diciembre de 2022 los accionistas de TASA en Asamblea General Extraordinaria capitalizaron el aporte irrevocable efectuado por TLH HoldCo, S.L. delegando en el directorio la emisión de las acciones correspondientes en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades. El Directorio con fecha 17 de enero de 2023 emitió y registro las acciones de dicha capitalización. TMA recibió la cantidad de 50.000.000.000 acciones preferidas escriturales, de \$0,10 valor nominal y un voto por acción.

Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados en valores nominales, sin reexpresión.

Política de financiación y situación financiera de TASA

La política general de financiación de TASA consiste en cubrir los requerimientos de fondos para llevar adelante las operaciones ordinarias y el plan de inversión, así como atender los vencimientos de deuda a corto y largo plazo, en caso de existir, principalmente con fondos generados por las operaciones y/o financiaciones de entidades financieras locales y/o accionistas y/o partes relacionadas.

En este sentido, TASA recibió durante el año 2022 aportes de sus accionistas TSA y TMA para cubrir sus necesidades corrientes.

Telefónica Ingeniería de Seguridad de Argentina S.A. (TIS)

La sociedad participa en el mercado corporativo de seguridad a través de la tenencia de acciones de la sociedad TIS

El capital social de TIS al cierre asciende a \$ 5.049.584 representado por 5.049.584 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales la Sociedad posee 5.049.332 acciones que representan el 99,995% del capital social y los votos de TIS.

Durante el 2022 la Sociedad suscribió e integró aportes por \$11.999.400, posteriormente y en función a lo establecido por Ley General de Sociedades, TIS realizó una reducción de capital por absorción de pérdidas acumuladas, sin cambiar el porcentaje de participación de TMA.

ASPECTOS ECONOMICOS - FINANCIEROS

Política de financiación y situación financiera

La política general de financiación consiste en cubrir los flujos futuros de fondos para llevar adelante las operaciones ordinarias y continuar con el plan de inversión, así como atender los vencimientos de deuda a corto y largo plazo, en caso de existir, principalmente con fondos generados por las operaciones y la utilización de financiación de terceros y/o sus accionistas o partes relacionadas.

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Estructura patrimonial individual comparativa y análisis de las principales variaciones patrimoniales

(valores expresados en pesos según lo descripto en la nota 2.1 b) de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad del presente ejercicio)

	2022	2021
Activo No Corriente	355.117.972.678	394.390.140.093
Activo Corriente	84.138.197.103	97.064.649.277
Total del Activo	439.256.169.781	491.454.789.370
Pasivo No Corriente	49.462.619.083	57.065.706.001
Pasivo Corriente	74.148.931.969	88.881.291.265
Total del Pasivo	123.611.551.052	145.946.997.266
Patrimonio Neto	315.644.618.729	345.507.792.104
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	439.256.169.781	491.454.789.370

El activo no corriente al cierre del ejercicio 2022 disminuyó en 39.272.167.415 respecto del cierre 2021, equivalente a un 10%. Esta variación corresponde principalmente a (i) disminución de participación en sociedades en 26.154.852.007, (ii) disminución de propiedad, planta y equipo en 21.494.251.980, junto con (iii) una disminución de intangibles en 6.055.410.316, principalmente por deterioro por impairment, compensado parcialmente por (iv) un incremento de activos financieros en 11.061.067.900.

El activo corriente al cierre del ejercicio 2022 disminuyó en 12.926.452.174 respecto del cierre del ejercicio 2021, es decir un 13%. Esta variación fue generada principalmente por (i) una disminución de efectivo y equivalentes de efectivo en 9.204.546.035, (ii) una disminución de activos mantenidos para la venta en 4.489.246.657, junto con (iii) una disminución de activos financieros en 1.335.847.533, compensado parcialmente por (iii) un incremento de inventarios en 2.162.133.780.

El pasivo no corriente al cierre del ejercicio 2022 disminuyó en 7.603.086.918 respecto del ejercicio 2021, es decir un 13%, por una (i) disminución de pasivos por impuestos diferidos en 4.238.224.641, (ii) una disminución del pasivos financieros en 3.169.401.201, y (iii) una disminución en provisiones 214.085.948.

El pasivo corriente al cierre del ejercicio 2022 disminuyó en 14.732.359.296 respecto del cierre del ejercicio 2021, es decir un 17%, por (i) una disminución de acreedores comerciales en 9.666.399.927, (ii) menores deudas fiscales en 7.001.896.781, compensado parcialmente por mayores pasivos financieros en 1.745.453.320.

Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio neto de la Sociedad asciende a 315.644.618.729, mientras que al 31 de diciembre de 2021 presentaba un saldo de 345.507.792.104, es decir se produjo una disminución 29.863.173.375, representativo de un 9% aproximadamente, debido principalmente al resultado del ejercicio 2022.

Resultado del ejercicio individual y análisis de las principales variaciones de los resultados

(valores expresados en pesos según lo descripto en la nota 2.1 b) de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad)

	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos	277.049.402.418	323.131.975.493
Otros ingresos	2.114.636.372	2.857.830.049
Suministros	(77.746.177.323)	(93.085.526.120)
Gastos de personal	(32.553.511.421)	(35.512.981.171)
Otros gastos	(120.509.517.893)	(133.672.183.330)
Depreciaciones y amortizaciones	(46.420.573.569)	(47.291.830.477)
RESULTADO OPERATIVO - GANANCIA	1.934.258.584	16.427.284.444
Resultado financiero neto	16.960.462.712	20.483.027.839
Resultados de sociedades puestas en equivalencia	(43.949.753.542)	(52.276.518.216)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(25.055.032.246)	(15.366.205.933)
Impuesto a las ganancias	(3.355.323.975)	(17.802.140.248)
RESULTADO DEL EJERCICIO - (PÉRDIDA)	(28.410.356.221)	(33.168.346.181)

Los ingresos disminuyeron un 14% en el ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2022 en 46.082.573.075 comparados con el ejercicio anterior, debido principalmente al efecto del ajuste del poder adquisitivo de la moneda, que no llega a compensarse

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

con i) el incremento de tarifas de los servicios, y (ii) el aumento de las ventas de terminales en base a la estrategia comercial, que fué acompañado por nuevas altas en el total de accesos del 4,1%, y una oferta más amplia de modelos de terminales a precios accesibles.

En el servicio de telefonía móvil el aumento promedio de precios en 2022 fue de 84,7% para el segmento individuos (postpago y prepago), y para empresas y negocios, en base al siguiente cuadro:

MES - AÑO	Postpago	Prepago	Empresas y Negocios
feb-22	16%	16%	16%
may-22	12,6%	12,6%	12,6%
ago-22	18,9%	18,9%	18,9%
oct-22	18,9%	18,9%	18,9%
Año acumulado 2022	84,7%	84,7%	84,7%

Los otros ingresos, tuvieron una disminución de 743.193.677 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a la (i) disminución de otros ingresos operativos por 929.722.735, parcialmente compensado (ii) por la venta de otros activos en 186.529.058, generado principalmente por la venta de inmuebles.

Por su parte, los suministros han disminuido un 16% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 respecto al ejercicio anterior, equivalente a 15.339.348.797, las principales causas entre 2022 y 2021 de deben a: i) una disminución del costo de la mercadería vendida respecto al año anterior en 8.981.780.727 debido al efecto del ajuste del poder adquisitivo de la moneda que no llega a compensarse con el incremento de los costo por la mayor ventas de terminales, acompañado en (ii) una disminución en servicio telefonico y cargo de acceso en 6.860.548.844.

Los gastos de personal disminuyeron en 2.959.469.750, es decir un 8%, debido principalmente al efecto pérdida del ajuste del poder adquisitivo de la moneda que no llega a compensarse con los incrementos otorgados de sueldos, acompañado con las desvinculaciones por los planes de simplificación organizacional implementados durante el año 2021 que continuaron durante 2022.

En resumen, la variación se compone por:

- (i) Sueldos y cargas sociales disminuyó en 2.403.519.399, un 8% respecto del 2021.
- (ii) Gastos por reestructuración de plantillas disminuyeron en 1.012.353.919, un 20% respecto del 2021.

Los otros gastos se redujeron en 13.162.665.437 debido principalmente a (i) menores saldos generado por impuestos en 6.052.480.264, en especial sobre los ingresos brutos, debido principalmente al efecto pérdida del ajuste del poder adquisitivo de la moneda sobre los ingresos. Asimismo, en las (ii) comisiones por venta se da una disminución en 3.426.279.343 por el efecto de la pérdida inflacionaria, ya que si bien las ventas y comisiones se incrementaron, no lograron compensar la pérdida originada del poder adquisitivo de la moneda. Asimismo hubo (iii) una disminución en mantenimiento y reparaciones en 3.258.044.581, junto con (iv) una disminución de honorarios y retribuciones por servicios en 2.416.106.452. Estos efectos fueron compensados parcialmente por (v) el impacto reconocido en 2022 de pérdidas por deterioro de propiedad planta y equipo e intangibles por 7.083.827.536, y (vi) un aumento en los gastos de licencia de uso de marca debido a que, a diferencia de 2021, de acuerdo a lo estipulado en el contrato, en 2022 se devengó en función al 1,5% sobre los ingresos por haber sido positivo el OCF (Operating Cash Flow) del 2021.

Las depreciaciones y amortizaciones se redujeron en 871.256.908 o un 2% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 respecto del ejercicio anterior, debido a una menor inversión realizada durante el ejercicio, neto de bajas.

Los resultados financieros netos se incrementaron en 9.232.116.655 en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 respecto al ejercicio anterior, debido a (i) mayores ingresos financieros en 9.842.599.657, principalmente procedentes de depósitos a plazo fijo, una mayor permanencia del capital colocado en fondos comunes de inversión, y otras operaciones de compra y enajenación de inversiones financieras de bonos dollar linked y ajustados por CER; acompañado por (ii) menores gastos financieros en 610.483.002.

El resultado de sociedades puestas en equivalencia, fue una pérdida de 43.949.753.542 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, es decir una menor pérdida por 8.326.764.674 respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, debido principalmente a la variación del resultado de TASA.

El impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2022 fue una pérdida de 3.355.323.975 que comparado con la pérdida del ejercicio anterior representa una variación de 14.446.816.273 de menor gasto.

Como resultado de los factores descriptos anteriormente, la Sociedad ha generado en el ejercicio 2022 una pérdida neta de 28.410.356.221, en comparación con la pérdida obtenida en el ejercicio 2021 de 33.168.346.181 es decir una disminución en la pérdida por 4.757.989.960.

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Flujo de efectivo individual y análisis de las principales variaciones de los fondos

(valores expresados en pesos según lo descrito en la nota 2.1 b) de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad)

	2022	2021
Fondos generados por las actividades operativas	67.680.019.353	80.176.356.987
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(48.146.600.622)	(38.268.664.567)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(7.480.468.717)	(10.399.625.371)
Efecto generado por las diferencias de cambio en los fondos	348.635.039	103.594.476
Efecto generado por la corrección monetaria por hiperinflación	(21.606.131.088)	(9.320.122.106)
Total de fondos (aplicados) / generados durante el ejercicio	(9.204.546.035)	22.291.539.419

Los fondos aplicados durante 2022 ascienden a 9.204.546.035, mientras que en 2021 los fondos generados ascendieron a 22.291.539.419. La variación en 31.496.085.454 se debe en gran medida al aumento del efecto generado por la corrección monetaria por hiperinflación en el efectivo y equivalentes de efectivo en 12.286.008.982, al incremento de los fondos aplicados a las actividades de inversión en 9.877.936.055, y a la disminución de los fondos generados por las actividades operativas en 12.496.337.634.

Los fondos aplicados a actividades de financiación al 31 de diciembre de 2022 disminuyeron en 2.919.158.654 respecto de 2021.

Los fondos de la Sociedad ascendieron a 28.044.107.673 al 31 de diciembre de 2022 y 37.248.653.708 al 31 de diciembre de 2021. Como porcentaje del activo total, los fondos de la Sociedad representan un 6% del activo total al cierre de los Estados Financieros del 2022 y un 8% en 2021.

Estructura patrimonial consolidada comparativa y análisis de las principales variaciones patrimoniales

(valores expresados en pesos según lo descrito en la nota 2.1 b) de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad)

	2022	2021
Activo No Corriente	416.488.666.963	476.993.917.443
Activo corriente	156.479.089.405	160.259.368.443
Total del Activo	572.967.756.368	637.253.285.886
Patrimonio atribuible a accionistas de la Sociedad controlante	315.644.618.729	345.507.792.101
Patrimonio atribuible a accionistas no controlantes	41.155.453.792	45.133.075.585
Patrimonio	356.800.072.521	390.640.867.686
Pasivo No Corriente	94.352.428.973	100.957.181.849
Pasivo Corriente	121.815.254.874	145.655.236.351
Total del Pasivo	216.167.683.847	246.612.418.200
Total Pasivo + Patrimonio Neto	572.967.756.368	637.253.285.886

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad presenta su información contable consolidada con las entidades que controla. Para más información, ver nota 1 a los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad.

El **activo no corriente** al cierre del ejercicio 2022 disminuyó en 60.505.250.480 respecto del ejercicio 2021, equivalente a un 13%. Las principales variaciones corresponden a (i) una disminución de activos financieros en 25.120.934.793 y (ii) una disminución de propiedad, planta y equipo en 33.015.291.062, junto con (iii) una disminución de intangibles en 8.210.797.908, principalmente por deterioro por impairment, compensado parcialmente con (iv) un incremento en propiedades de inversión en 4.289.200.988 y (v) un incremento de activos por impuestos diferidos en 1.756.842.619.

El **activo corriente** al cierre del ejercicio 2022 disminuyó en 3.780.279.038 respecto del cierre del ejercicio 2021, es decir un 2%. El mismo se da principalmente una (i) disminución en deudores comerciales en 13.387.997.545, y una (ii) disminución en activos mantenidos para la venta en 7.360.227.847, compensado parcialmente por (iii) un incremento de efectivos y equivalente de efectivos en 16.952.864.317.

El **pasivo no corriente** al cierre del ejercicio 2022 disminuyó en 6.604.752.876 respecto del ejercicio 2021, es decir aproximadamente un 7%. Las principales variaciones corresponden a (i) menores pasivos financieros en 3.695.900.397 acompañado (ii) menores provisiones en 1.876.451.317, (iii) una disminución en pasivos por impuestos diferido en 678.375.405, acompañado por (iv) una disminución en acreedores comerciales y otros pasivos en 354.025.757.

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

El pasivo corriente al cierre del ejercicio 2022 disminuyó en 23.839.981.477 respecto del cierre del ejercicio 2021, es decir un 16%. Dicha variación se debe principalmente a (i) una disminución de acreedores comerciales y otros pasivos en 11.923.767.435, una disminución (ii) de Deudas fiscales en 9.831.818.838, acompañado (iii) por menores provisiones en 3.823.972.859.

Al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio neto de la Sociedad asciende a 315.644.618.729, mientras que al 31 de diciembre de 2021 presentaba un saldo de 345.507.792.101, es decir se produjo una disminución por 29.863.173.372, representativo de un 9% aproximadamente, debido principalmente al resultado del ejercicio 2022.

Resultado consolidado del ejercicio y análisis de las principales variaciones de los resultados

(valores expresados en pesos reexpresados de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.1b) de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad)

	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos	410.229.869.212	489.132.928.510
Otros ingresos	4.263.596.049	3.502.145.734
Suministros	(99.718.307.881)	(118.749.057.368)
Gastos de personal	(106.140.849.263)	(125.452.643.711)
Otros gastos	(188.213.889.785)	(200.737.445.896)
Depreciaciones y amortizaciones	(79.042.324.284)	(77.115.732.491)
RESULTADO OPERATIVO - (PÉRDIDA)	(58.621.905.952)	(29.419.805.222)
Resultado financiero neto	25.400.668.307	11.418.731.488
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(33.221.237.645)	(18.001.073.734)
Impuesto a las ganancias	(6.396.997.378)	(26.223.065.801)
RESULTADO DELEJERCICIO - (PÉRDIDA)	(39.618.235.023)	(44.224.139.535)

Los ingresos disminuyeron un 16% en el ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2022 en 78.903.059.298 comparados con el ejercicio anterior, debido principalmente a (i) una baja de 67.093.088.631 en los ingresos por servicios debido al efecto del ajuste del poder adquisitivo de la moneda, que no llega a compensarse por el incremento de tarifas de los servicios; acompañado por (ii) una disminución en la venta de terminales por 12.451.856.663 compensado parcialmente por el aumento de las ventas de terminales en base a la estrategia comercial, que fué acompañado por nuevas altas en el total de accesos del 4,1%, y una oferta más amplia de modelos de terminales a precios accesibles.

En resumen, los principales efectos fueron:

- (i) En el servicio de telefonía básica el aumento promedio de precios en 2022 fue de 42,03% para el segmento residenciales y empresas y negocios, en base al siguiente cuadro:

MES - AÑO	Residenciales	Empresas y Negocios
feb-22	16%	16%
may-22	12,6%	12,6%
ago-22	18,9%	18,9%
oct-22	18,9%	18,9%
Año acumulado 2022	84,7%	84,7%

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

- (ii) En el servicio de internet el aumento promedio de precios en 2022 fue de 40,99% para el segmento residenciales y de 40,80% para empresas y negocios, en base al siguiente cuadro:

MES - AÑO	Residenciales	Empresas y Negocios
feb-22	16%	16%
may-22	12,6%	12,6%
ago-22	18,2%	17,3%
oct-22	17,3%	18,2%
Año acumulado 2022	81,09%	81,09%

- (iii) La prestación de servicios de Voz sobre IP (IPTV) durante el ejercicio 2022 tuvo los siguientes aumentos: un 12,6% en mayo, un 18,9% en agosto, y un 18,9 en octubre.
- (iv) En el servicio de telefonía móvil el aumento promedio de precios en 2022 fue de 84,7% para el segmento individuos (pospago y prepago), y para empresas y negocios, en base al siguiente cuadro:

MES - AÑO	Pospago	Prepago	Empresas y Negocios
feb-22	16%	16%	16%
may-22	12,6%	12,6%	12,6%
ago-22	18,9%	18,9%	18,9%
oct-22	18,9%	18,9%	18,9%
Año acumulado 2022	84,7%	84,7%	84,7%

Los **otros ingresos**, se incrementaron en 761.450.315 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a (i) un incremento de otros ingresos operativos en 705.896.817, (ii) acompañado ventas de otros activos en 55.553.498 debido principalmente la venta de inmuebles y ventas de material de rezago.

Por su parte, los **suministros** se disminuyeron un 16% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 respecto al ejercicio anterior, equivalente a 19.030.749.487. Las principales causas entre 2022 y 2021 de deben a: (i) una disminución de los costos de la mercadería vendida en 9.411.708.986 debido al efecto del ajuste del poder adquisitivo de la moneda que no llega a compensarse con el incremento de los costo por la mayor ventas de terminales, acompañado por (ii) una disminución de servicio telefonico y cargos de acceso en 7.638.147.660, junto con (iii) una disminución de otros suministros en 2.598.233.560, compensado parcialmente con el incremento de los gastos en relación del negocio de IPTV.

Los **gastos de personal** disminuyeron en 19.311.794.448, es decir un 15%, debido principalmente al efecto pérdida del ajuste del poder adquisitivo de la moneda que no llega a compensarse con los incrementos otorgados de sueldos, acompañado con las desvinculaciones por los planes de simplificación organizacional implementados durante el año 2021 que continuaron durante 2022.

En resumen, la variación se compone por:

- (i) Gastos por restructuración de plantillas disminuyeron en 8.620.706.490, un 34% respecto del 2021,
- (ii) Sueldos y cargas sociales disminuyó en 10.355.772.509, un 11% respecto del 2021,
- (iii) Otros gastos de personal disminuyeron en 99.968.785, un 3% respecto del 2021.

Los **otros gastos** se redujeron en 12.523.556.111 debido principalmente a (i) menores saldos generado por impuestos en 9.085.389.717, en especial sobre los ingresos brutos, debido principalmente al efecto pérdida del ajuste del poder adquisitivo de la moneda sobre los ingresos. Acompañado por menores (ii) gastos en mantenimiento y reparaciones en 5.980.102.361 y una disminución de (iii) deudores incobrables en 4.551.953.407. Asimismo, en las (iv) comisiones por venta se da una disminución en 3.515.989.468 por el efecto de la pérdida inflacionaria, ya que si bien las ventas y comisiones se incrementaron, no lograron compensar la pérdida originada del poder adquisitivo de la moneda. Estos efectos fueron compensados parcialmente por (v) el impacto reconocido en 2022 de pérdidas por deterioro del valor de propiedad, planta y equipo e intangibles en 14.598.565.000, y (vi) un aumento en los gastos de licencia de uso de marca debido a que, a diferencia de 2021, de acuerdo a lo estipulado en el contrato, en 2022 se devengó en función al 1,6% sobre los ingresos por haber sido positivo el OCF (Operating Cash Flow) del 2021.

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Las depreciaciones y amortizaciones obtuvieron un incremento por 1.926.591.793, es decir un 2% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 respecto del ejercicio 2021, debido principalmente al aumento de (i) las depreciaciones de propiedad, planta y equipo en 1.181.317.495, acompañado por el incremento de (ii) las depreciaciones de propiedad, planta y equipo en 998.019.932, compensado parcialmente por una disminución de (iii) de las depreciaciones de derecho de uso en 252.745.634.

Los resultados financieros netos se incrementaron en 11.954.048.061 en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 respecto al ejercicio anterior, debido a (i) mayores ingresos financieros en 9.078.312.851, principalmente procedentes de depósitos a plazo fijo, una mayor permanencia del capital colocado en fondos comunes de inversión, y otras operaciones de compra y enajenación de inversiones financieras de bonos dollar linked y ajustados por CER; acompañado por (ii) menores gastos financieros en 2.875.735.210.

El cargo por impuesto a las ganancias se incremento en 19.826.068.423, dado principalmente por un aumento de los resultados antes de impuestos y al efecto en el cambio de la tasa impositiva legal producto de las modificaciones de la ley del impuesto a las ganancias ocurridas en 2022.

Como resultado de los factores descriptos anteriormente, la Sociedad ha generado en el ejercicio 2022 una pérdida de 39.618.235.023, en comparación con la pérdida obtenida en el ejercicio 2021 de 44.224.139.535.

Flujo de efectivo consolidado y análisis de las principales variaciones de los fondos

(valores expresados en pesos, según lo descripto en la nota 2.1 b a los Estados Financieros Individuales de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022)

	2022	2021
Fondos generados por las actividades operativas	64.337.954.201	71.184.167.439
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(24.083.518.253)	(44.937.906.825)
Fondos aplicados a / generados por las actividades de financiación	(601.369.955)	9.055.281.841
Efecto generado por las diferencias de cambio en los fondos	12.257.147.026	2.951.651.948
Efecto generado por la corrección monetaria por inflación en los fondos	(34.957.548.702)	(20.982.969.382)
Total de fondos generados durante el ejercicio	16.952.664.317	17.270.225.021

Los fondos generados durante 2022 ascienden a 16.952.664.317, mientras que en 2021 los fondos generados ascendieron a 17.270.225.021. La variación de 317.560.704 se debe en gran medida al aumento por el efecto generado por la corrección monetaria por hiperinflación en el efectivo y equivalentes de efectivo por 13.974.579.320 respecto al ejercicio 2021, acompañado por una disminución de los fondos generados por las actividades operativas en 6.846.213.238 y por los fondos aplicados a actividades de financiación que aumentaron en 9.656.651.796 respecto de 2021.

Estos efectos fueron parcialmente compensados por la disminución de los fondos aplicados a las actividades de inversión en 20.854.388.572 respecto al al ejercicio 2021, es decir un 46% y por el efecto generado por las diferencias de cambio de los fondos que se incrementaron en 9.305.495.078.

Los fondos de la Sociedad ascendieron a 62.509.524.398 al 31 de diciembre de 2022 y 45.556.860.081 al 31 de diciembre de 2021. Como porcentaje del activo total, los fondos de la Sociedad representan un 11% del activo total al cierre de los Estados Financieros del 2022 y un 7% en 2021.

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Índices sobre los Estados Financieros Individuales y Consolidados

	Índices	Individual		Consolidado	
		31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
1.	Solvencia (1)	2,55	2,37	1,46	1,40
2.	Endeudamiento (2)	0,28	0,30	0,38	0,39
3.	Liquidez Corriente (3)	1,13	1,09	1,28	1,10
4.	Prueba Ácida (4)	1,05	1,04	1,22	1,06
5.	Razón de PN al activo (5)	0,72	0,70	0,55	0,54
6.	Razón de inmovilización del capital (6)	0,81	0,80	0,73	0,75
7.	Rentabilidad total y ordinaria de la inversión de los accionistas (7)	-0,06	-0,09	-0,11	-0,11
8.	Apalancamiento financiero (8)	0,39	0,42	0,68	0,71
9.	Rotación de activos (9)	0,60	0,64	0,68	0,76
10.	Rotación de inventarios (10)	-7,52	-9,82	-5,92	-7,54

- (1) Patrimonio Neto / Pasivo
 (2) Pasivo / Activo
 (3) Activo Corriente / Pasivo Corriente
 (4) (Activo Corriente - Inventario) / Pasivo Corriente
 (5) Patrimonio Neto / Activo
 (6) Activo No Corriente / Activo
 (7) Resultado Neto del Ejercicio / Patrimonio Neto Promedio (excluido el Resultado Neto del Ejercicio)
 (8) Pasivo / Patrimonio Neto
 (9) Ventas Netas / Activo Promedio
 (10) Costo de Terminales y Accesorios Entregados / Bienes de Cambio Promedio, neto del efecto de la provisión por desvalorización

Otra información sobre activos fijos

No existen a la fecha de cierre del ejercicio 2022 activos fijos tangibles (propiedad, planta y equipo) significativos afectados a fideicomisos. Respecto a los bienes registrados como arrendamientos ver la nota 2.2.h) a los estados financieros individuales de la Sociedad por el presente ejercicio.

Saldos y operaciones individuales con sociedades controlante y relacionadas

A continuación, se presenta un resumen de los saldos y transacciones más significativas entre TMA y sus partes relacionadas para los ejercicios indicados. Se debe tener en cuenta que Telefónica, S.A. es la sociedad controlante de TMA y, el resto de las compañías indicadas a continuación, se consideran otras partes relacionadas, en montos en pesos reexpresados de acuerdo a lo descrito en la nota 2.1.b) a los Estados Financieros Individuales de la Sociedad. Para mayor detalle, ver la nota 9 de los estados financieros individuales del presente ejercicio de la Sociedad.

Saldos al 31 de diciembre de 2022

Deudores comerciales	9.244.077.009
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	6.943.164.947

Transacciones del ejercicio 2022

Gastos financieros y pérdidas por diferencias de cambio	(2.647.684.637)
Gastos operativos	(24.795.385.931)
Total gastos	(27.443.070.568)

Ingresos financieros	1.495.378
Prestación de servicios y otros ingresos	5.618.534.630
Total ingresos	5.620.030.008

Acuerdo de licencia de uso de marca

TMA tiene acuerdos con TSA que rigen el uso de varias marcas de TSA (incluyendo, pero no limitado a "Movistar") dentro de Argentina. Estos contratos se renuevan periódicamente, estando vigentes a la fecha de emisión de estos Estados Financieros Individuales.

Se debe considerar que en el caso que el flujo de caja operativo individual sea positivo en el ejercicio previo (entendido como resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones menos las altas de propiedades, plantas y equipos e intangibles), la compañía pagará un honorario equivalente al 1,6% de los ingresos de la compañía excluyendo aquellos derivados de operaciones con empresas del grupo Telefónica, la enajenación de activos fijos e inversiones financieras e ingresos derivados de indemnizaciones y litigios. En caso de que el mismo sea negativo, la compañía pagará una tarifa anual, que se calcula en función de los desembolsos realizados por TSA en relación con la cartera de propiedad industrial licenciada a la Compañía durante el año de licencia aplicable. Dados los resultados del ejercicio 2021, la Compañía se encontró englobada en la primera situación durante 2022. En cambio, dados los resultados del ejercicio 2020 la Compañía se encontró

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

englobada en la segunda situación durante 2021. El gasto total por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a 4.371 millones y 14 millones, respectivamente.

Acuerdo de honorarios de gerenciamiento

La Sociedad recibe de TLH HoldCo servicios de asistencia de gerenciamiento para llevar a cabo servicios corporativos, que incluyen asistencia de back office y otros servicios técnicos, pagando por ello una tasa que se calcula sobre los costos en los que incurre TLH HoldCo por proveer dichos servicios, más un margen de utilidad.

Dado que hasta septiembre del 2022 este servicio lo prestaba Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. ("TLH"), se reclasificaron los saldos a TLH HoldCo. El costo devengado para los ejercicios 2022 y 2021 fue aproximadamente de 1.637 millones y 1.300 millones, respectivamente.

Acuerdos con Telxius

El 30 de diciembre de 2016, TMA recibió una propuesta de compraventa de Telxius Telecom S.A. ("Telxius Telecom") por ciertas estructuras y cesión de arrendamientos y acuerdos de co-ubicación. En 2017, Telxius Telecom notificó al Grupo, la cesión de su posición contractual de la propuesta a todos sus efectos a su subsidiaria, Telxius Torres Argentina S.A. Con fecha 4 de junio 2018, 1 de agosto de 2017 y 28 de diciembre de 2017, TMA acordó transferir a Telxius Torres Argentina S.A. ciertas estructuras seleccionadas por ésta como estructuras aptas para su adquisición.

Posteriormente, TMA firmó un acuerdo de arrendamiento con Telxius Torres Argentina S.A. para instalar antenas en las estructuras transferidas durante un periodo de 10 años.

A través del acuerdo alcanzado entre Telxius Telecom y American Tower Internacional Inc ("ATC"), el Grupo Telefónica vendió su participación en la división de torres de telecomunicaciones, por lo que, a partir del 1 de junio de 2021, Telxius Torres Argentina S.A. no es más considerada como parte relacionada de la Compañía.

Acuerdos de Servicios Digitales

El 13 de abril de 2018 TMA firmó acuerdos con Telefónica Digital España, S.L.U. ("TDE") y TLH conforme a los cuales TMA proporciona servicios digitales a ambas compañías de los que se hará uso exclusivamente fuera de Argentina (el "Contrato de Servicios Digitales de TMA"). La contraprestación de estos servicios comprende los costos incurridos por la prestación de servicio más un margen. La duración del contrato es de un período inicial de cinco años, comenzando el 1 de enero de 2018 y que se renovarán por períodos anuales salvo indicación en contra de cualquiera de las partes 60 días antes de la fecha de vencimiento.

Acuerdo por licencia de la señal Movistar Series

TMA realizó un acuerdo con Media Networks Latín América SAC ("Media Networks") mediante el cual le fue otorgada una licencia por la distribución de la señal Movistar Series en el territorio de la República Argentina. Como contraprestación, TMA abona pagos fijos mensuales, cuyo precio está establecido en dólares estadounidenses, y son montos fijos que decrecen con el transcurso del contrato.

Otros acuerdos comerciales

Además de los acuerdos mencionados anteriormente, TMA cuenta con otros acuerdos con otras compañías integrantes del Grupo Telefónica como parte de su operatoria normal, entre los cuales se incluyen acuerdos de compra de capacidad internacional de transferencia de datos con Telxius Cable Argentina S.A., de compra-venta de interconexión internacional con Telefónica Global Solution, S.L., de mantenimiento de sistemas y servicios de apoyo con Telefónica Global Technology S.A.U y de asistencia técnica y consultoría en las áreas de Business To Business (B2B), Business to Client (B2C), mayorista, recursos humanos, proyectos digitales, tecnología y planificación tecnológica, entre otros con Telefónica Chile Servicios corporativos limitada.

Asignación de Resultados no asignados

Con fecha 28 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad resolvió asignar los resultados no asignados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2021 por 17.027.467.688 expresados a moneda de esa fecha, desafectando parcialmente por este monto la reserva para futuros dividendos.

El Directorio pone a consideración de la Asamblea de accionistas la siguiente asignación de los resultados no asignados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2021: absorber pérdidas por 17.027.467.688 desafectando parcialmente por este monto de la reserva para futuros dividendos.

Propuesta de Retribuciones de Directores y de la Comisión Fiscalizadora

El Directorio propone aprobar el pago de retribuciones a los integrantes del mismo por la suma de \$ 83.748.744,60 cifra expresada en pesos valor nominal que corresponden al cumplimiento de funciones técnico - administrativas y a los de la Comisión Fiscalizadora en el presente ejercicio por la suma de \$ 1.311.358. Dichas retribuciones reexpresadas de acuerdo a

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

lo descrito en la nota 2.1.b) de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 corresponden a \$ 115.097.924,27 y \$ 1.832.489,42, respectivamente. Las retribuciones del Directorio asignadas tienen en cuenta sus responsabilidades respectivas, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia. Dichas retribuciones deberán ser oportunamente aprobadas por la Asamblea de accionistas de la Sociedad, en exceso de los límites impuestos por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades.

Plan estratégico

Telefónica resumió en su Plan Estratégico la planificación integral del negocio con la que buscará abordar sus objetivos y alcanzar su misión en el período 2023-2025.

Telefónica continúa asumiendo el firme propósito de liderar la revolución digital. Para lograrlo, considera la satisfacción del cliente como eje estratégico y como fuente de creación de valor para la compañía: buscará ofrecerle la mejor experiencia digital a través de la mejor tecnología. Continuará ampliando la cobertura de sus servicios tanto con esfuerzos propios como a través de acuerdos con terceros, modernizando constantemente sus redes hacia las tecnologías de vanguardia, innovando sus productos y servicios, diversificando los negocios y preparando el camino hacia el desprendimiento de tecnologías legacias.

La compañía no sólo buscará ser relevante para sus clientes y proveedores, sino también ser relevante para cada uno de sus stakeholders: generando retorno a sus accionistas, siendo responsable con el medio que le rodea y motivando y formando a sus empleados.

Para cumplir los objetivos continuará buscando dar cada día un paso adelante en el cumplimiento de su misión, *"Hacer nuestro mundo más humano, conectando la vida de las personas"*.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2023

Las nuevas tecnologías tienen un rol cada vez más importante en la forma en que nos relacionamos con otras personas y también en cómo nos desarrollamos profesionalmente. La innovación tecnológica y la transformación digital deben ser pilares de cualquier compañía que no quiera perder protagonismo. Los cambios vividos a raíz de la pandemia aceleraron este proceso, que evidenció la importancia que actualmente tienen la tecnología y las telecomunicaciones en particular.

En este contexto, Telefónica seguirá concentrando sus esfuerzos en brindar a sus clientes la mejor opción de conectividad a través de redes con equipamiento de última generación, enfocándose en ampliar su red móvil y que sea accesible cada vez a más gente.

Al mismo tiempo que se busca acelerar la transición hacia una compañía digital y aprovechar todas las virtudes que la tecnología puede ofrecerle a la comunidad, se centrarán los esfuerzos en continuar generando valor para el grupo, para lo cual se definieron frentes de transformación y habilitadores claves para lograr este propósito.

Frentes de transformación

Los márgenes financieros han estado bajo presión como consecuencia de los controles de precios en un contexto de aceleración inflacionaria, y de la intensidad competitiva que se ha visto en el mercado de las telecomunicaciones.

Para recomponer estos márgenes, la estrategia para los próximos años se centrará en focalizarnos en dos frentes de transformación: *Modelo de crecimiento e infraestructura eficiente*. Los modelos de crecimiento en los segmentos B2C, B2B y mayorista se basan en consolidar el crecimiento de ingresos y rentabilidad, en la diferenciación y satisfacción de nuestros clientes, como también en liderar el ecosistema de tecnologías de la información.

En los últimos años el mercado se vio caracterizado por una fuerte actividad comercial en el mercado de portabilidades por parte de los tres principales jugadores, que llevo a un nivel muy alto las bonificaciones del mercado móvil, reduciendo los Arpus. Esto llevó a una reducción de los márgenes que en los próximos años se espera revertir de la mano de estos cambios.

Habilitadores:

Para lograr avanzar en los frentes de transformación mencionados, nos centraremos en tres habilitadores claves: *digitalización, capacidades requeridas y negocio sostenible*.

La agenda digital hará hincapié en potenciar la transformación digital de procesos e implementación de metodologías ágiles, en incentivar la adopción de canales digitales, y en fortalecer el NPS a través de una experiencia de cliente simple y sin fricciones.

En cuanto a las capacidades requeridas, será clave gestionar el dimensionamiento de la organización y generar una cultura que atraiga y desarrolle perfiles digitales. En paralelo se buscará contribuir a la consolidación y captura de valor del Nuevo Modelo Operativo, que agrupo bajo el paraguas de hispam a todas las operaciones.

TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A.

Por último, para lograr tener un negocio sostenible, hay que avanzar en una transformación operativa que genere eficiencias estructurales, así como gestionar activamente los aumentos de precios para lograr incrementos superiores a la inflación.

Una propuesta de valor atractiva y relevante implicará más clientes y una relación más profunda con ellos, siendo esta la mejor manera de crecer en ingresos. Los despliegues y modernizaciones de redes móviles UBB (Ultra BroadBand), y el up-selling de planes permitirán a Telefónica capturar nuevos clientes, disminuir el chum y aumentar la satisfacción de quienes eligen la compañía, además de continuar incrementando los ingresos provenientes de servicios digitales.

Resumen

Estas estrategias de negocio planteadas por la compañía tienen como fin mantener y mejorar la posición en el mercado de las telecomunicaciones en Argentina. Esto implica innovar en el desarrollo de nuevas ofertas de servicios de servicios móviles para clientes corporativos e individuos.

En esta línea, a medida que los márgenes se recuperen, se acelerará el despliegue de las redes móviles orgánicamente y se realizarán acuerdos de compartición de redes para eficientizar el uso de los recursos, ofreciendo a los clientes una oferta totalizada.

Las acciones mencionadas en los ejes anteriores junto a las oportunidades de digitalización le permitirán a la compañía aumentar los retornos para sus accionistas y ser más relevantes para ellos. En paralelo se enfocará en hacer un uso eficiente de los recursos ya disponibles buscando aumentar la rentabilidad de la compañía y reconvertirá sus procesos y legados para generarle la mejor experiencia al cliente al mismo tiempo que genera eficiencias de costos.

La Compañía considera que la implementación de estas estrategias de negocio de corto, mediano y largo plazo continuará teniendo un efecto beneficioso sobre la competitividad en el sector de las telecomunicaciones contribuyendo a su vez al desarrollo económico y social, profundizando el papel de aliado estratégico del país.

AGRADECIMIENTO

No quedan dudas lo desafiante que ha sido este 2022. Después de dos años de pandemia y atravesando estadios muy complejos a nivel económico, hemos alcanzado los objetivos gracias al esfuerzo, resiliencia y el compromiso de todos los integrantes de la Compañía, que brindaron un servicio de excelencia desde todas las líneas de negocios, garantizando la calidad de las prestaciones y respondiendo a los requerimientos de los clientes.

Nuestros colaboradores son, sin duda, el centro, el motor y el elemento determinante del crecimiento sostenible.

Nos hemos impuesto el compromiso de liderar la revolución digital, poniendo la satisfacción del cliente como eje estratégico y fuente de creación de valor para todos nuestros stakeholders de manera responsable y sostenible. Por eso, nuestra misión consiste en hacer un mundo más humano conectando la vida de las personas.

Es por ello, el agradecimiento a todos los empleados que forman parte de Telefónica por la colaboración brindada durante este ejercicio; a los clientes, por confiar en la Compañía; y a los proveedores, por brindar su apoyo durante el 2022.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2023.



MARCELO R. TARAkdJIAN
PRESIDENTE

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

CUIT: 30-67881435-7

Domicilio legal: Av. Corrientes 707, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ejercicio económico N° 30 iniciado el 1° de enero de 2022

Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2022 y 2021
y por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de telefonía móvil

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1° de diciembre de 1994

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
de la última modificación del estatuto: 28 de junio de 2018

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 12.454 - Libro 116 - Tomo A

Número de registro en la Inspección General de Justicia
de la última modificación del estatuto: 11.537 - Libro 90

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2093

Denominación de la sociedad controlante: Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (sociedad española).

Domicilio legal: Ronda de la Comunicación, S/N, Madrid, España.

Actividad principal: Compraventa, adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de valores
y de participaciones sociales en el capital social de cualquier tipo de sociedad, por cualquiera de los
medios admitidos en derecho.

Participación de la sociedad controlante sobre el capital y los votos al 31 de diciembre de 2022: 99,9996%

COMPOSICION DEL CAPITAL (expresado en pesos)

	<u>Suscripto, emitido, integrado e inscripto</u>
Acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1, de un voto cada una:	277.908.706

Véase nuestro informe de fecha

17 de febrero de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Secc)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17
GUSTAVO ARIEL VIDAN
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 64

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estados de situación financiera individuales al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Importes en Pesos	Notas	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		355.117.972.878	394.390.140.093
Intangibles	3	90.540.968.503	96.595.378.819
Propiedad, planta y equipo	5	86.240.708.379	107.734.960.359
Derechos de uso	6	20.339.545.898	20.528.319.058
Propiedad de inversión	7	3.837.605.735	-
Participación en sociedades		142.944.113.192	169.098.965.199
Activos financieros	12 a)	11.123.201.788	52.133.885
Otros activos		91.829.183	369.382.770
B) ACTIVOS CORRIENTES		84.138.187.103	97.064.649.277
Inventarios	8	6.590.740.408	4.428.606.528
Deudores comerciales	10 a)	38.568.552.263	37.670.805.562
Otros activos	10 b)	1.764.562.627	2.180.551.196
Créditos fiscales	16	478.892.613	1.017.396.474
Activos financieros	12 a)	8.693.541.519	10.029.389.052
Efectivo y equivalentes de efectivo	12 a)	28.044.107.673	37.248.853.708
Activos mantenidos para la venta	7	-	4.489.246.657
TOTAL ACTIVOS (A+B)		439.256.169.781	491.454.789.370

Importes en Pesos	Notas	31/12/2022	31/12/2021
PASIVO Y PATRIMONIO			
A) PATRIMONIO		315.644.618.729	345.507.792.104
Patrimonio neto (según estados respectivos)		315.644.618.729	345.507.792.104
B) PASIVOS NO CORRIENTES		49.462.619.083	57.065.706.001
Pasivos financieros	12 b)	5.707.893.089	8.877.294.290
Acreedores comerciales y otros pasivos	13	181.901.221	163.275.349
Pasivos por impuesto diferido	16	29.900.945.959	34.139.170.600
Provisiones	14	13.671.878.814	13.885.964.782
C) PASIVOS CORRIENTES		74.148.931.969	88.881.291.265
Pasivos financieros	12 b)	8.971.151.324	7.225.698.004
Acreedores comerciales y otros pasivos	13	50.446.050.138	60.112.450.053
Deudas fiscales	16	12.723.457.705	19.725.354.486
Provisiones	14	2.008.272.804	1.817.788.712
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO (A+B+C)		439.256.169.781	491.454.789.370

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de situación financiera individuales.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO., S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17
GUSTAVO ARIEL VIDAN
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 64

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estados de resultados individuales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Importes en Pesos	Notas	2022	2021
Ingresos	17	277.049.402.418	323.131.975.493
Otros ingresos	17	2.114.636.372	2.857.830.049
Suministros	20 c)	(77.746.177.323)	(93.085.526.120)
Gastos de personal	20 c)	(32.553.511.421)	(35.512.981.171)
Otros gastos	17	(120.509.517.893)	(133.672.163.330)
Depreciaciones y amortizaciones	17	(46.420.573.569)	(47.291.630.477)
RESULTADO OPERATIVO		1.834.258.584	16.427.284.444
Ingresos financieros	15	23.671.414.080	13.828.814.423
Ganancias por diferencias de cambio		13.230.129.864	5.870.491.171
Corrección monetaria por hiperinflación		13.128.349.876	20.216.050.796
Gastos financieros	15	(7.363.649.227)	(8.753.166.225)
Pérdidas por diferencias de cambio		(25.705.781.881)	(12.681.162.326)
Resultado financiero neto		16.960.482.712	20.483.027.839
Resultados de sociedades puestas en equivalencia		(43.949.753.542)	(52.276.518.216)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - PÉRDIDA		(25.655.032.246)	(15.366.205.933)
Impuesto a las ganancias	15	(3.355.323.975)	(17.802.140.248)
RESULTADO DEL EJERCICIO - PÉRDIDA		(28.410.356.221)	(33.168.346.181)

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de resultados individuales.

Estados de resultados integrales individuales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Importes en Pesos	31/12/2022	31/12/2021
Resultado del ejercicio - Pérdida	(28.410.356.221)	(33.168.346.181)
Resultado procedente activos financieros a valor razonable	(949.982.757)	354.748.613
Efecto en el impuesto a las ganancias	332.493.965	(124.162.014)
Otros resultados integrales que serán imputados al estado de resultados en ejercicios posteriores	(617.488.792)	230.586.599
Resultados integrales de sociedades puestas en equivalencia	(16.406.540)	189.829.127
Otros resultados integrales que no serán imputados al estado de resultados en ejercicios posteriores	(16.406.540)	189.829.127
Total otros resultados integrales reconocidos en el ejercicio	(835.895.332)	420.215.726
Resultado integral del ejercicio - Pérdida	(29.048.251.553)	(32.748.130.455)

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de resultados integrales individuales.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO, S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17
GUSTAVO ARIEL VIDAN
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156 - F° 84

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estado de cambios en el patrimonio individual por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados				Otros resultados integrales			
	Capital social nominal (Nota 11 a)	Ajuste integral de Capital social (Nota 11 f)	Capital social Acciones en cartera (Nota 11 a)	Ajuste integral Acciones en cartera (Nota 11 f)	Prima de emisión	Efecto del aumento de capital social de las subsidiarias	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Resultados no asignados	Planes de pensiones	Activos financieros a valor razonable	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	277.908.614	26.922.956.578	92	169	62.718.131.232	20.189.620.017	5.423.856.870	262.925.264.473	(33.168.346.181)	(12.166.359)	230.586.599	345.507.792.104
Resultado del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.410.356.221)	-	-	(20.410.356.221)
Otros resultados integrales del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(18.406.540)	(617.488.792)	(635.895.332)
Total resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.410.356.221)	(18.406.540)	(617.488.792)	(29.046.251.553)
Efecto del aumento de capital social de las subsidiarias (Nota 11 f)	-	-	-	-	-	(816.821.622)	-	-	-	-	-	(816.821.622)
Distribución de resultados no asignados (Nota 11 e)	-	-	-	-	-	-	-	(33.168.346.181)	33.168.346.181	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	277.908.614	26.922.956.578	92	169	62.718.131.232	19.372.698.195	5.423.856.870	229.756.918.292	(28.410.356.221)	(30.592.899)	(388.902.193)	315.644.618.729

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio individual.

Visto nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17
GUSTAVO ARIEL VIDAN
Contador Público UBA
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - P° 84



MARCELO RICARDO
TARADUJAN
PRESIDENTE



ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estado de cambios en el patrimonio individual por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados				Otros resultados integrales			
	Capital social nominal (Nota 11 e)	Ajuste integral de Capital social (Nota 11 f)	Capital social Acciones en cartera (Nota 11 a)	Ajuste integral Acciones en cartera	Prima de emisión	Efecto del aumento de capital social de las subsidiarias	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Resultados no asignados	Planes de pensiones	Activos Financieros a valor razonable	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	277.908.814	26.922.956.578	92	169	62.718.131.232	25.309.279.727	5.423.856.870	490.729.947.217	(227.804.682.744)	(201.815.488)	-	383.375.582.289
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(33.168.346.181)	-	-	(33.168.346.181)
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	189.629.127	230.586.599	420.215.726
- Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(33.168.346.181)	189.629.127	230.586.599	(32.748.130.455)
Efecto del aumento de capital social de las subsidiarias (Nota 11 f)	-	-	-	-	-	(5.119.659.710)	-	-	-	-	-	(5.119.659.710)
Distribución de resultados no asignados (Nota 11 d)	-	-	-	-	-	-	(227.804.682.744)	227.804.682.744	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	277.908.814	26.922.956.578	92	169	62.718.131.232	20.189.620.017	5.423.856.870	262.925.264.473	(33.168.346.181)	(12.186.359)	230.586.599	345.507.792.104

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio individual.

Véase nuestro Informe de fecha 17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

G.P.C.E.C.A.B.A. 3° 1 - P° 11
GUSTAVO ABIEL VIDAN
Comisario Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. 1° 159 - P° 84

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estado de flujo de efectivo individual por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
Resultado del ejercicio - Pérdida		(28.410.356.221)	(33.166.348.181)
Ajustes por:		102.508.814.780	116.108.686.213
Impuesto a las ganancias	16	3.355.323.975	17.802.140.248
Depreciación de propiedad, planta y equipo, derechos de uso y propiedad de inversión y amortización de intangibles	17	46.420.573.559	47.291.830.477
Resultados de sociedades puestas en equivalencia - Pérdida		43.949.753.542	52.276.518.216
Pérdida por deterioro de propiedad, planta y equipo	17	3.208.015.346	-
Pérdida por deterioro de intangibles	17	3.875.812.190	-
Resultado por venta y bajas de propiedad, planta y equipo		(186.529.058)	219.847.766
Provisión por desvalorización de inventarios	8	(158.032.643)	(280.372.589)
Altas netas y actualización financiera de provisiones		12.253.992.209	15.122.709.336
Diferencias de cambio generadas por efectivo y equivalentes y por actividades de inversión y financiación		441.860.835	2.810.378.712
Corrección monetaria por hiperinflación		(13.128.349.876)	(20.218.050.796)
Otros conceptos		2.476.394.691	1.083.684.841
Movimientos en el capital de trabajo:		(2.067.795.478)	(1.416.786.088)
Incremento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(31.341.889.156)	(26.825.552.335)
(Incremento) / disminución en inventarios		(2.004.101.137)	2.073.860.006
(Incremento) / disminución en otros activos financieros		(662.427.887)	200.850.109
Variación neta en deudas y créditos fiscales Corrientes		4.538.616.808	3.436.828.001
Incremento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		27.401.785.594	19.696.248.130
Efectivo aplicado en las operaciones:		(4.350.843.728)	(1.347.196.956)
Provisiones pagadas		(4.435.693.442)	(5.752.001.181)
Intereses cobrados		8.483.192.123	6.163.387.515
Impuesto a las ganancias pagado		(8.398.142.400)	(778.583.291)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		67.680.019.353	80.176.356.987
Pagos por Inversiones en:		(58.049.742.938)	(38.858.943.208)
Compañías del Grupo y relacionadas		(18.530.059.777)	(8.207.354.875)
Propiedad, planta y equipo e Intangibles		(17.958.321.776)	(20.553.482.028)
Activos financieros corrientes		(21.463.321.384)	(9.898.108.303)
Cobros por la venta de Inversiones en:		8.903.142.317	390.278.639
Propiedad, planta y equipo		415.522.798	141.910.005
Otros activos financieros		9.451.208.203	188.931.986
Otros		36.411.318	59.436.648
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de Inversión		(48.146.600.622)	(38.268.684.567)
Cobros y pagos por Instrumentos financieros de pasivo:		453.030.946	720.908
Toma de:		453.030.946	720.908
Deuda con entidades financieras, partes relacionadas y otros		(7.933.499.663)	(10.400.346.279)
Amortización y pago de:		(8.845.145.132)	(9.002.561.547)
Deuda con entidades financieras, partes relacionadas y otros		(1.088.354.531)	(1.397.784.732)
Intereses generados por deudas con entidades financieras, partes relacionadas y otros		(7.480.488.717)	(10.399.825.371)
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de financiación		348.635.039	103.594.476
Efecto generado por las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(21.606.131.088)	(9.320.122.106)
Efecto generado por la corrección monetaria por hiperinflación en el efectivo y equivalentes de efectivo		(9.204.546.035)	22.291.539.419
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	12	37.248.653.708	14.957.114.289
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	12	28.044.107.673	37.248.653.708

Las notas 1 a 22 forman parte integrante de estos estados de flujo de efectivo individual.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17
GUSTAVO ARIEL VIDAN
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 153 - F° 64

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Telefónica Móviles Argentina S.A.

Notas a los Estados Financieros Individuales
al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y por los
ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Antecedentes

Telefónica Móviles Argentina S.A. (la "Compañía", la "Sociedad" o "TMA"), es una compañía regida por las leyes de Argentina, y junto a sus subsidiarias (el "Grupo") son controladas por Telefónica Latinoamérica Holding S.L. ("TLH"), sociedad regida por las leyes del Reino de España, cuyo único accionista es Telefónica, S.A. ("Telefónica" o "TSA"). La Compañía se registró en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 1 de diciembre de 1994 y tiene fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2093. El Grupo es un proveedor integrado de telecomunicaciones, centrado en servicios móviles, de voz y datos, servicios de voz fija, de banda ancha y televisión y otros servicios digitales.

La sede central del Grupo en Argentina se encuentra en Av. Corrientes 707, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

El Grupo opera bajo la marca comercial de "Movistar" y "Tuenti".

El Grupo ha evolucionado desde sus inicios a través de una serie de transacciones corporativas. La transacción más significativa fue la adquisición y posterior fusión de TMA con Compañía de Radiocomunicaciones Móviles, S.A. ("CRM") en 2005.

Durante el ejercicio 2017, TMA se fusionó con Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. ("Cointel"), Telefónica Holding de Argentina S.A. ("THA") y Telefónica Móviles Argentina Holding S.A., ("TMAH") en una transacción entre entidades bajo control común. Inmediatamente antes de la fusión, Cointel poseía una inversión del 49,88% en Telefónica de Argentina S.A. ("TASA"), por lo que, tras esta reorganización, TMA incrementó su participación en TASA del 29,25% al 79,13%. Desde dicho momento a la fecha de los presentes estados, los accionistas de TASA decidieron realizar diversos aumentos de su capital social, lo que produjo modificaciones en las participaciones; quedando la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, con una participación del 77,64% del capital de TASA.

Telefónica, poseía de forma directa o indirecta, sustancialmente la totalidad (inversión mayor al 99%) de Cointel, THA, TMAH, TASA y la Compañía antes y después de la fusión. El patrimonio restante de TASA (22,36% al 31 de diciembre de 2022), que no es propiedad de la Compañía, es propiedad directa de TLH y TLH HoldCo S.L. ("TLH HoldCo") y se presenta como patrimonio atribuible a accionistas no controlantes en los Estados Financieros Consolidados de la Compañía.

TMA está sujeto a diversas leyes y regulaciones en Argentina. Las licencias deben ser obtenidas en ciertas circunstancias específicas para la prestación de servicios. Los aspectos regulatorios y las licencias más destacadas, mantenidas por TMA, se encuentran detalladas en la Nota 3 y Nota 19.

2. Bases de presentación y políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Individuales

Los presentes Estados Financieros Individuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), sobre la base de lo dispuesto por la Resolución Técnica ("RT") N° 26, modificada por las RT N° 29, 38 y 43, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.S.A. T° 1 - P° 17

(Socio)

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

2.1 Bases de presentación

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de TMA es el peso argentino ("Peso" o "ARS"). Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas distintas del Peso se considera que están denominados en moneda extranjera. Los importes presentados en estos Estados Financieros Individuales son expresados en pesos, a no ser que se indique lo contrario.

b) Estados Financieros Individuales reexpresados por los efectos de la inflación

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General N° 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia ("IGJ"), dispuso que las entidades sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ("FACPCE") con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC").

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Los índices al inicio, al final, promedio y la inflación anual utilizados por los años finalizados al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Al inicio del año	582,45	385,88
Al final del año	1.134,58	582,45
Promedio del año	845,87	490,55
Inflación del año porcentual	94,80%	50,90%
Inflación acumulada últimos 3 años	300,30%	216,11%

Los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2021 están reexpresados en pesos constantes al 31 de diciembre de 2022.

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en Resultados financieros netos, en el rubro "Corrección monetaria por hiperinflación".
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital".
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

2.2 Políticas contables

a) Participaciones en sociedades

Las inversiones en participaciones en sociedades se contabilizan en los estados financieros individuales por el método de puesta en equivalencia según el cual se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas por los cambios en los activos netos de la participada por la parte que corresponde al inversor. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el resultado integral de la participada. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

b) Intangibles

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, de corresponder. Estos activos se revisan para determinar su recuperabilidad si se presentan ciertos eventos o circunstancias que indican que su valor contable podría no ser íntegramente recuperable.

Los activos intangibles, como las licencias y espectros, pueden tener (i) una vida útil indefinida cuando, atendiendo a un análisis de todos los factores relevantes, se llega a la conclusión que no existe un límite previsible para el período durante el cual el activo se prevé que genere flujos de efectivo netos para las entidades consolidadas, o (ii) una vida útil definida en el resto de casos.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.S.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan. Sin embargo, al final de cada ejercicio, o siempre que surjan indicios de deterioro de valor, la Dirección de TMA revisa la vida útil restante de los activos para determinar si esta sigue siendo indefinida y, en caso contrario, tomar las medidas adecuadas para amortizar el activo.

La Nota 19 de estos Estados Financieros Individuales presenta las principales licencias y espectros de TMA para 2022 y 2021.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan linealmente según el siguiente detalle:

- Las licencias y espectros otorgados a TMA para la prestación de servicios de telecomunicaciones por diversas administraciones públicas, como las licencias 4G, se amortizan linealmente en el período de vigencia de las mismas a partir del momento en que se cumple con las condiciones regulatorias y se da inicio a la explotación comercial.
- El software se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en tres años.

El software en curso se reconoce única y exclusivamente si han quedado demostrados los siguientes elementos: (i) la viabilidad técnica de finalización del activo intangible, de forma que esté disponible para su uso; (ii) la intención de finalizar el activo intangible y de usarlo; (iii) la capacidad de usar el activo intangible; (iv) la forma en que el activo intangible va a generar beneficios económicos en el futuro; (v) la disponibilidad de recursos técnicos, financieros y de otro tipo adecuados para completar el desarrollo y usar el activo intangible; y (vi) la capacidad de estimar fiablemente el gasto imputable al activo intangible durante su desarrollo.

El importe reconocido inicialmente para los activos intangibles generados internamente, que consiste principalmente en software, es la suma del gasto incurrido desde la fecha en que el activo intangible cumple por primera vez los criterios de reconocimiento enumerados anteriormente. Cuando no se puede reconocer ningún activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se registran en el estado de resultados individual en el ejercicio en el que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente se presentan al costo, menos la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, del mismo modo que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

c) Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valúan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye, entre otros conceptos, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión.

TMA deprecia su propiedad, planta y equipo a partir del momento en el que está en condiciones de funcionamiento, depreciando linealmente los activos, entre los años de vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos, revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmantelamiento, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Redes	7 - 10
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 15
Muebles y útiles, herramientas y otros	3 - 5

d) Propiedades de inversión

TMA registra las propiedades de inversión, es decir, aquellas mantenidas para obtener rentas, apreciación del capital o ambos fines, al costo menos su depreciación acumulada. Las propiedades de inversión de TMA comprenden principalmente terrenos y edificios. Dichas propiedades no son ocupadas por TMA para sus propias operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente a costo. Luego del reconocimiento inicial, se miden al costo menos su depreciación acumulada.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

La Sociedad deprecia linealmente sus propiedades de inversión, los años de vida útil estimada corresponde a 50 años, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos, revisados periódicamente.

e) Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2021, TMA tenía valuados sus activos no corrientes al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta a aquellos activos de los cuales se espera que sus importes en libros se recuperen fundamentalmente a través de la venta de los mismos, en lugar de por su uso continuado y su venta es considerada altamente probable.

f) Recuperabilidad del valor de activos no corrientes

En cada cierre se evalúa la presencia o no de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes o, en su caso, si se presentan ciertos eventos o cambios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. Adicionalmente, dado que durante el ejercicio 2020 se ha registrado un deterioro sobre los activos no corrientes de la Sociedad, también se evalúa la presencia de indicios de que las pérdidas registradas han sido revertidas. Ante la presencia de los mencionados indicios (tanto de deterioro adicional como de recupero de los deterioros registrados) o, en el caso de activos que están sujetos a una prueba de recuperabilidad anual por tener vida útil indefinida, se estima el importe recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor de uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, netos de efecto fiscal, aplicando una tasa de descuento después de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo, siempre y cuando el resultado así obtenido sea el mismo que el que se obtendría al descontar los flujos de efectivo futuros antes de efecto fiscal a una tasa de descuento antes de impuestos. Si del análisis realizado se determina que el valor recuperable de los activos es menor al valor en libros, se registra un deterioro adicional; y, en caso de que el mismo sea mayor, se reconoce una reversión de la pérdida originalmente registrada hasta el nuevo valor recuperable o hasta el valor que los activos tendrían si nunca se hubiera registrado el deterioro.

g) Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso), el arrendatario reconoce un pasivo por el valor actual de las cuotas a pagar a lo largo del plazo de arrendamiento, así como un activo por derechos de uso que representa el derecho a utilizar el activo subyacente durante el plazo del contrato. Los activos por derechos de uso se valoran a su costo, minorado por la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para tener en cuenta cualquier nueva valoración de los pasivos por arrendamiento. En el costo de los activos por derechos de uso se incluye el importe de los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio menos los incentivos recibidos. La depreciación de los derechos de uso es lineal a lo largo de su vida útil estimada o el plazo del arrendamiento, el menor.

La Compañía no registra los componentes que no son arrendamiento (non-lease components) separadamente de aquellos que sí lo son para todas aquellas clases de activos en las cuales la importancia relativa de los non-lease components no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluyen los pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos variables de arrendamiento que dependen de un índice o de una tasa, y los importes que se espera pagar en concepto de garantías de valor residual. Para el cálculo del valor actual de las cuotas de arrendamiento, TMA utiliza el tipo incremental de financiación a la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos realizados. Además, el valor del pasivo por arrendamiento se ajustará en ciertos casos, tales como cambios en el plazo del arrendamiento, cambios en los pagos futuros de arrendamiento que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizado para determinar dichos pagos. El importe de la revalorización se reconocerá generalmente contra un ajuste al activo por derechos de uso.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T 1 - P 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLONBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Existen dos exenciones al reconocimiento: los arrendamientos de activos de "bajo valor" (exención que TMA aplica al equipamiento de oficina) y los arrendamientos a corto plazo (exención que TMA aplica a todos los arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). Para esos casos, los importes devengados se reconocen como gasto de forma lineal a lo largo del período de arrendamiento.

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable del contrato, junto con cualquier período cubierto por una opción de prórroga (o terminación) cuyo ejercicio sea discrecional para TMA, si existe una certeza razonable de que se va a ejercitar (o no se va a ejercitar). En su evaluación, TMA considera toda la información disponible en función de las clases de activos en la industria y analiza los factores relevantes (tecnología, regulación, competencia, modelo de negocio) que suponen un incentivo económico para ejercitar o no una opción de renovación/cancelación. En particular, TMA toma en consideración el horizonte temporal del proceso de planificación estratégica de sus actividades. Después de la fecha de inicio, TMA reevalúa el plazo del arrendamiento si se produce un suceso significativo o un cambio en las circunstancias que están bajo su control y que pueden afectar a su capacidad para ejercer (o no) una opción de prórroga o cancelación (por ejemplo, un cambio en la estrategia de negocio).

Aquellos arrendamientos en los que TMA actúa como arrendador y conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado tienen el tratamiento de arrendamientos operativos. En caso contrario, el arrendamiento tiene la consideración de financiero.

h) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos financieros en cuestión.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos por operaciones que son directamente imputables a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados) se suman o se restan al valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando corresponda, asignado en la fecha de reconocimiento inicial. Los costos por operaciones imputables directamente a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

Activos financieros

Clasificación de activos financieros

TMA clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se medirán posteriormente al valor razonable (ya sea a través de los estados de resultados integrales ("OCI"), o a través del estado de resultados), y
- Aquellos que se medirán a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de TMA para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de caja de cada instrumento financiero.

Para activos medidos a valor razonable, y de acuerdo con el análisis contable realizado por la compañía, las pérdidas y ganancias se registrarán en el estado de resultados o en el OCI. Para inversiones en instrumentos de patrimonio que no están mantenidas para la negociación dependerá de si TMA ha realizado una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar la inversión de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales ("FVOCI").

La compañía reclasifica inversiones de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos.

Véase nuestro Informe de fecha

17 de febrero de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Mediciones posteriores

Instrumentos de deuda

Las mediciones posteriores de instrumentos de deuda dependen del modelo de negocio de TMA para gestionar el activo y las características de los flujos de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición usadas por TMA para clasificar sus instrumentos de deuda:

- **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro se presentan en el rubro "Otros gastos operativos - variación de provisiones por deudores incobrables" del estado de resultados.
- **FVOCI:** los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de capital e intereses, se miden en FVOCI. Los movimientos en el valor contable se reconocen en otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en el estado de resultados. Cuando se da de baja el activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en OCI se reclasifica de patrimonio a pérdidas y ganancias y se reconoce en el estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio y los gastos por deterioro se presentan separadamente en el estado de resultados.
- **FVPL:** los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o FVOCI se miden en FVPL. Cualquier ganancia o pérdida en una inversión que se mide en FVPL se reconoce en el estado de resultados y se presenta dentro de los rubros "Ingresos financieros" y "Gastos financieros" del período en el que surge.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero únicamente cuando las obligaciones han sido dadas de baja, canceladas o vencidas. La diferencia entre el valor neto contable del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y a pagar se reconoce en el estado de resultados.

Deterioro

La compañía evalúa con anticipación las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para cuentas por cobrar, TMA aplica el enfoque simplificado incluido en la NIIF 9, que requiere que se reconozcan las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Instrumentos financieros derivados y coberturas

El criterio de registración contable de cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado depende de si éste reúne los requisitos para el tratamiento como cobertura y, en su caso, de la naturaleza de la cobertura.

Las variaciones en el valor razonable de aquellos derivados que han sido asignados y reúnen los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura de valor razonable, se reconocen en el estado de resultados individual, junto con aquellos cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Los cambios en el valor razonable de los derivados que califican y han sido designados como coberturas de flujo de efectivo, que son altamente efectivos, se reconocen en el estado de resultados integrales individuales y se acumulan en el rubro "Resultado procedente de coberturas". Las pérdidas o ganancias relacionadas con la ineffectividad de dichas coberturas se reconocen en el estado de resultados individual en el momento que se producen. Los cambios en el valor razonable previamente reconocidos en el patrimonio se reconocen en el estado de resultados individual en el ejercicio en el que la cobertura se imputa al resultado.

i) Inventarios

Los inventarios, que consisten principalmente en terminales, se valúan al costo promedio ponderado o al valor neto de realización, el menor de los dos. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado del inventario menos todos los costos estimados de finalización y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Los inventarios obsoletos, defectuosos o de lenta rotación ven reducido su valuación al valor neto estimado de realización. Cualquier pérdida por deterioro del valor en libros de los inventarios, se reconoce en el estado de resultados individual. El monto recuperable se calcula en función de su antigüedad y su rotación.

j) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está comprendido por efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento inferior a tres meses, convertibles en caja y expuestos a un riesgo bajo de cambios en valor. Estos elementos se valúan, según su naturaleza, a costo histórico, costo amortizado o valor razonable, el cual no difiere significativamente del valor realizable.

k) Beneficios a los empleados

Los planes de terminación son compensaciones originados por acuerdos de desvinculación entre la empresa y los empleados que aceptan el retiro voluntario. Estas compensaciones generalmente constan de un pago inicial y, en algunos casos, también pueden incluir una compensación diferida que se satisface en plazos mensuales. Estas provisiones se calculan individualmente en base a los términos acordados con los empleados, considerando el valor actual de los pagos comprometidos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos de TMA provienen de la prestación de servicios de telecomunicaciones a clientes, principalmente de las tarifas de voz y tráfico de datos, abonos por la utilización de red, interconexión, alquiler de redes y equipos, así como de otros servicios digitales, que incluyen servicios de valor añadido, servicios de mantenimiento y venta de terminales. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Los ingresos derivados de llamadas realizadas en las redes de TMA ("tráfico"), están sujetas a una tarifa de llamada variable, según la duración, la distancia y el tipo de servicio. En el caso de prepago, el tráfico no utilizado genera un pasivo contractual registrado en el rubro de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar del estado de situación financiera individual. Las tarjetas prepagas y cualquier pasivo contractual asociado al tráfico prepago, se imputan directamente al estado de resultados individual cuando caduca el prepago, momento a partir del cual TMA deja de tener la obligación de prestar dicho servicio tras la fecha de vencimiento.

Los ingresos devengados de la venta de tráfico y servicios ofrecidos a una tarifa fija para un periodo de tiempo determinado ("tarifa plana") se reconocen de manera lineal en el periodo cubierto por el servicio pagado por el cliente.

El resto de servicios se registran en el estado de resultados individual a medida que se presta el servicio.

Los ingresos por interconexión derivados de llamadas fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el ejercicio en el que estas llamadas son realizadas.

Los ingresos por venta de terminales y equipos se reconocen cuando la venta se considera realizada. Generalmente, la venta se considera realizada en el momento de entrega de los terminales al cliente final. Los descuentos sobre las ventas de terminales y equipos se reconocen como un menor ingreso.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17

MARCELO RICARDO
TARANJUAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Para las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios de telefonía, datos, internet y televisión, el ingreso se asigna a cada obligación de cumplimiento en función de los precios de venta independientes de cada componente individual en relación con el precio total del paquete, y se reconoce cuando (o a medida que) se satisface la obligación, con independencia de que haya elementos pendientes de entregar. En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento en equipos y penalidad por rescisión del contrato de servicios antes de una determinada fecha, se registra un incremento de los ingresos reconocidos por ventas de equipos, que generalmente se reconocerán coincidiendo con el momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en periodos posteriores hasta la finalización del período en el cual la penalización por baja es aplicable. La diferencia entre el ingreso por ventas de equipos y terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato figura como un activo contractual en el estado de situación financiera. Asimismo, determinadas modificaciones contractuales se registran con efecto retroactivo (como continuación del contrato original) mientras que otras son reconocidas de forma prospectiva como un contrato separado, contabilizando una finalización del contrato existente y la creación de uno nuevo.

m) Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto corriente está basado en el resultado impositivo del ejercicio. El resultado impositivo difiere del resultado antes de impuestos que se presenta en el Estado de resultados individual debido a las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y las partidas que nunca son gravables o deducibles. El impuesto corriente de TMA se calcula usando las alícuotas impositivas aplicables que hayan sido promulgadas o estén a punto de ser promulgadas al final del ejercicio.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre diferencias temporarias entre los valores netos contables de los activos y pasivos en los Estados Financieros Individuales y las correspondientes bases fiscales empleadas para calcular el resultado impositivo. Generalmente, se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Adicionalmente, se reconocen activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles cuando sea probable que existan beneficios impositivos contra los cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge con respecto al reconocimiento inicial (cuando no sea por una combinación de negocios) de los activos y pasivos en una operación que no afecte al resultado impositivo ni al resultado contable. Además, no se reconocen diferencias temporarias si estas surgen con respecto al reconocimiento inicial de las llaves de negocio.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido en diferencias temporarias impositivas ligadas a las inversiones en subsidiarias y asociadas y a las participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando TMA puede controlar la reversión de la diferencia temporal y es probable que esta no se revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles ligadas a dichas inversiones y participaciones solo se reconocen cuando sea probable que existan suficientes resultados impositivos contra los que compensar los efectos de las diferencias temporarias y se prevea que estas queden revertidas en un futuro previsible.

Los pasivos y activos por impuesto diferido se miden utilizando las alícuotas impositivas que previsiblemente sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se liquida o el activo se realiza, en función de las alícuotas impositivas establecidas por leyes tributarias que hayan sido promulgadas o estén a punto de ser promulgadas al final del ejercicio.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias tributarias que se derivarían de la forma en que TMA espera, al final del ejercicio, recuperar o liquidar el valor neto contable de sus activos y pasivos.

Impuesto corriente y diferido del ejercicio

El impuesto corriente y el diferido se reconocen en el estado de resultados individual, excepto cuando se relacionan con partidas que están reconocidas en el estado de resultado integral individual o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y el diferido también se reconocen en el estado de resultado individual o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2022
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

n) Activos y pasivos no corrientes y corrientes

La presentación en los Estados Financieros Individuales distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se consideran corrientes si vencen dentro de un año o dentro del ciclo comercial normal de TMA, o se mantienen para la venta. Los activos y pasivos no corrientes incluyen todo tipo de otros activos y pasivo.

o) Juicios significativos y uso de estimaciones

A continuación, se examinan las consideraciones de las principales hipótesis realizadas por TMA en la preparación de sus proyecciones en relación a su comportamiento futuro y otras fuentes relevantes de incertidumbre a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo en los Estados Financieros Individuales en el próximo ejercicio.

Propiedad, planta y equipo, intangible y derechos de uso (Notas 3, 4, 5 y 6)

El tratamiento contable de las propiedad, planta y equipo, intangibles y derechos de uso implica la realización de estimaciones tanto para determinar la vida útil a efectos de su depreciación o amortización, como para determinar el valor razonable a la fecha de adquisición, en el caso particular de activos adquiridos en combinaciones de negocios.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

La decisión de registrar una pérdida por deterioro implica la realización de estimaciones que incluyen, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro del valor, así como el momento y el importe esperado del mismo. Asimismo, se toman en consideración factores como la obsolescencia tecnológica, la suspensión de ciertos servicios y otros cambios en las circunstancias que ponen de manifiesto la necesidad de evaluar un posible deterioro.

TMA evalúa de forma periódica el desempeño de su unidad generadora de efectivo para identificar un posible deterioro de sus activos fijos. La determinación del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo igualmente el uso de hipótesis y estimaciones y requiere un grado significativo de juicio.

Impuesto diferido (Nota 16)

TMA evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido basándose en estimaciones de resultados futuros de todas y cada una de sus empresas sujetas a tributación, y, de todas las alternativas posibles para conseguir un resultado, considera la opción más eficiente fiscalmente, dentro del marco normativo. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de TMA para generar resultados impositivos a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuesto diferido. En el análisis se toma en consideración la estimación del momento de reversión de pasivos por impuesto diferido, así como las estimaciones de beneficios imponibles, sobre la base de proyecciones internas que son continuamente actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

El reconocimiento de las partidas impositivas depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuesto diferido, la tasa impositiva aplicable en cada fecha y el momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto a las ganancias de las subsidiarias de TMA podrían diferir de las estimaciones realizadas por TMA, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos fiscales.

Provisiones (Nota 14)

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la compañía tiene una obligación presente cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o lácita, como consecuencia de, entre otros factores, regulaciones, contratos, usos y costumbres habituales o compromisos públicos, los cuales hayan creado ante terceros una expectativa válida sobre la asunción de ciertas responsabilidades. El importe de la provisión registrado es la mejor estimación de la Compañía respecto al desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, teniendo en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o consultores.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.S.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

En general, TMA utiliza espacios de terceros para la instalación de ciertos equipos. Como TMA tiene que llevar a cabo el desmantelamiento de activos colocados en los sitios alquilados, se registra un pasivo por el desmantelamiento de tales activos basados en el valor descontado de los costos de desmantelamiento. En el momento del reconocimiento inicial de dicho pasivo, TMA registra este costo como derecho de uso, que se deprecia de acuerdo con el período más corto entre la vida estimada que el activo permanecerá en el sitio alquilado o el período de alquiler.

Reconocimiento de ingresos (Nota 17)

Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables.

La determinación de los valores razonables de cada uno de los elementos identificados implica la necesidad de realizar estimaciones complejas debido a la propia naturaleza del negocio.

p) Nuevas políticas contables adoptadas por TMA

Las siguientes normas y enmiendas a normas existentes publicadas por el IASB son aplicables para los ejercicios anuales iniciados el 1 de enero de 2022 y posteriores:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
Enmiendas a la NIC 37	<i>Costes de cumplimiento de un contrato</i>	1 de enero de 2022
Enmiendas a la NIIF 3	<i>Referencia al Marco Conceptual</i>	1 de enero de 2022
Mejoras Anuales Ciclo 2018 – 2020		1 de enero de 2022
Enmiendas a la NIC 16	<i>Rendimientos anteriores al uso previsto</i>	1 de enero de 2022
Enmiendas a la NIC 1	<i>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</i>	1 de enero de 2022

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto material para el Grupo.

Enmiendas a la NIIF 16 - Reducciones del alquiler relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021

Estas modificaciones extienden por un año adicional el alivio proporcionado a los arrendatarios en 2020 en cuanto a la aplicación de las directrices de NIIF 16 con respecto al registro contable de las concesiones (como un período de carencia o una rebaja temporal) que surgen como consecuencia directa de la pandemia de Covid-19.

Como solución práctica, el arrendatario que se beneficia de este tipo de concesiones puede optar por no evaluar si la concesión es una modificación al arrendamiento y, por tanto, puede optar por contabilizar cualquier cambio en los pagos del arrendamiento relacionado con COVID-19 de la misma manera en que lo contabilizaría bajo NIIF 16 si el cambio no tuviera la consideración de modificación al arrendamiento. Esta enmienda es aplicable a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada.

Esta modificación no ha tenido impacto significativo en la posición financiera o en los resultados del Grupo en el ejercicio.

q) Nuevas NIIF y enmiendas a NIIF no efectivas al 31 de diciembre 2022.

A la fecha de realización de los presentes estados financieros individuales, las siguientes normas, enmiendas a normas e interpretaciones han sido publicadas por el IASB, pero su aplicación no es aún obligatoria y no han sido adoptadas anticipadamente.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.J.LL

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLONBRES
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Normas, Interpretaciones y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
Enmiendas a la NIC 1	<i>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</i>	1 de enero de 2023
NIIF 17 y enmiendas a la NIIF 17	<i>Contratos de seguros</i>	1 de enero de 2023
Enmienda a la NIC 12	<i>Impuesto diferido relacionado con los Activos y Pasivos originados en una transacción única</i>	1 de enero de 2023
Enmienda a la NIC 8	<i>Definición de estimaciones</i>	1 de enero de 2023
Enmienda NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2	<i>Información a revelar sobre políticas contables</i>	1 de enero de 2023
Enmienda a la NIIF 16	<i>Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior</i>	1 de enero de 2024
Enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28	<i>Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o empresa conjunta</i>	Disponibles para adopción opcional - pospuesto indefinidamente

La compañía estima que la aplicación de las normas, enmiendas e interpretaciones indicadas en la tabla anterior no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros individuales en el ejercicio de aplicación inicial.

3. Intangibles

La composición y movimientos de los activos intangibles netos en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

	Saldo al 31/12/2021	Altas	Amortización (Nota 17)	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 4)	Saldo al 31/12/2022
Concesiones, licencias y espectro	88.464.123.561	1.454.178.615	(3.811.459.973)	-	(3.652.863.008)	82.483.979.195
Software	5.786.718.450	-	(3.684.560.063)	3.155.124.739	(222.949.182)	5.034.333.944
Software en curso	2.345.536.808	3.832.243.295	-	(3.155.124.739)	-	3.022.655.364
Total Intangibles	96.596.378.819	5.316.421.910	(7.496.020.036)	-	(3.875.812.190)	90.540.968.503

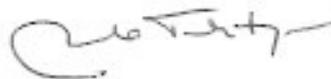
Ejercicio 2021

	Saldo al 31/12/2020	Altas	Amortización (Nota 17)	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2021
Concesiones, licencias y espectro	92.172.328.637	999.856	(3.709.204.932)	-	88.464.123.561
Software	5.337.825.810	-	(3.826.523.273)	4.275.415.913	5.786.718.450
Software en curso	2.706.674.318	3.914.278.403	-	(4.275.415.913)	2.345.536.808
Total Intangibles	100.216.828.765	3.915.278.259	(7.535.728.205)	-	96.596.378.819

El valor de origen, la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas (en caso de existir) de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Véase nuestro Informe de fecha 17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17



MARCELO RICARDO
TAJARDJIAN
PRESIDENTE



ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Saldo al 31/12/2022

	Vida útil (en años)	Valor de origen	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 4)	Activos Intangibles
Concesiones, licencias y espectro		158.076.375.371	(44.566.589.539)	(31.025.806.637)	82.483.979.195
De las cuales: con vida útil definida	15	85.998.500.381	(44.566.589.539)	(14.664.113.514)	26.767.797.308
De las cuales: con vida útil indefinida		72.077.875.010	-	(16.361.693.123)	55.716.181.887
Software	3	74.596.494.244	(67.426.712.143)	(2.135.448.157)	5.034.333.944
Otros activos intangibles	3	33.131.521	(33.131.521)	-	-
De las cuales: con vida útil definida		33.131.521	(33.131.521)	-	-
Activos intangibles en curso		3.022.655.364	-	-	3.022.655.364
Total activos intangibles		235.728.656.500	(112.026.433.203)	(33.161.254.794)	90.540.968.503

Saldo al 31/12/2021

	Vida útil (en años)	Valor de origen	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 4)	Activos Intangibles
Concesiones, licencias y espectro		156.592.196.756	(40.755.129.566)	(27.372.943.629)	88.464.123.561
De las cuales: con vida útil definida	15	84.514.321.746	(40.755.129.566)	(11.011.250.506)	32.747.941.674
De las cuales: con vida útil indefinida		72.077.875.010	-	(16.361.693.123)	55.716.181.887
Software	3	71.441.369.505	(63.742.152.080)	(1.912.498.975)	5.786.718.450
Otros activos intangibles	3	33.131.521	(33.131.521)	-	-
De las cuales: con vida útil definida		33.131.521	(33.131.521)	-	-
Activos intangibles en curso		2.345.536.808	-	-	2.345.536.808
Total activos intangibles		230.412.234.590	(104.530.413.167)	(29.285.442.604)	96.598.378.819

El 5 de julio de 2017, se notificó a la Sociedad la Resolución N° 5478/2017 del Ente Nacional de Comunicaciones ("ENACOM"), que resolvió asignarle las frecuencias incluidas en el Lote "A" detallado en el primer artículo de la Resolución N° 3687.E/2017 de ENACOM. Dicha resolución estableció que las obligaciones de pago se generarían por cada ubicación incluida en el lote, una vez que las frecuencias se encontraran disponibles para su uso por la Compañía, según declaración jurada presentada en el principio del año siguiente a la liberación de las mismas.

En febrero de 2018, la Compañía pagó 16 millones de dólares estadounidenses por las localidades incluidas en el mencionado Lote "A", que quedaron disponibles para su uso durante el 2017. Asimismo, en febrero de 2019, la Compañía pagó 16 millones de dólares estadounidenses adicionales, en marzo de 2020, se abonaron 7 millones de dólares, correspondientes a las localidades que dejaron de estar interferidas durante el año anterior a cada pago. En septiembre de 2022 se abonaron 8 millones de dólares correspondientes a las localidades en donde las frecuencias dejaron de estar interferidas y en noviembre de 2022 se abonaron 3 millones de dólares correspondientes a los meses transcurridos entre la fecha de liberación de cada localidad y la fecha unificada, según lo establecido en la Resolución. El importe incluido en "altas" de activos intangibles para los ejercicios 2022 y 2021 fue de 1.484.178.615 y 999.856, respectivamente.

En la Nota 19 se presenta el detalle de las licencias y los espectros de TMA con vida útil definida e indefinida, así como su año de vencimiento, si aplica.

4. Recuperabilidad de activos

TMA evalúa la recuperabilidad del valor contable de sus activos netos basándose en el valor razonable menos los costos de disposición y empleando el método de flujo de fondos descontados. Con fines de gestión se analiza el negocio en base a un enfoque centrado en el cliente y por ello opera en un segmento operativo único, que es la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones a sus clientes, tanto del negocio móvil, como el negocio fijo llevado adelante por su subsidiaria, Telefónica de Argentina S.A.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TAJACUJAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

El proceso para determinar el método de flujo de fondos descontados se basa en una serie de hipótesis, juicios y estimaciones sobre los flujos de efectivo, tales como la tasa de crecimiento de ingresos, estimaciones de las inversiones futuras y capital de trabajo, así como de las tasas de descuento. Las hipótesis de las proyecciones de incrementos de flujo de caja se basan en estimaciones realizadas por la dirección de la Compañía, en estudios de mercado y en proyecciones macroeconómicas. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Costo Medio Ponderado del Capital ("WACC"). La valoración resultante se clasifica en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable de NIIF 13.

De acuerdo con las técnicas de análisis económico, la evaluación del valor recuperable se realiza para un período de cinco años, y posteriormente, las hipótesis se toman a perpetuidad en función de la capacidad de continuidad del negocio de la Compañía por un tiempo indefinido. La dirección de la Compañía estima que emplear un período de cinco años para la realización de sus estimaciones es adecuado.

La Dirección de la Compañía documenta y aprueba las hipótesis principales de las proyecciones que realiza, con base en el desempeño histórico de TMA y datos macroeconómicos tomados de proyecciones financieras de mercado.

El análisis de recuperabilidad de los activos netos de TMA se lleva a cabo al menos anualmente con base en las proyecciones de los Estados Financieros Consolidados preparados por la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y en las proyecciones de crecimiento y resultados operativos para los ejercicios finalizados en dichas fechas.

Durante el año 2020, y como consecuencia del marco de la pandemia del COVID-19, se evidenció un deterioro de las condiciones macroeconómicas de Argentina y se emitieron Decretos de Necesidad y Urgencia ("DNU"), principalmente el N° 690/20 (Nota 19), que afectaron la actividad de la Sociedad y su subsidiaria. Estos efectos fueron incorporados en los flujos de caja proyectados de la Unidad Generadora de Efectivo ("UGE"), evidenciando un empeoramiento significativo en el horizonte de la proyección. Como resultado del análisis, se reconoció una pérdida por deterioro de las llaves de negocio correspondiente a la totalidad del saldo al 31 de diciembre 2019, y pérdidas adicionales, proporcionales a su valor residual, en ciertos rubros de activos intangibles (Nota 3) y propiedad, planta y equipo (Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2021, la Dirección de la Sociedad evaluó la recuperabilidad de los activos netos, concluyendo que no debía registrarse ningún deterioro adicional, ni recuperar parcial ni totalmente el deterioro registrado en el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2022 la Dirección de la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad de los activos netos, concluyendo que debe reconocerse un deterioro adicional al registrado en el ejercicio 2020. Como resultado del análisis, durante el año 2022, se reconoció una pérdida por deterioro en ciertos rubros de activos intangibles por 3.876 millones (Nota 3) y propiedad, planta y equipo por 3.208 millones (Nota 5), con contrapartida en otros gastos (Nota 17).

Como consecuencia del registro de desvalorización de estos activos, se ha revertido parcialmente el pasivo por impuesto diferido asociado al ajuste por inflación de los mismos, por importe de 2.479 millones (Nota 16).

Principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor recuperable:

- **Crecimiento de ingresos:** se basa en la observación del comportamiento histórico de cada partida de ingresos, así como en las tendencias de análisis de mercado. Los ingresos proyectados diferencian las líneas de productos y servicios, identificando una tendencia de crecimiento en los servicios móviles postpago y prepago, servicios de banda ancha, televisión de pago y servicios informáticos, en comparación con los servicios de voz (fija).
- **Crecimiento de margen operativo:** se tiene en cuenta el margen histórico con un estimado de corrección de precios, así como aquellos proyectos en curso, que tienen como objetivo una mayor eficiencia en costos.
- **Volumen de inversiones:** se considera que los proyectos en curso apuntan a una mayor eficiencia de la inversión asociada con la necesidad de aumentar la capacidad de la red y la cobertura en el territorio nacional, estando en línea con el crecimiento de los ingresos proporcionados en el plan a largo plazo. El volumen de inversión también se puede ver afectado por la inflación y las fluctuaciones monetarias.
- **Tasa de descuento:** representa la evaluación de riesgos en el mercado actual. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y se deriva de la WACC. La WACC tiene en cuenta tanto la deuda como el capital. El costo del capital surge del rendimiento esperado de la inversión por parte de los inversores

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socis)

C.P.C.E.C.A.S.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

de la Compañía. El costo de la deuda se basa en préstamos que devengan intereses que la Compañía está obligada a pagar. El segmento de riesgo específico se incorpora aplicando factores beta individuales.

- **Tasa de crecimiento a perpetuidad:** Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado (g), considerando las estimaciones de la gerencia y el crecimiento nominal y real estimado a largo plazo del producto bruto interno de Argentina.

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo de la recuperabilidad del activo de 2022 son las siguientes:

	2022
Tasa de crecimiento a perpetuidad	10%
Ratío inversiones sobre ingresos	9,8 - 11,4%
Margen operativo	17,9 - 24,8%
Tasa de crecimiento ingresos	44,7 - 71,7%
Tasa de descuento	24,0 - 85,0%

5. Propiedad, planta y equipo

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo neto en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

	Saldo al 31/12/2021	Altas	Depreciación (Nota 17)	Bajas Netas	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 4)	Saldo al 31/12/2022
Terrenos y construcciones	5.946.045.530	-	(275.002.764)	(7.177.420)	333.889.003	(254.350.792)	5.743.403.557
Redes	78.553.730.598	-	(24.809.508.085)	(3.332.239)	13.745.888.359	(2.881.957.273)	64.624.823.380
Muebles y útiles, herramientas y otros	3.522.258.528	591.016.315	(2.720.307.697)	(10.440.995)	641.424.455	(91.707.281)	2.132.243.325
Propiedad, planta y equipo en curso	19.712.925.703	9.415.555.599	-	-	(15.385.243.165)	-	13.740.238.137
Total propiedad, planta y equipo	107.734.980.359	10.006.571.914	(27.804.816.548)	(20.950.654)	(467.041.348)	(3.208.015.348)	86.240.708.379

Ejercicio 2021

	Saldo al 31/12/2020	Altas	Depreciación (Nota 17)	Bajas Netas	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2021
Terrenos y construcciones	6.199.683.067	-	(279.728.100)	(42.248.173)	68.136.736	5.946.045.530
Redes	94.894.950.382	-	(25.527.849.247)	(7.001.688)	9.193.631.351	78.553.730.598
Muebles y útiles, herramientas y otros	3.849.429.341	893.984.285	(2.839.792.358)	(7.916.677)	1.626.553.947	3.522.258.528
Propiedad, planta y equipo en curso	12.172.839.317	18.256.220.335	-	-	(10.716.133.949)	19.712.925.703
Total propiedad, planta y equipo	117.117.102.107	19.150.204.620	(28.647.369.715)	(57.164.738)	172.188.085	107.734.980.359

En el ejercicio 2022, el valor residual de las transferencias corresponde al neto de reclasificaciones de activos por desmantelamiento a "Derechos de uso" por 727 millones, y de ciertos activos de "Activos mantenidos para la venta" por 260 millones. En el ejercicio 2021, el valor residual de las transferencias responde principalmente a reclasificaciones de ciertos activos a "Activos mantenidos para la venta".

El valor de origen, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas (en caso de existir) de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 5 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAJAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Saldo al 31/12/2022

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 4)	Propiedad, planta y equipo
Terrenos y construcciones	150.226.872.242	(143.432.550.725)	(1.050.917.960)	5.743.403.557
Redes	816.693.857.543	(721.881.757.908)	(30.187.276.275)	64.624.823.360
Muebles y útiles, herramientas y otros	39.390.599.950	(35.983.115.232)	(1.275.241.393)	2.132.243.325
Propiedad, planta y equipo en curso	13.740.238.137	-	-	13.740.238.137
Total propiedad, planta y equipo	1.020.051.567.872	(901.297.423.865)	(32.513.435.628)	88.240.708.379

Saldo al 31/12/2021

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 4)	Propiedad, planta y equipo
Terrenos y construcciones	149.793.749.634	(143.043.803.222)	(803.900.882)	5.946.045.530
Redes	804.816.447.482	(898.936.671.335)	(27.326.045.549)	78.553.730.598
Muebles y útiles, herramientas y otros	37.983.999.242	(33.278.206.602)	(1.183.534.112)	3.522.258.528
Propiedad, planta y equipo en curso	19.712.925.703	-	-	19.712.925.703
Total propiedad, planta y equipo	1.012.307.122.061	(875.258.681.159)	(29.313.480.543)	107.734.960.359

Durante el 2022 y 2021, la inversión realizada refleja el compromiso de la Compañía de aumentar su despliegue de red 4G y servicios de soporte para clientes corporativos basados en inversiones en infraestructura.

TMA ha adquirido pólizas de seguro para cubrir razonablemente los posibles riesgos a los que están sujetos sus elementos de propiedad, planta y equipo, empleados en sus operaciones, contando con límites y coberturas adecuados.

6. Derechos de uso

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro derechos de uso en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

	Saldo al 31/12/2021	Altas	Depreciación (Nota 17)	Bajas Netas	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2022
Terrenos y construcciones	18.935.370.823	7.950.606.921	(9.797.468.291)	(67.810.975)	727.284.138	17.747.962.616
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.592.948.235	1.997.602.196	(998.967.149)	-	-	2.591.583.282
Total derechos de uso	20.528.319.058	9.948.209.117	(10.796.435.440)	(67.810.975)	727.284.138	20.339.545.898

Ejercicio 2021

	Saldo al 31/12/2020	Altas	Depreciación (Nota 17)	Bajas Netas	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2021
Terrenos y construcciones	14.675.944.298	7.715.092.827	(9.091.233.134)	(279.964.025)	5.915.530.859	18.935.370.823
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.636.094.412	2.889.884.105	(2.017.489.423)	-	(5.915.530.859)	1.592.948.235
Total derechos de uso	21.312.038.708	10.604.976.932	(11.108.732.557)	(279.964.025)	-	20.528.319.058

En el ejercicio 2022, el valor residual de las transferencias corresponde a reclasificaciones de activos por desmantelamiento de "Propiedad, planta y equipo" por 727 millones.

El valor de origen y la depreciación acumulada de derechos de uso al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se detallan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAJUAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Saldo al 31/12/2022

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Derechos de uso
Terrenos y construcciones	57.590.844.037	(39.842.881.421)	17.747.962.618
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.365.726.185	(2.774.142.903)	2.591.583.282
Total derechos de uso	62.956.570.222	(42.617.024.324)	20.339.545.898

Saldo al 31/12/2021

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Derechos de uso
Terrenos y construcciones	47.246.780.329	(28.311.409.507)	18.935.370.822
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.368.123.989	(1.775.175.753)	1.592.948.236
Total derechos de uso	50.614.904.318	(30.086.585.260)	20.328.319.058

7. Propiedades de inversión y activos mantenidos para la venta

a) Propiedades de inversión

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro propiedades de inversión en los ejercicios 2022

Ejercicio 2022

	Depreciación (Nota 16)	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2022
Terrenos y construcciones	(323.301.547)	4.180.907.282	3.837.605.735
Total propiedades de inversión	(323.301.547)	4.180.907.282	3.837.605.735

Las transferencias corresponden a reclasificaciones de ciertos bienes que se encontraban clasificados como "Activos mantenidos para la venta" al 31 de diciembre 2021, y que de acuerdo a su realidad económica se exponen como propiedad de inversión al 31 de diciembre de 2022.

El valor de origen y la depreciación acumulada de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022 se detallan a continuación:

Saldo al 31/12/2022

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Propiedades de inversión
Terrenos y construcciones	4.297.416.928	(459.811.193)	3.837.605.735
Total propiedades de inversión	4.297.416.928	(459.811.193)	3.837.605.735

Los ingresos generados por renta provenientes de la propiedad de inversión ascienden a 190 millones durante el ejercicio 2022. En el ejercicio 2021, los ingresos ascienden a 241 millones.

b) Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de activos mantenidos para la venta corresponde principalmente a un edificio localizado en la Provincia de Buenos Aires por un total de 4.161 millones.

Durante el ejercicio 2022, los activos mantenidos para la venta se transfirieron 4.161 millones a propiedades de inversión y 260 millones a propiedad, planta y equipo.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

8. Inventarios

El detalle de inventarios expuesto en el estado de situación patrimonial individual al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Terminales	6.329.062.502	4.234.322.462
Accesorios y tarjetas prepagas	459.878.668	550.765.971
Otros inventarios	361.432	113.031
Menos - Provisión por desvalorización de inventarios	(198.562.192)	(356.594.836)
Total	6.590.740.408	4.428.606.628

El movimiento de terminales, accesorios y tarjetas prepagas en 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Existencia Inicial	4.785.201.464	6.859.061.469
Compras	45.096.447.437	50.000.267.023
Existencia final	6.789.302.600	4.785.201.464
Costo de mercaderías vendidas (Nota 20 c)	43.092.348.301	52.074.127.028

El movimiento de la provisión por desvalorización de inventarios en 2022 y 2021 es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	(838.987.424)
Reversiones	280.372.589
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(356.594.835)
Reversiones	158.032.643
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(198.562.192)

El importe de los diversos compromisos de compra de inventarios de TMA no fue significativo para los ejercicios 2022 y 2021.

TMA cuenta con pólizas de seguros para cubrir los costos y gastos que puedan surgir de posibles pérdidas futuras en relación con los inventarios.

Las variaciones de las provisiones por desvalorización de inventarios se reconocen en el rubro de suministros del estado de resultados individual.

9. Partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Compañía incluyen además de sus subsidiarias, asociadas, entidades controladas conjuntamente y las de TSA, al personal clave de la Dirección de TMA y todas las personas que están relacionadas con ellos por una relación familiar de hasta el segundo grado por consanguinidad y / o primer grado por matrimonio, y las entidades sobre las cuales el personal clave de la gerencia puede ejercer influencia o control significativo.

Los detalles de los saldos y transacciones entre TMA y otras partes relacionadas se detallan a continuación.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKOJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Transacciones con la sociedad controlantes y partes relacionadas

Acuerdo de licencia de uso de marca

TMA tiene acuerdos con TSA que rigen el uso de varias marcas de TSA (incluyendo, pero no limitado a "Movistar") dentro de Argentina. Estos contratos se renuevan periódicamente, estando vigentes a la fecha de emisión de estos Estados Financieros Individuales.

Se debe considerar que en el caso que el flujo de caja operativo individual sea positivo en el ejercicio previo (entendido como resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones menos las altas de propiedades, plantas y equipos e intangibles), la compañía pagará un honorario equivalente al 1,6% de los ingresos de la compañía excluyendo aquellos derivados de operaciones con empresas del grupo Telefónica, la enajenación de activos fijos e inversiones financieras e ingresos derivados de indemnizaciones y litigios. En caso de que el mismo sea negativo, la compañía pagará una tarifa anual, que se calcula en función de los desembolsos realizados por TSA en relación con la cartera de propiedad industrial licenciada a la Compañía durante el año de licencia aplicable. Dados los resultados del ejercicio 2021, la Compañía se encontró englobada en la primera situación durante 2022. En cambio, dados los resultados del ejercicio 2020 la Compañía se encontró englobada en la segunda situación durante 2021. El gasto total por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a 4.371 millones y 14 millones, respectivamente.

Acuerdo de honorarios de gerenciamiento

La Sociedad recibe de TLH HoldCo servicios de asistencia de gerenciamiento para llevar a cabo servicios corporativos, que incluyen asistencia de back office y otros servicios técnicos, pagando por ello una tasa que se calcula sobre los costos en los que incurre TLH HoldCo por proveer dichos servicios, más un margen de utilidad.

Dado que hasta septiembre del 2022 este servicio lo prestaba Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. ("TLH"), se reclasificaron los saldos a TLH HoldCo. El costo devengado para los ejercicios 2022 y 2021 fue aproximadamente de 1.637 millones y 1.300 millones, respectivamente.

Acuerdos con Telxius

El 30 de diciembre de 2016, TMA recibió una propuesta de compraventa de Telxius Telecom S.A. ("Telxius Telecom") por ciertas estructuras y cesión de arrendamientos y acuerdos de co-ubicación. En 2017, Telxius Telecom notificó al Grupo, la cesión de su posición contractual de la propuesta a todos sus efectos a su subsidiaria, Telxius Torres Argentina S.A. Con fecha 4 de junio 2018, 1 de agosto de 2017 y 28 de diciembre de 2017, TMA acordó transferir a Telxius Torres Argentina S.A. ciertas estructuras seleccionadas por ésta como estructuras aptas para su adquisición.

Posteriormente, TMA firmó un acuerdo de arrendamiento con Telxius Torres Argentina S.A. para instalar antenas en las estructuras transferidas durante un periodo de 10 años.

A través del acuerdo alcanzado entre Telxius Telecom y American Tower Internacional Inc ("ATC"), el Grupo Telefónica vendió su participación en la división de torres de telecomunicaciones, por lo que, a partir del 1 de junio de 2021, Telxius Torres Argentina S.A. no es más considerada como parte relacionada de la Compañía.

Acuerdos de Servicios Digitales

El 13 de abril de 2018 TMA firmó acuerdos con Telefónica Digital España, S.L.U. ("TDE") y TLH conforme a los cuales TMA proporciona servicios digitales a ambas compañías de los que se hará uso exclusivamente fuera de Argentina (el "Contrato de Servicios Digitales de TMA"). La contraprestación de estos servicios comprende los costos incurridos por la prestación de servicio más un margen. La duración del contrato es de un período inicial de cinco años, comenzando el 1 de enero de 2018 y que se renovarán por períodos anuales salvo indicación en contra de cualquiera de las partes 60 días antes de la fecha de vencimiento.

Acuerdo por licencia de la señal Movistar Series

TMA realizó un acuerdo con Media Networks Latín América SAC ("Media Networks") mediante el cual le fue otorgada una licencia por la distribución de la señal Movistar Series en el territorio de la República Argentina. Como contraprestación, TMA

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

abona pagos fijos mensuales, cuyo precio está establecido en dólares estadounidenses, y son montos fijos que decrecen con el transcurso del contrato.

Otros acuerdos comerciales

Además de los acuerdos mencionados anteriormente, TMA cuenta con otros acuerdos con otras compañías integrantes del Grupo Telefónica como parte de su operatoria normal, entre los cuales se incluyen acuerdos de compra de capacidad internacional de transferencia de datos con Telxius Cable Argentina S.A., de compra-venta de interconexión internacional con Telefónica Global Solution, S.L., de mantenimiento de sistemas y servicios de apoyo con Telefónica Global Technology S.A.U y de asistencia técnica y consultoría en las áreas de Business To Business (B2B), Business to Client (B2C), mayorista, recursos humanos, proyectos digitales, tecnología y planificación tecnológica, entre otros con Telefónica Chile Servicios corporativos limitada.

A continuación, se presenta un resumen de los saldos y transacciones más significativas entre TMA y sus partes relacionadas para los ejercicios indicados. Se debe tener en cuenta que Telefónica, S.A. es la sociedad controlante de TMA y, el resto de compañías indicadas a continuación, se consideran otras partes relacionadas:

2022

	Gastos financieros y pérdidas por diferencias de cambio	Gastos operativos	Total gastos	Ingresos financieros	Prestación de servicios y otros ingresos	Total ingresos
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	(169.873.023)	-	(169.873.023)	-	(300.216)	(300.216)
Telefónica de Argentina S.A.	(845.005.433)	(14.004.075.667)	(14.849.081.100)	-	4.285.318.748	4.285.318.748
Telefónica, S.A.	(771.854.215)	(4.463.588.878)	(5.235.441.091)	-	-	-
Telxius Cable Argentina S.A.	-	-	-	-	-	-
Telefónica Digital España, S.L.U.	(18.553.975)	(1.306.966.715)	(1.325.520.690)	-	1.549.816	1.549.816
Telefónica Hispan	-	-	-	-	4.642.092	4.642.092
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	(43.792.222)	(119.022.554)	(162.814.776)	-	582.364.155	582.364.155
Telefónica Venezolana	-	(1.499.672)	(1.499.672)	1.495.378	87.228.272	87.228.272
Telefónica Compras Electrónicas S.L.	-	-	-	-	-	1.495.378
Telefónica Global Solution, S.L.	(109.963.370)	(196.021.912)	(305.985.282)	-	(137.491.462)	(137.491.462)
TLH Holdco S.L.	(64.161.753)	(1.515.175.007)	(1.579.336.760)	-	-	-
Otras	(624.480.646)	(3.189.037.528)	(3.813.518.174)	-	-	-
TOTAL	(2.647.684.637)	(24.795.385.931)	(27.443.070.568)	1.495.378	5.618.534.830	5.620.030.008

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Saldo al 31/12/2022

	Deudores comerciales (Nota 10 a)	Pagos anticipados (Nota 10 b)	Pasivos financieros no corrientes (Nota 12)	Pasivos financieros corrientes (Nota 12)	Acreedoras comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 13)
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	1.784.009.556	-	-	-	356.549
Telefónica de Argentina S.A.	5.428.249.734	-	442.123.062	506.820.324	278.135
Telefónica Global Technology S.A.U.	-	-	-	-	571.957.680
Telefónica, S.A.	85.354.353	71.554.453	-	-	2.890.879.585
Telefónica Digital España, S.L.U.	-	-	-	-	60.660.420
Telefónica Hispanoamérica, S.L.	877.056.595	-	-	-	-
Telefónica Compras Electrónicas S.L.	-	-	-	-	132.525.390
Telefónica Global Soluŝion, S.L.	-	-	-	-	216.450.645
Telefónica Global Soluŝion S.A.	-	-	-	-	357.017.479
Telefónica Cybersecurity Tech	-	-	-	-	293.383.735
TLH Holdco S.L.	788.524.218	-	-	-	1.542.180.035
Otras	280.882.553	-	-	-	857.475.194
TOTAL	9.244.077.009	71.554.453	442.123.062	506.820.324	6.943.164.947

2021

	Gastos financieros y pérdidas por diferencias de cambio	Gastos operativos	Total gastos	Ingresos financieros	Prestación de servicios y otros ingresos	Total ingresos
Telefónica IoT & big data tech S.A.	-	(681.887.757)	(681.887.757)	3.909.499	-	3.909.499
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	(130.657.527)	(1.300.149.454)	(1.430.806.981)	-	29.774.709	29.774.709
Telefónica de Argentina S.A.	(382.597.867)	(17.090.357.541)	(17.482.955.408)	-	4.801.105.785	4.801.105.785
Telefónica, S.A.	(365.077.857)	(124.372.322)	(489.450.179)	-	-	-
Telefónica Cable Argentina S.A.	-	-	-	-	1.467.367	1.467.367
Telefónica Digital España, S.L.U.	(18.056.802)	(1.544.224.167)	(1.560.280.969)	-	7.761.784	7.761.784
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	(22.940.793)	(81.478.554)	(104.419.347)	-	23.601.732	23.601.732
Telefónica O2 UK Ltd.	-	(1.204.061)	(1.204.061)	2.223.352	1.185.124	3.408.476
Telefónica Compras Electrónicas S.L.	-	-	-	-	(470.790.531)	(470.790.531)
Telefónica Global Solutions, S.L.	(152.230.872)	(395.864.510)	(548.095.382)	-	-	-
Telefónica Tomes Argentina S.A. (*)	(907.567.650)	(420.803.727)	(1.328.371.377)	-	36.489.421	36.489.421
Otras	(703.098.252)	(2.873.341.909)	(3.576.439.161)	-	891.103.950	891.103.950
TOTAL	(2.690.225.820)	(24.513.884.052)	(27.203.909.872)	6.132.851	5.321.699.341	5.327.832.192

(*) Sociedad perteneciente al Grupo Telefónica hasta mayo de 2021. Por lo tanto, se exponen las operaciones hasta dicha fecha.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Sello)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Saldo al 31/12/2021

	Deudores comerciales (Nota 10 a)	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 13)
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	576.899.204	1.112.430.878
Telefónica de Argentina S.A.	-	6.321.528.898
Telefónica, S.A.	1.509.078.363	663.104.300
Telxius Cable Argentina S.A.	394.497	-
Telefónica Digital España, S.L.U.	-	640.092.563
Telefónica Hispanoamérica, S.L.	315.154.879	-
Telefónica Venezolana, C.A.	11.361.688	-
Colombia Telecomunicaciones, ESP	445.742.446	12.683.200
Telefónica Compras Electrónicas S.L.	-	284.533.825
Telefónica Global Solutions, S.L.	-	372.733.250
Telefónica Global Solutions Argentina S.A.	-	433.971.302
Otras	203.112.789	1.002.151.149
TOTAL	3.081.733.864	11.043.229.385

10. Deudores comerciales y otros activos

a) Deudores comerciales

La composición del rubro de deudores comerciales del estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Cuentas a cobrar	37.189.493.355	48.909.737.706
Provisión por deudores incobrables	(8.396.342.463)	(12.466.097.483)
Cuentas a cobrar de empresas del Grupo Telefónica (Nota 9)	9.244.077.009	3.081.733.864
Otros deudores	531.324.382	185.431.475
Total	38.588.552.283	37.870.805.562

El saldo de cuentas por cobrar con clientes del sector público al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a 1.071.929.947 y 1.297.745.290, respectivamente.

El movimiento de la provisión por deudores incobrables durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Provisión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2020	(14.077.068.530)
Aumentos y reversiones (Nota 17)	(6.442.993.195)
Aplicaciones	2.374.697.410
Corrección monetaria	5.879.266.832
Provisión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2021	(12.466.097.483)
Aumentos y reversiones (Nota 17)	(5.392.167.535)
Aplicaciones	2.361.450.338
Corrección monetaria	7.100.472.217
Provisión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2022	(8.396.342.463)

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.S.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar con terceros al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se muestra en la siguiente tabla:

	31/12/2022	31/12/2021
Saldos no vencidos		
Hasta 3 meses	19.178.259.660	23.673.547.125
Saldos vencidos		
Hasta 3 meses	6.997.715.999	8.282.885.879
De 3 a 6 meses	3.402.847.260	4.619.304.728
De 6 a 12 meses	5.539.882.858	7.520.734.824
Más de 12 meses	2.070.987.690	2.813.265.350
Valor contable a final del ejercicio	37.189.493.355	46.909.737.706

Otros activos

La composición del rubro de otros activos del estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Pagos anticipados a corto plazo de empresas de grupo Telefónica (Nota 9)	71.554.453	-
Pagos anticipados a corto plazo	1.693.008.174	2.180.551.196
Total	1.764.562.627	2.180.551.196

11. Patrimonio

a) Capital social y prima de emisión

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el valor nominal del capital social es el siguiente:

	Número de acciones, suscriptas e integradas		Valor Nominal en Pesos del capital suscrito e integrado	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Número de acciones	277.908.706	277.908.706	277.908.706	277.908.706
TOTAL	277.908.706	277.908.706	277.908.706	277.908.706

Con fecha 8 de agosto de 2022, el Directorio de la Sociedad recibió la notificación de TSA, en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedad, informando la transferencia de la totalidad de la tenencia accionaria en la Sociedad a favor de TLH, procediendo a realizar la inscripción en el Libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad de la citada transferencia, siendo esta última controlada por TSA.

TLH controla directamente TMA, con una participación del 99,9996% de su patrimonio.

b) Dividendos

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se distribuyeron dividendos.

Al 31 de diciembre de 2022, existe un saldo por 63.665 disponible para el cobro de los accionistas minoritarios y acciones en cartera.

Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados a valores nominales, sin reexpresión, según lo descrito en la nota 2.1.b).

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, las empresas argentinas deben destinar al menos el 5% de las ganancias del ejercicio a la reserva legal hasta que el importe alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva de TMA ascendía a 5.423.856.870.

d) Resultados acumulados

Los resultados acumulados incluyen los resultados no distribuidos de TMA menos los dividendos declarados a favor de los accionistas.

La Ley de Reforma Tributaria sancionada a fines de 2017, entre otras cosas, estableció una reducción de la tasa impositiva al 30% para 2019, y al 25% a partir de 2020 e impuso un impuesto sobre los dividendos pagados por una entidad argentina del 7% para 2019 y del 13% a partir de 2020; de forma tal que las empresas pagaran la alícuota del 35% sólo en caso de distribuir la totalidad de su ganancia a sus accionistas. Posteriormente, la Ley de Solidaridad social y reactivación productiva suspendió la reducción de la alícuota sobre ganancias al 25% y el incremento del gravamen sobre dividendos al 13% hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. Tal como se detalla en la nota 16, durante el ejercicio 2021 se sancionó la ley 27.630, la cual volvió a modificar la alícuota del impuesto estableciendo que las sociedades abonarán un 25% sobre los primeros 5 millones de ganancia, un 30% sobre el excedente de 5 millones hasta los 50 millones y un 35% por las ganancias que superen los 50 millones, pero mantuvo el gravamen sobre dividendos del 7%. Además, la reforma tributaria sancionada a fines de 2017, también deroga el impuesto de igualación en vigor hasta 2017 que suponía una retención del 35% sobre los dividendos distribuidos en exceso de la ganancia impositiva acumulada. El tipo de gravamen sobre los dividendos podría verse modificado en función del país de residencia del accionista, por posibles acuerdos para evitar la doble tributación internacional.

Con fecha 29 de abril de 2021, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad resolvió asignar los resultados no asignados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2020 por 77.474.110.843, expresados a moneda de esa fecha, desafectando parcialmente por este monto la reserva para futuros dividendos. Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados a valores nominales, sin reexpresión, según lo descrito en la nota 2.1.b).

Con fecha 28 de abril de 2022, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad resolvió asignar los resultados no asignados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2021 por 17.027.467.688, expresados a moneda de esa fecha, desafectando parcialmente por este monto la reserva para futuros dividendos. Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados a valores nominales, sin reexpresión, según lo descrito en la nota 2.1.b).

e) Otros resultados integrales

Los saldos del estado de resultados integrales individuales incluyen los montos, netos del efecto impositivo, de los ajustes temporales de activos y pasivos reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio individual (a través de los ingresos y gastos reconocidos) hasta que se extingan o realicen, cuando se reconozcan definitivamente como patrimonio mediante el estado de resultados individual.

f) Efecto del incremento de capital en las subsidiarias

El efecto del incremento de capital en las subsidiarias consiste en el impacto generado sobre su patrimonio por la suscripción de capital en las subsidiarias de TMA por ésta o por accionistas no controlantes cuando no todos los accionistas aportan en relación a su participación y el valor corriente de la sociedad difiere con su valor contable. El monto está dado por la diferencia entre los importes suscritos e integrados en cada uno de los incrementos de capital de cualquier subsidiaria de TMA y la variación en la participación del aportante sobre el valor contable del patrimonio de la subsidiaria. Dependiendo de si el aportante es TMA u otro accionista, cómo esta diferencia se refleja en su patrimonio.

Con fecha 24 de febrero y 25 de marzo de 2021, TASA suscribió con TMA y TSA, respectivamente convenios mediante los cuales los accionistas ofrecían realizar aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por 3.200.000.000 de pesos y 5.282.401.222 pesos, respectivamente. Con fecha 29 de abril de 2021 los accionistas de TASA resolvieron capitalizar dichos aportes irrevocables y aceptar un aporte de capital adicional del accionista TSA, que fue suscrito e integrado en efectivo en su totalidad, por 1.349.898.778 pesos, y así emitir a favor de TMA 30.619.953.128 acciones y a favor de TSA la cantidad de 63.462.723.478 acciones, todas ellas ordinarias escriturales de \$0,10 valor nominal y un voto

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.S.A. T 1 - P 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

por acción de la clase "B", fijando una prima de emisión de 424.032.339 pesos. El resto de los accionistas renunciaron a su derecho de suscripción preferente.

Adicionalmente, con fecha 24 de junio de 2021, TASA suscribió un nuevo acuerdo con TSA, por el cual el accionista realizó un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de 429.000.000 pesos. Los accionistas de TASA con fecha 24 de diciembre de 2021 resolvieron capitalizar dicho aporte irrevocable y un aporte suscrito e integrado en efectivo por TSA por 1.281.000.000 pesos, incrementando el capital social de TASA en 1.690.608.301 pesos con la correspondiente emisión a favor de TSA de 16.906.083.009 acciones preferidas escriturales, de \$0,10 valor nominal y un voto por acción según las condiciones de emisión, renunciando el resto de los accionistas a su derecho de suscripción preferente. Para dicho aumento de capital, se fijó una prima de emisión de 19.391.699 pesos.

Como consecuencia de las capitalizaciones mencionadas precedentemente, TMA disminuyó la participación mantenida sobre el patrimonio de TASA de un 87,76% a 78,93%.

Con fecha 15 de marzo y 8 de abril de 2022, TASA suscribió con TMA, convenios mediante los cuales el accionista ofrecía realizar aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por 4.000 millones y 3.000 millones de pesos, respectivamente. Con fecha 28 de abril de 2022, los accionistas de TASA resolvieron capitalizar dichos aportes irrevocables y así emitir a favor de TMA 70.000.000.000 de acciones todas ellas preferidas escriturales de \$ 0,10 valor nominal y un voto por acción según las condiciones de emisión, renunciando el resto de los accionistas a su derecho de suscripción preferente.

Adicionalmente, con fecha 19 de mayo y 23 de junio de 2022, TASA aprobó nuevos acuerdos con TSA y TMA respectivamente, por el cual los accionistas realizaron aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de 2.281 millones y 5.000 millones de pesos respectivamente. Con fecha 20 de diciembre de 2022, TASA suscribió un acuerdo con TLH HoldCo, por el cual el accionista realizó un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de 2.997.950.591 pesos. La Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 27 de diciembre de 2022 resolvió capitalizar dichos aportes irrevocables incrementando el capital social de TASA en 10.278.950.591, representado por 102.789.505.913 acciones todas ellas preferidas escriturales, de \$0,10 valor nominal y un voto por acción según las condiciones de emisión. Con fecha 17 de enero de 2023, el Directorio emitió las acciones escriturales correspondientes en virtud de la autorización dada al efecto por la citada Asamblea General Extraordinaria en los términos del art. 188 de la Ley General de Sociedades procediendo a realizar el registro de las mismas en el Libro de Acciones Escriturales de la Sociedad.

Como consecuencia de las capitalizaciones mencionadas precedentemente, TMA disminuyó la participación mantenida sobre el patrimonio de TASA de un 78,93% a 77,64%.

Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados a valores nominales, sin reexpresión, según lo descrito en la nota 2.1.b).

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A./S.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

12. Activos y pasivos financieros

a) Activos financieros y otros activos

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022		31/12/2021	
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados Integrales	Costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados Integrales	Costo amortizado
Activos financieros no corrientes	11.071.199.485	52.002.302	-	62.133.888
Inversiones	11.071.199.485	940.551	-	1.832.129
Créditos a largo plazo	-	51.061.751	-	60.301.759
Activos financieros corrientes	7.763.433.675	28.974.215.517	8.926.425.436	38.351.617.324
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	28.044.107.673	-	37.248.653.708
Depósitos y fianzas a corto plazo	-	930.107.844	-	1.024.996.086
Otras inversiones financieras	7.763.433.675	-	8.926.425.436	77.967.530
Total	18.834.633.161	29.026.217.819	8.926.425.436	38.413.751.212

El detalle por clasificación y el tipo de instrumentos de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales:

	31/12/2022	31/12/2021
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados Integrales	18.834.633.161	8.926.425.436
De los cuales:		
<i>Títulos públicos del Gobierno Nacional Argentino</i>	15.666.769.257	8.926.425.436
<i>Obbligaciones negociables</i>	2.167.863.874	-
De los cuales:		
<i>Nivel 1 (*)</i>	18.834.633.161	8.926.425.436
De los cuales:		
<i>Sin consideración de las provisiones por incobrabilidad</i>	18.834.633.161	8.926.425.436
De los cuales:		
<i>En pesos argentinos</i>	1.865.127.000	-
<i>En dólares estadounidenses</i>	16.969.506.161	8.926.425.436
TOTAL	18.834.633.161	8.926.425.436

(*) Los instrumentos clasificados como nivel 1, tienen un valor razonable determinado por precios de cotización en mercados activos para idénticos activos o pasivos a los que una entidad puede tener acceso a la fecha de valoración.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. 3°1 - 1° 17



MARCELO RICARDO
TARAKDJAN
PRESIDENTE



ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

El detalle según la clasificación y el tipo de instrumento a costo amortizado es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Clasificación:		
Costo amortizado	29.026.217.819	38.413.751.212
De los cuales:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	28.044.107.673	37.248.653.708
Depósitos y fianzas a corto plazo	930.107.844	1.024.998.086
Bono del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	-	77.967.530
Otras Inversiones	940.551	1.832.129
Créditos a largo plazo	51.061.751	60.301.759
De los cuales:		
En pesos argentinos	29.026.217.819	38.413.751.212
TOTAL	29.026.217.819	38.413.751.212

b) Pasivos financieros

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022	Corriente		No Corriente				Ejercicios posteriores	No Corriente	TOTAL
	2023	2024	2025	2026	2027				
Deudas financieras	8.971.151.324	2.853.110.942	1.162.787.114	836.218.090	487.364.924	368.412.019	5.707.893.089	14.679.044.413	
De los cuales: con partes relacionadas (Nota 9)	506.820.324	442.123.062	-	-	-	-	442.123.062	948.943.386	
Total	8.971.151.324	2.853.110.942	1.162.787.114	836.218.090	487.364.924	368.412.019	5.707.893.089	14.679.044.413	

Al 31 de diciembre de 2021	Corriente		No Corriente				Ejercicios posteriores	No Corriente	TOTAL
	2022	2023	2024	2025	2026				
Deudas financieras	7.225.698.004	4.493.279.825	1.585.517.000	1.146.197.302	822.983.738	829.316.425	8.877.294.290	16.102.992.294	
Total	7.225.698.004	4.493.279.825	1.585.517.000	1.146.197.302	822.983.738	829.316.425	8.877.294.290	16.102.992.294	

Pasivos financieros asociados a las actividades de financiación

Los siguientes cuadros presentan el detalle de los cambios en los pasivos financieros que surgen de actividades de financiación, durante los ejercicios 2022 y 2021:

2022

	Efectivo utilizado en actividades de financiación					
	Saldo al 31/12/2021	Altas	Pagos	Intereses y diferencias de cambio	Corrección monetaria	Saldo al 31/12/2022
Deudas financieras	720.908	453.030.945	(423.938.276)	2.144.494	(29.843.781)	2.114.290
Deudas por arrendamiento	16.102.271.366	8.236.701.544	(7.509.561.387)	8.444.180.000	(10.596.651.420)	14.876.930.123
Total	16.102.992.294	8.689.732.489	(7.833.499.663)	8.446.324.494	(10.626.505.201)	14.879.044.413

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

2021

	Efectivo utilizado en actividades de financiación					Saldo al 31/12/2021
	Saldo al 31/12/2020	Altas	Pagos	Intereses y diferencias de cambio	Corrección monetaria	
Deudas financieras	41.518.658	720.908	(43.068.714)	1.550.055	-	720.908
Deudas por arrendamiento	18.532.218.248	10.604.976.932	(10.357.277.565)	5.084.183.872	(7.761.830.101)	16.102.271.386
Total	18.573.736.907	10.605.697.840	(10.400.348.279)	5.085.733.927	(7.761.830.101)	16.102.992.294

Deudas financieras en moneda extranjera

El detalle de deudas financieras por monedas distintas al peso argentino, junto con el valor equivalente de las deudas en moneda extranjera en pesos, al 31 de diciembre de 2022:

Divisa	Importe en moneda extranjera		Importe en pesos	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Dólar estadounidense	60.428.287	72.946.307	6.209.006.489	7.495.233.044
Total	60.428.287	72.946.307	6.209.006.489	7.495.233.044

Deuda con intereses

La tasa de interés promedio de los préstamos y otras deudas pendientes al 31 de diciembre de 2022 era del 52,35% en moneda local y 11,15% en moneda extranjera.

13. Acreedores comerciales y otros pasivos

El detalle del rubro acreedores comerciales y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022		31/12/2021	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
Acreedores comerciales	40.080.165.208	-	46.220.905.660	-
Proveedores de propiedad, planta y equipo e intangibles	5.208.753.784	-	8.110.051.134	-
Otras deudas	3.849.777.695	181.901.221	4.076.034.198	163.276.349
Pasivos contractuales	1.327.353.451	-	1.705.459.071	-
Total	50.446.050.138	181.901.221	60.112.450.063	163.276.349
De los cuales: con partes relacionadas (Nota 9)	6.761.263.726	181.901.221	10.879.953.036	163.276.349

La composición del saldo de otras deudas corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Remuneraciones pendientes de pago	3.474.316.354	3.752.960.573
Otros	375.461.341	323.073.625
Total	3.849.777.695	4.076.034.198

TMA posee obligaciones de desempeño pendientes de satisfacer, que constituyen la totalidad de los pasivos contractuales, por la venta de tarjetas prepago y recargas. Estos pasivos corresponden a la obligación que posee la entidad de transferir servicios por ventas de tarjetas prepago y recargas que aún no han sido consumidas por los clientes por los cuales ya se ha recibido una contraprestación.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socile)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAJUDJAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

14. Provisiones

Los importes de las provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	31/12/2022		31/12/2021	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Beneficios a empleados (Nota 14 a)	279.543.016	1.044.589.104	475.384.245	685.254.188
Planes de terminación	279.543.016	1.044.689.104	475.384.245	685.254.188
Desmantelamiento de activos (Nota 14 b)	612.422.063	4.263.421.915	184.270.560	4.139.872.971
Otras provisiones (Nota 14 c)	1.116.307.725	8.363.767.795	1.158.133.907	9.060.837.603
Total	2.088.272.804	13.871.878.814	1.817.788.712	13.885.964.762

a) Beneficios a empleados

Planes de terminación

El movimiento de las provisiones por planes de terminación durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Provisión planes de terminación al 31/12/2020	377.945.458
Altas	5.124.494.730
Aplicaciones	(4.271.632.651)
Corrección monetaria	(327.029.552)
Actualización financiera (Nota 15)	256.860.450
Provisión planes de terminación al 31/12/2021	1.160.638.433
Altas	4.131.285.589
Aplicaciones	(3.813.195.895)
Corrección monetaria	(603.187.057)
Actualización financiera (Nota 15)	448.690.880
Provisión planes de terminación al 31/12/2022	1.324.232.120

Los principales planes de terminación de TMA son:

Plan de simplificación organizacional

En diciembre de 2019, el Directorio de TMA aprobó un plan de simplificación organizacional para empleados que cumplieren con ciertos requisitos. El plan consiste en una opción de retiro voluntario junto con una propuesta económica principalmente que contempla un pago único y final.

El plan se ofreció a todos los empleados que cumplieren con los requisitos detallados en diciembre de 2019. El plazo para la adhesión comunicada a los empleados finalizaba el 30 de abril de 2020, y fue prorrogado por el Directorio de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha en que se operó su finalización.

Durante el año 2021 el Comité Ejecutivo de TMA aprobó diversas iniciativas en el marco del plan de simplificación organizacional, cuyo objetivo se centraba en adecuar la estructura organizacional al nuevo modelo operativo, con protección al talento humano.

Algunas de estas iniciativas estaban direccionadas a grupos objetivo específicos, con comunicaciones masivas, así como a roles específicos que se analizaban caso a caso. Dichas propuestas contemplaban para aquellos empleados que se adhieran principalmente un pago único y final, así como prestaciones de medicina prepaga durante un período definido posterior a la desvinculación. El cargo económico por estos planes fue de 2.635 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene registrado por los planes aprobados en el año 2020 y 2021 un pasivo por 532 millones, que representa el valor esperado de los compromisos de pago calculados con base en los costos estimados de las condiciones económicas del plan y el número de empleados que adhieron al mismo.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.F.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Por otro lado, siguiendo el objetivo de readecuación de la estructura organizativa al nuevo modelo operativo, en diciembre de 2021, el Directorio de TMA aprobó un nuevo plan de simplificación organizacional, orientado a todos los empleados mayores de 59 años al 31 de diciembre de 2021, así como todos los que cumplan 60 años durante el 2022. Este plan otorga a los empleados una opción de retiro voluntario, con una propuesta económica, así como la cobertura de medicina prepaga por un tiempo determinado luego de la baja. Adicionalmente, la compensación económica podrá ser abonada al momento de la baja o en cuotas, a opción del empleado. El primer periodo máximo establecido para la adhesión fue hasta el 31 marzo de 2022, con un cupo económico máxima de 175 millones, monto registrado dentro de las provisiones al cierre del ejercicio 2021.

Durante el año 2022, se avanzó exitosamente con la adhesión del público objetivo a los diferentes planes mencionados, superando ampliamente las expectativas iniciales y dado que la continuidad de esta iniciativa se mantuvo en línea con los objetivos del plan de reestructuración, se efectuaron ampliaciones del cupo económico por 2.375 millones, con un periodo máximo de adhesión hasta el 06 de enero de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, la sociedad tiene un pasivo de 522 millones, que representa el valor esperado de los compromisos de pago calculados con base en los costos estimados de las condiciones económicas del plan y el número de empleados que adhirieron al mismo.

Plan de simplificación organizacional "Prejubilable 2022"

En línea con los objetivos de simplificación de la estructura organizativa, perseguido en los últimos años, en el mes de enero de 2022, la Sociedad comunicó a todos los empleados mayores de 56 años al 31 de diciembre de 2021, así como todos los que cumplan 57 años durante el 2022 un nuevo plan. Este plan otorga a los empleados una opción de retiro voluntario, con una propuesta económica, así como la cobertura de medicina prepaga por un tiempo determinado luego de la baja. Adicionalmente, la compensación económica podrá ser abonada al momento de la baja o en cuotas, a opción del empleado. El periodo máximo establecido para la adhesión fue hasta el 31 marzo de 2022, con un cupo económico máximo de 433 millones, monto que fue registrado durante el ejercicio 2022.

Dicho plan fue ampliado en 604 millones durante el ejercicio 2022 por el Directorio de la Sociedad, quedando al 31 de diciembre 2022, un pasivo de 266 millones, que representa el valor esperado de los compromisos de pago calculados con base en los costos estimados de las condiciones económicas del plan y el número de empleados que adhirieron al mismo.

b) Provisión por desmantelamiento de activos

Los movimientos de la provisión por desmantelamiento de activos de los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/20	4.106.780.350
Altas	46.802.481
Aplicaciones	(306.371.570)
Corrección monetaria	(1.726.398.174)
Actualización financiera (Nota 15)	2.203.348.544
Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/21	4.324.143.531
Altas	1.711.507.573
Aplicaciones	(185.687.896)
Corrección monetaria	(2.476.970.403)
Actualización financiera (Nota 15)	1.502.851.173
Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/22	4.875.843.978

TMA ha celebrado contratos de arrendamiento de propiedades que estipulan obligaciones de desmantelamiento y restauración por las cuales al final del contrato deben devolver dichas propiedades a su estado original. TMA realiza una estimación del valor presente de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento y este valor se agrega al costo de derechos de uso. Al mismo tiempo se reconoce una provisión que se incrementa por el costo de intereses relacionados en los ejercicios posteriores a aquel en que se reconoce.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

c) Otras provisiones

Los movimientos de otras provisiones durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Otras provisiones al 31/12/2020	8.551.890.098
Altas	5.810.853.025
Aplicaciones	(2.173.995.860)
Corrección monetaria	(3.390.555.671)
Actualización financiera (Nota 15)	1.420.780.918
Otras provisiones al 31/12/2021	10.218.971.510
Altas	3.915.722.871
Bajas	(351.536.000)
Aplicaciones	(436.809.851)
Corrección monetaria	(5.287.562.810)
Actualización financiera (Nota 15)	2.421.289.800
Otras provisiones al 31/12/2022	9.480.075.520

Dada la naturaleza de los riesgos cubiertos por estas provisiones, no es posible determinar de forma exacta las fechas probables de pagos potenciales.

Los importes de estas provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran en la siguiente tabla:

	31/12/2022	31/12/2021
Contingencias laborales	3.328.561.211	2.550.217.823
Contingencias fiscales	1.773.712.723	2.829.600.629
Contingencias civiles y regulatorias	4.377.801.588	4.829.153.058
Total otras provisiones	9.480.075.520	10.218.971.510

TMA está sujeto a diversos juicios y reclamos en materia laboral, impositiva, regulatoria y otros, considerados ordinarios en el desarrollo de sus actividades. Toda situación de este tipo implica un cierto grado de incertidumbre, y el resultado de cada juicio y contingencia no puede predecirse con certeza. Si existe información previa a la emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, considerando la opinión de los asesores legales externos de TMA, que indiquen que es probable que se haya incurrido en un pasivo a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros Individuales, y el importe de la pérdida o el rango de la pérdida probable, incluyendo las costas correspondientes, puede estimarse de manera razonable, por lo tanto dicha pérdida se reconoce como provisión en el estado de resultados individual y se acumula en "Otras provisiones" en el estado de situación financiera individual.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la línea "Otras provisiones" comprende:

i) Las contingencias laborales obedecen principalmente a:

- demandas civiles previstas en la ley laboral;
- responsabilidad solidaria en materia laboral;
- accidentes laborales;
- enfermedad; y
- diferencias de salario y otros pagos por indemnizaciones.

ii) Las contingencias fiscales obedecen principalmente a reclamos de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP"), entes recaudadores provinciales y municipios. Lo indicado corresponde principalmente a:

- tasas municipales; e
- impuestos nacionales y provinciales.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

iii) Las contingencias civiles y regulatorias corresponden a cuestiones de índole civil, comercial, contencioso administrativa, regulatoria y otras. Dichas provisiones obedecen principalmente a:

- daños;
- reclamos regulatorios; y
- multas aplicadas por órganos regulatorios.

Aumentos de precios 2009

La asociación Proconsumer inició demanda con fecha 17 de febrero de 2011 contra TMA con el objeto de que (i) se ordene la devolución de los importes dinerarios cobrados a los clientes consumidores del servicio de telefonía móvil desde los aumentos decididos en noviembre de 2009, con más los intereses, calculados a las tasas activas percibidas por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos a terceros de sus clientes; (ii) se suspenda la facturación de dicha tarifa incrementada; y (iii) se aplique una multa en los términos del 52 bis de la Ley de Defensa del Consumidor, que estima en 5 millones o lo que el Juzgado estime pertinente. La asociación aduce que dichos aumentos no fueron realizados conforme las pautas de la Res. 9/04 de la Secretaría de Coordinación Técnica, que requiere su anuncio con 60 días de anticipación.

La Dirección de la Compañía y sus asesores legales han identificado litigios análogos de otras empresas en los cuales se han arribado a acuerdos conciliatorios con la misma asociación. Basándose en estos antecedentes y los argumentos planteados en defensa de TMA, la Dirección y sus asesores legales consideran que es probable el dictado de un fallo desfavorable, por lo que al 31 de diciembre de 2022 se ha registrado una provisión por 446 millones.

Incremento alícuota ingresos brutos

En 2009, la Compañía fue notificada de una demanda iniciada por Unión de Usuarios y Consumidores ("Unión"), a través de la cual se reclama al Grupo el reintegro de las sumas percibidas por el concepto "Incremento Alícuota Ingresos Brutos" ya que sostiene se trataría de un sobreprecio el cual no habría sido informado a los clientes ni detallado al momento de contratar, violando las leyes de Defensa del Consumidor, Lealtad Comercial y Defensa de la Competencia. La demanda fue contestada por la Compañía destacando que la naturaleza del impuesto de los Ingresos Brutos era de carácter indirecto, y trasladable al cliente y que se encontraba debidamente informado a los clientes en las Solicitudes de Servicio.

La Dirección de la Compañía y sus asesores legales opinan que la Compañía cuenta con argumentos para defender su postura y procurar el rechazo de la demanda al haber sido debidamente informado a los clientes y, por consiguiente, no se ha registrado ninguna provisión contable por este concepto. Conforme la naturaleza del concepto reclamado, en el posible caso de un desenlace en sentido contrario a la evaluación efectuada por la Dirección de la Compañía y sus asesores legales, estos consideran que, con la mejor información disponible, el posible efecto para la Compañía ascendería a aproximadamente 2.198 millones, al 31 de diciembre de 2022.

Red Terrestre

La Compañía ha sido notificada de una demanda iniciada el 6 de febrero de 2008 por la Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur ("Proconsumer"), a través de la cual se le reclama la devolución a la totalidad de los clientes personas físicas que hubiesen contratado con la empresa servicios de voz móvil, los importes cobrados y denominados en la factura como "Minuto de interconexión" en exceso al importe fijado en la Estructura General de Tarifas aprobada por el Decreto N° 92/1997. La demanda fue contestada por TMA señalando que la interpretación y antecedentes en los que se sustenta la acción resultan erróneos de acuerdo a la normativa actualmente vigente. Adicionalmente, la Compañía denunció la existencia de una sentencia en favor de AMX Argentina S.A. en un caso análogo, iniciado por Proconsumer, por lo que el juez resolvió que correspondía la remisión del expediente al juzgado que entendió en la causa de AMX, por considerar que debe ser un mismo juez el que intervenga debido a su manifiesta similitud. La actora apeló dicha resolución y el 5 de diciembre de 2018, la Cámara resolvió hacer lugar a ese recurso y ordenó seguir los autos según su estado. Contra dicha resolución se interpuso Recurso Extraordinario Federal con fecha 21 de diciembre de 2018, el cual fue finalmente rechazado por la CSJN con fecha 10 de marzo de 2020. Las actuaciones continúan en etapa de prueba. La Dirección de TMA y sus asesores legales opinan que TMA cuenta con argumentos para defender su postura y procurar el rechazo de la demanda. Conforme la naturaleza del concepto reclamado, en el posible caso de un desenlace en sentido contrario a la evaluación efectuada por la Dirección de TMA, el posible importe de la condena sería aproximadamente de 1.241 millones, al 31 de diciembre de 2022.

Véase nuestro Informe de fecha

17 de febrero de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. N° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TAJARDJAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Promoción M2345

En 2012, la Asociación Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa, interpuso una demanda contra la Compañía con el fin de que se disponga el reintegro a la totalidad de los clientes de las sumas cobradas de la "promoción 2345-M" así como que se disponga también la aplicación de una sanción indemnizatoria de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Defensa del Consumidor, bajo la alegación de que la Compañía no proporcionó información suficiente al consumidor. No obstante, la Compañía declaró que las acciones llevadas a cabo cumplían con los parámetros establecidos por la Ley de Defensa al Consumidor, en tanto y cuanto la información proporcionada en su página web de internet, a la cual aludía la promoción, resultaba adecuada y conforme a la normativa vigente.

La Dirección de la Compañía y sus asesores legales opinan que TMA, cuenta con argumentos para defender su postura y esperan que la demanda sea desestimada. Por lo tanto, no se ha procedido a provisionar ningún importe con respecto a esta demanda. En el supuesto de que la resolución final sea contraria al interés de la Compañía, la Dirección de la misma y sus asesores legales estiman que, con la información disponible hasta la fecha, el posible impacto sería de aproximadamente 486 millones, al 31 de diciembre de 2022.

Otras demandas de asociaciones de clientes

Adicionalmente a las demandas anteriormente expuestas, TMA tiene otras demandas presentadas por diversas asociaciones de clientes. A pesar de que la Compañía no ha provisionado una cuantía para estas demandas, es posible que TMA, en última instancia, tenga que pagar la totalidad o una parte sustancial de la cuantía requerida por los demandantes. No obstante, no existe hasta la fecha más información respecto a estas demandas ni una resolución en firme al respecto, por lo que no es posible realizar una estimación más precisa de estas causas.

Intereses fuero laboral - ámbito CABA.

En el mes de septiembre de 2022, la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (CNAT) emitió el Acta N° 2764 vinculada a la definición de los intereses aplicables a los juicios en trámite sin sentencia firme. Mediante la misma y la posterior Acta N° 2768/22, la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo resolvió mantener las tasas de interés establecidas en las Actas CNAT N° 2601/14, 2630/16 y 2658/17, con capitalización anual desde la fecha de notificación de traslado de la demanda. La resolución refleja un acuerdo como sugerencia de la tasa aplicable a las causas sin sentencia y para aquellos créditos que no tengan un régimen legal en materia de intereses aplicable.

Desde la fecha de publicación del acta, hasta hoy, la Sociedad considera que hay disparidad de criterios entre los jueces de primera Instancia y los magistrados de la Cámara Nacional de Apelaciones del fuero.

Ante el avance de sentencias del fuero, la Sociedad ha considerado los criterios imperantes en cada Sala. Del análisis de la reciente jurisprudencia de la CNAT, la Sociedad advierte cuatro criterios: I - aplicación plena del Acta 2764 CNAT, II - Cálculo intereses conforme IPC más un 6% de interés anual puro, III - Cálculo intereses con aplicación parcial del Acta 2764 CNAT, corresponde una capitalización única al momento de notificación de la demanda, y IV - Sin criterio definido.

Teniendo en consideración los diferentes criterios de cada Sala, TMA ha realizado la cuantificación de las causas laborales dentro del ámbito de CABA que fueron provisionadas al 31 de diciembre de 2022. El monto de la estimación asciende a aproximadamente a 410 millones.

15. Política de gestión de riesgos

TMA está expuesto a diversos riesgos de mercado financiero, como consecuencia de sus negocios ordinarios. Los principales riesgos de mercado que afectan a TMA son:

- **Riesgo de liquidez:** TMA está expuesto al riesgo de liquidez si surge un desajuste entre las necesidades de fondos (incluidos los gastos operativos y financieros e inversiones) y las fuentes de financiación de los mismos (incluidos los ingresos, desinversiones, líneas de crédito de instituciones financieras e instrumentos de financiación de partes relacionadas, incluidos los aportes de capital). El costo de la obtención de fondos también es afectado por las condiciones financieras de Argentina.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARANDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

- **Riesgo de tipo de cambio:** TMA está expuesto a riesgo de tipo de cambio debido a que su moneda funcional es el peso y el valor de los activos financieros y pasivos financieros en monedas distintas a la moneda funcional de TMA está sujeto a variaciones resultantes de las fluctuaciones en los tipos de cambio.
- **Riesgo de crédito:** TMA está expuesto a la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, lo que afecta negativamente los resultados de las operaciones de TMA.

Riesgo de liquidez

La política financiera general de TMA consiste en gestionar la liquidez para asegurar que los fondos necesarios para cubrir obligaciones futuras están disponibles a través de fondos provenientes de operaciones, y, a veces, financiaciones de partes relacionadas o terceros. La Dirección de TMA considera que cualquier capital de trabajo negativo futuro continuará siendo razonablemente financiado por proveedores o instituciones financieras, o eventualmente partes relacionadas de Telefónica.

Riesgo de tipo de cambio

TMA gestiona activamente el riesgo de tipo de cambio mediante el uso de activos financieros para minimizar dichos riesgos y optimizar el costo financiero de TMA. De este modo, se intenta proteger su solvencia y sus resultados financieros. Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2022 no se han concertado operaciones de cobertura de moneda con contratos derivados.

En la siguiente tabla, se incluyen los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Importes en moneda extranjera		Importes en pesos	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Activos (*)				
Euro	5.991.648	4.122.434	1.132.927.527	779.488.207
Dólares estadounidenses	160.080.250	88.428.487	28.351.199.990	15.663.187.574
Pasivos (**)				
Euro	24.585.147	11.268.859	4.648.858.329	2.130.766.119
Dólares estadounidenses	170.854.448	123.421.266	30.263.157.567	21.861.399.030
Neto				
Euro	(18.594.499)	(7.146.425)	(3.515.930.802)	(1.351.277.912)
Dólares estadounidenses	(10.794.196)	(34.992.779)	(1.911.957.587)	(6.195.211.456)

(*) Ver Nota 12 a) para consultar los principales tipos de activos financieros en moneda extranjera para los distintos periodos.
 (**) Ver Nota 12 b) para consultar los principales tipos de pasivos financieros en moneda extranjera para los distintos periodos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que TMA incurra en pérdidas debido a la dificultad para recaudar sus derechos de cobros de servicios prestados a clientes y de las ventas de terminales y tarjetas que se han activado previamente para la red de distribución.

El riesgo de crédito sobre cuentas por cobrar se diversifica y mitiga mediante un control estricto de la base de clientes. TMA monitorea constantemente el nivel de las cuentas por cobrar de los servicios de post-pago y limita el riesgo de la deuda incobrable desconectando las líneas cuyas cuentas están vencidas. La base de clientes móviles utiliza además el sistema prepago, que requiere la compra de crédito por adelantado y, por lo tanto, no presenta riesgo de crédito.

El riesgo de crédito de teléfonos móviles y servicios de prepago en la red de distribución y las ventas de teléfonos financiados a minoristas se gestionan mediante una política conservadora de concesión de crédito, utilizando métodos modernos de calificación crediticia, solicitando garantías y consultas a bases de datos comerciales.

TMA también está sujeto al riesgo de crédito derivado de sus inversiones financieras a corto plazo. TMA controla los límites de crédito otorgados a cada contraparte y diversifica esta exposición en las instituciones financieras de primer nivel de acuerdo con las políticas de crédito actuales de las contrapartes financieras.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO, S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

El detalle de los resultados financieros reconocidos en 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Ingresos por intereses	23.671.414,080	13.828.814,423
Ingresos financieros	23.671.414,080	13.828.814,423
Gastos por intereses	2.990.817,374	2.872.176,313
Actualización financiera de provisiones (Nota 14)	4.372.831,853	3.880.989,912
Gastos financieros	7.363.649,227	6.753.166,225
Resultado financiero neto excluidas diferencias de cambio y corrección monetaria por hiperinflación	16.307.764,853	7.075.648,198

16. Aspectos fiscales

La Compañía debe presentar individualmente una declaración de impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación fiscal argentina.

La tasa impositiva legal vigente durante el período 2020 fue del 30%. Posteriormente, la Ley 27.630 sancionada el 16 de junio de 2021 modificó la Ley del impuesto a las ganancias, estableciendo que a partir del período 2021, se abonará el gravamen en función de una escala cuyos montos se ajustarán anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el INDEC.

La escala vigente para el ejercicio 2022 es la siguiente:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
0	7.604.948,57	0	25%	0
7.604.948,57	76.049.485,68	1.901.237,14	30%	7.604.948,57
76.049.485,68	En adelante	22.434.598,28	35%	76.049.485,68

Adicionalmente, la Ley de Reforma Tributaria sancionada a fines de 2017 impuso un impuesto sobre los dividendos pagados por una entidad argentina a personas humanas y beneficiarios del exterior, el que a partir de las modificaciones introducidas por las Leyes de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y la citada Ley 27.630, mantiene la alícuota del 7% para el período 2020 y siguientes. Además, la reforma del 2017, deroga el impuesto de igualación respecto de las utilidades generadas a partir de 2018, que suponía una retención del 35% sobre los dividendos distribuidos en exceso de la ganancia impositiva acumulada.

Por su parte, la citada Ley de Reforma Tributaria dispuso un sistema temporal de diferimiento del eventual impacto que pudiera generar el ajuste por inflación fiscal. En tal sentido, el ajuste positivo o negativo, según fuera el caso, correspondiente al primero, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2018, debería imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Posteriormente, la ley 27.541, extendió el período de diferimiento de tres años a seis años, aplicable hasta el período 2020.

La Sociedad ha analizado con sus asesores legales, las implicancias respecto de su situación fiscal, del fallo de la CSJN en el leading case Candy S.A. y su extensa progenie, especialmente los recientes fallos de dicho tribunal favorables a Telefónica de Argentina, en relación al reconocimiento de los distintos mecanismos de reconocimiento de la inflación a los fines de la determinación del impuesto a las ganancias, en distintos períodos fiscales. Como resultado de ello, las Declaraciones Juradas del período fiscal 2019 y 2020 contienen la deducción de las actualizaciones de las cuotas de amortización y costos de baja de bienes de uso e intangibles adquiridos con anterioridad al período fiscal 2018. Por su parte, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Individuales, la Sociedad ha presentado ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal por los períodos 2019, 2020 y 2021, Acciones Declarativas de Inconstitucionalidad a los fines de validar judicialmente dicho criterio. La provisión del impuesto a las ganancias correspondiente al presente período fiscal mantiene el criterio antes indicado.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales consideran que la Sociedad cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.F.C.A.B.A. T. F. P. 17

MARCELO RICARDO
TARAJAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Movimiento de impuesto diferido

Los movimientos en impuesto diferido del Grupo para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Pasivos por impuesto diferido
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(34.139.170.600)
Bajas	4.238.224.641
De las cuales: incluidas en el estado de resultados integrales individuales	332.493.955
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(29.900.945.959)

	Pasivos por impuesto diferido
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(27.242.806.860)
Altas	(6.896.363.740)
De las cuales: incluidas en el estado de resultados integrales individuales	(124.162.014)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(34.139.170.600)

Estimación de realización de los activos y pasivos por impuesto diferido

La realización estimada de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2022

	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Pasivos por impuesto diferido	29.900.945.959	(85.118.327)	29.986.064.286

Diferencias temporarias

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias reconocidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Provisiones	3.174.526.159	3.576.639.497
Inventarios y cuentas por cobrar	2.559.391.954	4.195.906.414
Otros	(256.792.660)	1.146.426.117
Total de activos por impuesto diferido por diferencias temporarias	5.475.125.453	8.919.972.028
Propiedad, planta y equipo	(8.680.771.050)	(14.955.107.297)
Intangibles	(26.695.300.362)	(28.104.035.331)
Total de pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias	(35.376.071.412)	(43.059.142.628)
Compensación entre activos y pasivos por impuesto diferido	(29.900.945.959)	(34.139.170.600)
Total pasivos por impuesto diferido reconocidos en el estado de situación financiera	(29.900.945.959)	(34.139.170.600)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho exigible legalmente para compensar los activos por impuestos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y el impuesto diferido cuando se refieren a impuestos gravados de la misma entidad gravada y por la misma autoridad tributaria.

Conciliación entre el resultado contable y el cargo por impuesto devengado

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO, S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOWBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	(25.055.032.246)	(15.366.205.933)
Cargo por impuesto a las ganancias según alícuota estatutaria vigente en el país	(8.769.261.266)	(5.378.172.077)
Diferencias permanentes	12.128.768.568	11.309.741.002
Variación del gasto por impuesto diferido por modificación de alícuota impositiva	(4.183.325)	11.870.571.323
Cargo por impuesto a las ganancias	3.355.323.975	17.802.140.248
Gasto por impuesto corriente	7.261.054.651	11.029.938.522
(Recupero) / Gasto por impuesto diferido	(3.905.730.676)	6.772.201.726
Cargo por impuesto a las ganancias	3.355.323.975	17.802.140.248

Créditos y Deudas Fiscales

Los saldos corrientes en concepto de créditos y deudas fiscales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	31/12/2022	31/12/2021
Deudas Fiscales		
Impuesto a las Ganancias a pagar	-	5.689.644.321
Impuesto al valor agregado a pagar	3.360.399.362	4.118.525.555
Seguridad social a pagar	1.442.413.638	950.772.756
Tasas municipales a pagar	954.621.109	996.367.944
Tasas regulatorias a pagar	6.656.775.168	7.990.042.810
Otros	309.248.428	-
Total	12.723.457.705	19.725.354.486

	31/12/2022	31/12/2021
Créditos Fiscales		
Ingresos Brutos saldo a favor	-	967.111.399
Impuesto a las ganancias saldo a favor	476.353.698	-
Otros	338.915	50.285.075
Total	476.692.613	1.017.396.474

17. Ingresos y gastos

Ingresos

El detalle de los ingresos es el siguiente:

	2022	2021
Ingresos por servicios	214.403.425.922	247.008.586.791
Ventas de terminales	62.412.719.062	75.873.276.665
Ingresos por arrendamientos	233.258.414	250.112.037
Total	277.049.402.418	323.131.975.493

Ningún cliente contribuye a más del 10% de los ingresos anuales para los ejercicios 2022 y 2021.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

(Socio)

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Otros ingresos

El detalle del rubro otros ingresos es el siguiente:

	2022	2021
Ganancias por venta de otros activos	166.529.058	-
Otros ingresos	1.928.107.314	2.857.830.049
Total	2.114.636.372	2.857.830.049

Otros gastos

El detalle del rubro otros gastos para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Arrendamientos de corto plazo o bajo valor	2.779.384.614	3.464.800.272
Otros servicios exteriores	69.827.969.192	83.944.135.783
Variación de provisiones de créditos incobrables (Nota 10)	5.392.167.535	5.442.993.195
Impuestos, tasas y contribuciones	28.374.671.942	34.427.352.206
Otros gastos operativos	7.051.297.074	5.392.901.874
Pérdidas por deterioro del valor de propiedad, planta y equipo (Nota 4)	3.208.015.346	-
Pérdidas por deterioro del valor de intangibles (Nota 4)	3.875.812.190	-
Total	120.509.517.893	133.672.183.330

En 2022, otros servicios exteriores incluyen principalmente: (i) gastos relacionados con honorarios profesionales y remuneración por servicios externos por 16.336.986.165 (18.751.262.128 en 2021); (ii) comisiones pagadas a instituciones financieras, agentes de ventas y call centers por 29.067.062.641 (32.493.341.985 en 2021), y (iii) costos de mantenimiento y reparaciones por 11.918.165.183 (15.177.366.986 en 2021).

Otros gastos operativos incluyen principalmente licencias de marcas comerciales, asistencia de gestión y licencias de productos y servicios digitales (Nota 9).

Estimación de pagos

La estimación de pagos en relación con las obligaciones futuras de arrendamientos de corto plazo o bajo valor y por compromisos de compra (que no son cancelables sin costo de penalización) se detalla a continuación:

31/12/2022	Total	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Arrendamientos de corto plazo o bajo valor ⁽¹⁾	37.867.692	30.294.153	7.573.539	-	-
Compromisos por contrataciones y compras	8.515.570.091	4.725.791.953	2.062.005.816	1.225.750.672	502.021.620

(1) Este rubro incluye pagos definitivos (no cancelables sin costo de penalización). Los compromisos de arrendamientos operativos tienen, en algunos casos, opciones de extensión.

Depreciaciones y amortizaciones

El detalle del rubro depreciaciones y amortizaciones del estado de resultados individual es el siguiente:

	2022	2021
Amortización de intangibles (Nota 3)	7.496.020.036	7.535.728.205
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Nota 5)	27.804.816.548	28.647.369.715
Depreciación de derechos de uso (Nota 6)	10.796.435.440	11.108.732.557
Depreciación de propiedad de inversión (Nota 7)	323.301.547	-
Total	46.420.573.569	47.291.830.477

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Soci)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

18. Transacciones no monetarias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 hay pagos pendientes con proveedores de propiedad, planta y equipo. Estos importes han sido detallados en proveedores de propiedad, planta y equipo en la Nota 13.

19. Otra información

Planes de pago basados en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ciertos empleados resultaron alcanzados por planes de retribución basados en acciones aprobados por el Directorio de TSA, siempre que se alcancen ciertos objetivos a nivel Grupo y que el empleado se encuentre en nómina a la fecha de entrega de las mismas. Al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, TMA mantiene un pasivo en relación con estos planes de retribución basados en acciones por 182 millones y 163 millones, respectivamente.

Aspectos del medio ambiente

El sistema de gestión ambiental (SGA) de la Compañía, basado en el standard UNE-ISO 14001 - 2015 que se encuentra integrado con el Sistema de Seguridad, Salud y bienestar en el Trabajo basado en el estándar ISO 45000- 2018. Y ambos sistemas son validados por certificación externa otorgada por un organismo externo independiente, con vigencia en la operación de la Sociedad en forma ininterrumpida desde 2009; permite gestionar proactivamente los posibles riesgos e impactos y asegurar el control del cumplimiento legal de la organización para las temáticas ambientales. En el año 2022, se logró mantener nuevamente la certificación del Sistema de Gestión Integrado (SGI) Ambiental y Laboral.

Como organización, TMA posee un fuerte foco en la reducción del uso de recursos, preventivamente gestionando los riesgos medioambientales potenciales que podría generar su actividad, así como la gestión de los residuos de la operación priorizando la reutilización y el reciclado donde sea posible.

TMA extiende la gestión ambiental a toda la cadena de suministros, incluyendo cláusulas en los contratos con proveedores que incorporan los requisitos legales y los derivados de la política de la organización. Adicionalmente, se realizan acciones de comunicación y concientización, formación, auditorías y otras acciones dirigidas a todos los grupos de interés.

Regularmente se realizan las mediciones de Radiaciones No-Ionizantes ("RNI") en todas las estaciones base de TMA para asegurar el cumplimiento de los límites legales permitidos. Todas las terminales y equipos que ofrece Movistar están por debajo de los niveles reconocidos internacionalmente y homologados localmente por las autoridades competentes.

Los resultados de las investigaciones científicas actuales indican que no hay efectos adversos para la salud si la exposición de campos electromagnéticos de radiofrecuencia se mantiene por debajo de los niveles contemplados en la normativa vigente.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

(Socip)

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLÓMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Principales cuestiones reglamentarias y licencias de TMA

Las siguientes tablas enumeran las autorizaciones al 31 de diciembre de 2022 para el uso de espectro para servicios móviles y otras aplicaciones seleccionadas en Argentina.

Frecuencia	Ancho de banda (MHz)	Fecha de vencimiento
700 MHz	20	2033 ⁽¹⁾
850 MHz (AMBA)	30	Indefinido
850 MHz (Sur)	25	Indefinido
1,9 GHz (AMBA)	20	Indefinido
1,9 GHz (Norte)	50	Indefinido
1,9 GHz (Sur)	25	Indefinido
1,7 GHz / 2,1 GHz	20	2033 ⁽¹⁾
2,6 GHz	30	2034 ⁽²⁾

⁽¹⁾ Por Resolución N° 516/2018 del Ministerio de Modernización el plazo de 15 años de duración de las autorizaciones de uso de espectro se computa a partir del 27 de febrero 2018.

⁽²⁾ Tiene un plazo de duración de las autorizaciones de uso de espectro de 15 años de uso, contados a partir de la fecha en que se encuentren disponibles las frecuencias en la ciudad de Buenos Aires y en 13 localidades adicionales, entre las que se incluyen (i) 15 capitales de provincia, y (ii) las ciudades de Mar del Plata, Bahía Blanca y Rosario.

Servicios móviles

En 1996, se le otorgó a TMA la licencia para prestar Servicios de Telefonía Móvil ("STM") en el Área III (centro y sur de la República Argentina). Adicionalmente, en 1999, TMA obtuvo las licencias para la prestación del Servicio de Comunicaciones Personales ("PCS") en las Áreas I (norte de la República Argentina), Áreas II (Área Múltiple Buenos Aires ("AMBA") y su extensión) y Áreas III. Desde su constitución, TMA se ha fusionado con diversas sociedades y ha escindido parte de sus operaciones, siendo las principales operaciones efectuadas las de: Miniphone S.A., CRM, Compañía de Teléfonos del Plata S.A. ("CTP") y Radio Servicios S.A. ("RS"). Debido a estas fusiones, las siguientes licencias fueron transferidas a TMA:

- Licencia para prestar el Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular ("SRMC") en el Área II.
- Licencia para prestar el STM en el Área III.
- Licencias adicionales de PCS con cobertura en todo Argentina (Áreas I, II y III).
- Licencias para proveer SCMA en toda Argentina.
- Licencia para prestar el Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces ("SRCE").

Asimismo, en materia de precios y tarifas, mediante la Resolución N° 286/2018 se aprobó un nuevo Reglamento General de Interconexión y Accesos, mediante el cual se establece, entre otras cosas, la finalización del régimen aprobado por la Resolución N° 157/1997 y 263/1997 de la ex Secretaría de Comunicaciones, esto es la modalidad "abonado que recibe paga - MPP" o "abonado llamante paga - CPP" en las que los prestadores de servicio móviles, ofrecían el servicio a sus clientes. Actualmente se pasó a cobrar un cargo fijo de interconexión por terminación de llamada.

Durante los años 2021 y 2020, el PEN fue dictando diferentes DNU, los cuales tuvieron impactos en la Sociedad.

En tal sentido, con fecha 25 de marzo de 2020, se publicó el Decreto N° 311/2020, el que estableció que las empresas prestadoras de telefonía fija o móvil, internet y TV por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital, no podían disponer la suspensión o el corte de los respectivos servicios a clientes vulnerables económicamente en caso de mora o falta de pago de hasta tres facturas, luego ampliado a siete. También se estableció la obligatoriedad de disponer de un servicio reducido para el grupo de clientes indicado anteriormente y de un servicio prepago con prestaciones gratuitas. Adicionalmente estableció la obligatoriedad de otorgar planes de facilidades de pago como también el no cobro de intereses por mora ante el incumplimiento de los pagos.

Con fecha 27 de febrero de 2021, la ENACOM, bajo la Resolución 221/2021, instauró un nuevo régimen sancionatorio en el cual aquellos expedientes iniciados posteriormente a su entrada en vigencia quedarán sujetos al mismo. Dicho régimen, establece sanciones de multa con máximos sustancialmente superiores a los establecidos por el régimen anterior. La Sociedad cuestionará en instancia judicial, bajo las figuras de Proceso de Conocimiento y Medida Cautelar, en aquellos casos en que se reciban sanciones bajo el régimen citado previamente.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

En materia de precios, con fecha 22 de agosto de 2020, el PEN dictó el DNU N° 690/2020 mediante el cual modificó el contenido del artículo 48 de la Ley Argentina Digital, e incorporó a las prescripciones de dicha norma que los precios de los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, los de los prestados en función del Servicio Universal y los de aquellos que determine la autoridad de aplicación por razones de interés público, serán regulados por esta.

Cabe destacar que el mismo DNU N° 690/2020 incorporó el artículo 15 a la Ley Argentina Digital que había sido eliminado por el DNU N° 267/2020, determinando que los Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC son servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia. La autoridad de aplicación garantizará su efectiva disponibilidad, y en el artículo 54 incorporó como servicio público al servicio de telefonía móvil, determinando que los precios de los mismos serán regulados por la autoridad de aplicación.

Asimismo, el artículo 4 del DNU 690/2020, suspendió hasta el 31 de diciembre 2020, cualquier aumento de precio o modificación de los mismos, indistintamente hayan sido establecido o anunciados desde el 31 de julio hasta la fecha antes mencionada.

Por último, ENACOM emitió la Resolución N° 1.466/20 con fecha 21 de diciembre 2020 en la cual autorizó para el mes de enero de 2021 un incremento del precio a los clientes minoristas sólo hasta un cinco por ciento. Posteriormente, la Resolución N° 203/2021 autorizó el incremento del siete y medio por ciento para el mes de febrero de 2021 y de hasta el dos y medio por ciento a partir del 1 de marzo para las Licenciatarias de Servicios de Comunicaciones Móviles (SCM). La Resolución N° 204/2021 estableció que las Licenciatarias de Servicios de Telefonía Fija (STF), podían incrementar el valor de sus precios minoristas en marzo de 2021 en hasta un cinco por ciento. En línea con ello, corresponde destacar que todos los aumentos o adecuaciones de precios realizados hasta la fecha fueron previamente notificados al Ente Nacional de Comunicaciones en forma y plazo correspondiente.

Todas estas medidas tuvieron y estimamos tendrán impactos negativos para la Sociedad, por lo cual se iniciaron diferentes acciones tanto en el ámbito administrativo como judicial.

En fecha 10 de marzo de 2021 el Juzgado Federal de Córdoba número 1 hizo lugar a la medida cautelar solicitada por CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. en autos "CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. c/ ESTADO NACIONAL Y OTRO s/ ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" disponiendo que "corresponde hacer lugar a la medida cautelar solicitada, esto es la suspensión de la aplicación y ejecución del Decretos de Necesidad y Urgencia Nro. 690/2020, como así también de toda aquella norma que se haya dictado como consecuencia y fundamento en los mismos, debiendo el PEN y a ENACOM abstenerse de emitir y llevar a cabo acto alguno con fundamento en dichas normas, hasta tanto se dicte sentencia definitiva en autos". La Asociación Argentina de Televisión por Cable (ATVC) solicitó la adhesión litisconsorcial activa y la ampliación de la medida cautelar dictada a favor de CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. respecto a todos y cada uno de los licenciatarios de servicios TICS colectivamente representados por ATVC, siendo la misma concedida con fecha 30 de marzo de 2021.

Por otro lado, TMA y TASA iniciaron un proceso judicial de nulidad contra el DNU 690/2020 que quedó radicado en el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 5, caratulado "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA Y OTRO C/ EN Y OTRO S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO", solicitando asimismo el dictado de una medida cautelar que decrete la inmediata suspensión de sus efectos.

En fecha 7 de septiembre de 2021, la jueza de primera instancia decidió denegar la cautelar con sustento en cuestiones tales como que no se alcanzó a demostrar la verosimilitud del derecho invocado con el grado de evidencia que se requiere para acceder a lo pretendido, o que el planteo de inconstitucionalidad de la ley 26.122 (Régimen legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia) excede el instituto cautelar, fallo que fue oportunamente apelado por las actoras.

Con fecha 17 de diciembre de 2021, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones resolvió revocar el pronunciamiento de 1ra instancia y hacer lugar a la medida cautelar solicitada y, en consecuencia, disponer la suspensión de los efectos de los artículos 1°, 2°, 3°, 5°, y 6° del decreto de necesidad y urgencia 690/2020 y de las resoluciones 1466/2020, 203/2021 y 204/2021 emitidas por ENACOM por el plazo de seis (6) meses o hasta el dictado de la sentencia definitiva, según la circunstancia que ocurra en primer lugar.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 5 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Servicio universal

En el marco de la transición a la competencia en telecomunicaciones, el PEN dictó el Decreto N° 764/00 que aprobó, entre otros, el Reglamento del Servicio Universal. A partir del mes de septiembre de 2007, TMA ha dado cumplimiento en forma mensual a la obligación de presentar las declaraciones juradas mensuales ante ENACOM.

Con fecha 9 de diciembre de 2008 se dictó la Resolución N° 405/08 de la S.C. que preveía que hasta tanto se implementara el Fondo Fiduciario del Servicio Universal, los prestadores de servicios de telecomunicaciones deberían depositar en las cuentas abiertas en los términos del Artículo 1° de la Resolución S.C. N° 80/07, el aporte de inversión equivalente al 1% de la totalidad de los ingresos devengados por la prestación de los servicios de telecomunicaciones, netos de los impuestos y tasas que los graven, sin descontar los importes que, eventualmente, pudieran corresponder por la ejecución de programas de Servicio Universal que la Autoridad de Aplicación, en su caso, determine en el marco de lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto N° 558/08 y por el Artículo 6° del Reglamento del Servicio Universal aprobado por dicho Decreto. Los importes debían depositarse al vencimiento correspondiente al mes siguiente del dictado de la Resolución. La obligación era retroactiva a la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08. Finalmente, los importes que eventualmente los prestadores de servicios de telecomunicaciones tuvieran derecho a percibir en concepto de ejecución de programas de Servicio Universal, cualquiera sea su naturaleza, devengados a partir de la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08, serían pagados con las sumas que ingresen al Fondo Fiduciario del Servicio Universal.

Cabe considerar que la Ley Argentina Digital introduce específicamente en el Título IV Capítulo I y II nuevas disposiciones relacionadas con el Servicio Universal y con el Fondo Fiduciario de Servicio Universal. Con fecha 31 de mayo de 2016, fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución del ENACOM N° 2.642/16, mediante la cual se dictó un nuevo Reglamento de Servicio Universal, que sustituyó el Reglamento aprobado por el Decreto N° 558/08. El nuevo Reglamento dispone que el ENACOM revisará los programas de Servicio Universal y el procedimiento de adjudicación de los mismos, pero no hace mención a los Programas existentes al momento del dictado de la misma.

Con fecha 3 de julio de 2020, el ENACOM dictó la Resolución N° 721/2020, mediante la cual se sustituye el Reglamento General de Servicio Universal aprobado por la Resolución ENACOM N° 2642/2016, por un nuevo Reglamento aprobado por anexo de la misma.

Si bien el nuevo Reglamento de Servicio Universal sustituye al Reglamento aprobado mediante el Decreto N° 558/08, el Decreto en cuestión continúa vigente en lo que hace a la obligación de la Autoridad de Aplicación de determinar, respecto de las obligaciones nacidas como consecuencia del dictado del Decreto N° 764/00, aquellas que fueron cumplidas y su importe; así como las pendientes de cumplimiento. Asimismo, la obligación de determinar qué servicios difieren de aquellos establecidos por el Decreto N° 764/00, en vigor, desarrolladas por las licenciatarias, corresponden a programas de Servicio Universal y, en consecuencia, deben reconocerse y continuar ejecutándose.

Retribución a Directores, Comité Ejecutivo y otro personal clave

TMA ha considerado personal clave a los miembros del Directorio y Comité Ejecutivo de la Compañía y de TASA. Cabe destacar que, bajo legislación argentina no se requiere un detalle individualizado de la compensación del Directorio o del Comité Ejecutivo y la Compañía no divulga públicamente esta información.

a) Remuneración del Directorio

Los accionistas son quienes determinan la compensación del Directorio anualmente en la Asamblea de Accionistas. En consonancia, aquellos miembros del Directorio que no son empleados de la Compañía o de TASA, reciben compensación por sus responsabilidades. No obstante, el Directorio conformado por empleados, tanto de la Compañía como de TASA, recibe compensaciones por sus funciones que desempeñan en estas empresas.

En 2022 y 2021 la compensación agregada pagada en concepto de honorarios de asistencia, salarios y bonus, tanto a los miembros del Directorio que no son empleados y a los empleados de TMA, ascendió a 115.097.924 y 214.678.954, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha

17 de febrero de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

b) Remuneración del Comité Ejecutivo

El importe acumulado de compensaciones y beneficios generados en el 2022 y 2021 para el Comité Ejecutivo que no son miembros del Directorio, ascendió a 153.528.157 y 220.813.165, respectivamente. Estos importes incluyen el salario anual y el bonus de desempeño.

El criterio para el otorgamiento y pago del bonus de desempeño varía según las actividades llevadas a cabo por las diferentes áreas. Por ende, el pago de los bonus puede variar en función del departamento y las actividades realizadas por cada miembro.

c) Planes de compensación en acciones

TMA ha accedido a varios planes de compensación puestos en marcha por Telefónica. Estos Planes se implementan a través del otorgamiento de un determinado número de acciones de Telefónica, en función del grado de cumplimiento de los objetivos comerciales e institucionales establecidos para el Grupo.

El costo total devengado en 2022 por las acciones pendientes, concedidas al Directorio y al Comité Ejecutivo fue de 175 millones pesos.

20. Disposiciones legales

a) Libros rubricados

TMA ha transcrito sus operaciones en el libro diario llevado mediante un sistema de registración contable por medios ópticos autorizado bajo el N° 7.251 por la IGJ con fecha 7 de noviembre de 2011, que a esa fecha era el organismo de control societario.

La Sociedad utiliza diferentes sistemas comerciales en el proceso de emisión de facturas a los clientes, cuya información luego es transcrita en el subdiario de ventas.

Por demoras en el trámite de rubricas de libros, el detalle de las ventas de ciertas operaciones del mes de junio 2022 como también la totalidad del mes de julio y agosto del año 2022 surgen de registros contables transcritos a libros rubricados de fecha posterior a las operaciones transcritas.

b) Acciones propias en cartera

Como consecuencia de la fusión descrita en la Nota 11 a) de los Estados Financieros Individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, ocurrida durante el ejercicio finalizado a esa fecha y como consecuencia de la relación de canje de las acciones producto de la mencionada fusión, TMA posee 92 acciones ordinarias escriturales propias en cartera de valor nominal 1 por acción. Con fecha 28 de abril de 2022 la Asamblea de accionistas de la Sociedad dispuso prorrogar el plazo de enajenación de dichas acciones propias en cartera hasta el día de la asamblea que considere la documentación contable del ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2022.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARADJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

c) Información requerida por el artículo 64, apartado I, inciso b) de la Ley N° 19.550

El detalle del rubro otros gastos para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

2022

	TOTAL	Gastos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración
Alquileres y expensas	1.086.633.905	861.462.537	-	235.151.368
Servicio telefónico y cargas de acceso	31.707.265.972	31.707.265.972	-	-
Recupero de provisión desvalorización y baja rotación	(158.032.843)	(158.032.843)	-	-
Costo de mercaderías vendidas	43.092.346.301	43.092.346.301	-	-
Otros suministros	2.007.963.788	1.744.191.399	263.772.389	-
Sueldos y cargas sociales	28.089.480.797	6.508.395.223	13.007.381.966	6.573.703.608
Otros gastos de personal	6.484.030.624	938.426.790	2.470.425.739	3.055.178.095
Arrendamientos de corto plazo o bajo valor	2.779.384.814	758.789.894	1.033.709.390	986.885.340
Honorarios y retribuciones por servicios	16.335.155.876	998.875.516	12.295.329.307	3.040.950.853
Retribuciones directores y comisión fiscalizadora	116.930.413	-	-	116.930.413
Viáticos, estadías y movilidad	356.024.189	143.062.683	94.137.846	118.823.660
Mantenimiento y reparaciones	11.919.322.403	6.998.181.230	2.367.728.867	2.553.414.306
Publicidad y promoción	5.349.372.868	32.520.057	5.280.410.270	36.442.541
Seguridad y vigilancia	810.735.809	434.990.093	411.367	375.334.349
Capacitación	289.314.374	53.010.492	89.058.817	117.235.055
Comisiones	29.087.062.641	3.425.239.004	26.612.559.233	29.264.404
Energía y seguridad	2.895.050.900	2.594.488.798	-	100.562.102
Transportes	2.000.855.674	19.701.019	1.948.224.812	32.929.843
Comer y bolsines	270.073.155	270.073.155	-	-
Recupero de contingencias	(117.086.602)	-	-	(117.086.602)
Seguros	410.420.585	4.127.765	-	406.292.820
Otros servicios externos	344.737.107	169.782.388	132.100.646	42.854.073
Deudores incobrables	5.392.187.535	-	5.392.187.535	-
Impuestos, tasas y contribuciones	28.374.871.942	294.726.754	24.569.580.275	3.510.564.913
Otros gastos operativos	7.051.297.074	-	5.905.064.710	1.145.232.364
Pérdidas por deterioro del valor de propiedad, planta y equipo	3.208.015.346,00	2.699.948.435	263.582.659	224.484.252
Pérdidas por deterioro del valor de intangibles	3.875.812.190,00	1.453.248.307	2.235.363.040	187.202.843
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	27.804.818.546	23.350.047.939	2.486.473.926	1.968.294.681
Depreciaciones de propiedad de inversión	323.301.547	323.301.547	-	-
Depreciaciones de derecho de uso	10.796.435.440	10.796.435.440	-	-
Amortizaciones de intangibles	7.496.020.036	2.810.653.071	4.323.307.042	362.059.923
Total	277.229.780.206	142.325.277.156	109.801.797.838	25.102.705.214

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

2021

	TOTAL	Gastos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración
Alquileres y expensas	1.394.859.187	1.168.878.525	-	226.182.662
Servicio telefónico y cargos de acceso	38.587.814.816	38.587.814.816	-	-
Recupero de provisión desvalorización y baja rotación	(280.372.589)	(280.372.589)	-	-
Costo de mercaderías vendidas	52.074.127.028	52.074.127.028	-	-
Otros suministros	1.329.097.678	1.000.079.876	329.017.802	-
Sueldos y cargas sociales	28.493.000.196	6.897.780.746	14.843.342.121	6.751.877.329
Otros gastos de personal	7.019.980.975	1.197.657.368	2.837.177.012	2.985.146.595
Arrendamientos de corto plazo o bajo valor	3.464.800.272	984.462.728	1.679.121.046	801.216.498
Honorarios y retribuciones por servicios	18.751.262.128	1.362.131.977	14.205.796.797	3.163.333.354
Retribuciones directores y comisión fiscalizadora	216.873.893	-	-	216.873.893
Viajes, estadías y movilidad	65.738.233	32.433.340	25.913.158	7.391.735
Mantenimiento y reparaciones	15.177.368.984	8.312.192.725	3.706.818.194	3.158.358.065
Publicidad y promoción	7.054.820.216	33.252.908	6.949.112.427	72.454.881
Seguridad y vigilancia	976.122.393	580.729.454	2.795	395.390.144
Capacitación	261.188.043	65.444.268	134.960.803	60.782.972
Comisiones	32.493.341.984	3.618.150.756	28.873.193.250	1.997.978
Energía y seguridad	3.430.551.273	3.321.798.855	-	108.752.418
Transportes	2.630.406.780	21.618.576	2.583.729.762	25.058.442
Correo y bolsinos	248.068.742	248.068.742	-	-
Contingencias	1.651.807.785	-	-	1.651.807.785
Seguros	538.902.437	5.201.718	-	533.700.719
Otros servicios externos	447.885.092	174.594.018	145.733.587	126.357.487
Deudores Incobrables	6.442.993.195	-	6.442.993.195	-
Impuestos, tasas y contribuciones	34.427.352.206	322.463.486	29.476.597.814	4.628.291.106
Otros gastos operativos	5.392.901.874	25.744	1.811.761.207	3.581.114.923
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	28.847.389.715	24.332.070.394	2.000.670.925	2.314.628.396
Depreciaciones de derecho de uso	11.108.732.557	11.108.732.557	-	-
Amortizaciones de intangibles	7.535.728.205	3.157.761.782	3.096.120.580	1.272.845.843
Total	309.562.621.098	158.336.897.798	119.142.062.275	32.083.561.025

21. Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el panorama internacional, el año 2022 estuvo marcado por una escalada de las tensiones geopolíticas debido a la guerra Ucrania. Esto produjo mucha volatilidad en los precios de commodities energéticos (principalmente en petróleo y gas) afectando a Europa, pero repercutiendo al resto del mundo.

Por otro lado, el año estuvo marcado por un recrudecimiento de la inflación en los países desarrollados y emergentes por encima de las metas de los Bancos Centrales. En este contexto, los países emergentes respondieron de forma preventiva y anticipativa endureciendo su política monetaria (subir tipos de interés y retirar estímulos monetarios) y acelerando los senderos de consolidación fiscal. En cambio, los países desarrollados demoraron más tiempo en reaccionar aduciendo problemas en la oferta como son los cuellos de botella en algunos sectores productivos o tensiones geopolíticas. No obstante, una vez que la dinámica de precios mostró una persistencia al alza, los Bancos Centrales de los países desarrollados emularon a los países emergentes subiendo tipos de interés y reduciendo el déficit fiscal.

En este contexto, los países emergentes han sido anticipativos en el ciclo económico y comienzan a evidenciar una reducción de la dinámica inflacionaria para fines de 2022 (incluso algunos países comienzan a registrar deflación intermensual), mientras que los países desarrollados se espera una persistencia por algunos meses más hasta comenzar a mostrar una desaceleración inflacionaria.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 - P° 17

(Socio)

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Los principales indicadores en nuestro país son:

- El PBI consolida la recuperación al crecer un 5,0% en términos interanuales, gracias al aumento en el consumo de los Hogares y el aumento de la Inversión.
- La tasa de desempleo descendió hasta 6,9%.
- La inflación acumulada del año 2022 alcanzó el 94,8% (IPC).
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022, el peso se depreció 72% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina.

En relación al último punto anterior, la autoridad monetaria continúa aplicando restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial. Estas medidas, tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares, implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones. Tanto estas medidas como las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones con sus proveedores del exterior. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

22. Hechos posteriores

Con fecha 5 de enero de 2023, TASA suscribió con TMA un convenio mediante el cual el accionista ofreció realizar aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por 8.000.000.000 de pesos.

Con fecha 17 de enero de 2023, el Directorio de la Sociedad recibió la notificación de TLH en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedades, informando la transferencia de la totalidad de la tenencia accionaria de la Sociedad a favor de TLH Holdco procediendo a realizar la inscripción en el Libro de Registro de Accionista Escriturales de la Sociedad de la citada transferencia. Ambas sociedades son controladas por TSA.

Con fecha 3 de febrero de 2023, TASA suscribió con TMA un convenio mediante el cual el accionista ofreció realizar aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por 5.300.000.000 de pesos.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T 11 - P 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Importes en Pesos	Notas	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		416.488.666.963	476.993.917.443
Intangibles	2	93.794.318.613	102.009.116.521
Propiedad, planta y equipo	3	271.060.862.297	304.076.153.359
Derechos de uso	4	20.602.684.459	21.111.448.332
Propiedades de inversión	5 a)	8.247.480.344	3.958.279.358
Activos financieros	9 a)	11.323.296.274	36.444.230.067
Otros activos	8 b)	9.703.183.357	9.398.691.808
Créditos fiscales	13	1.756.842.819	-
B) ACTIVOS CORRIENTES		156.479.089.405	160.259.368.443
Inventarios	6	7.549.538.993	8.069.701.851
Deudoras Comerciales	8 a)	63.275.779.189	76.663.776.734
Otros activos	8 b)	13.128.286.361	11.253.372.262
Créditos fiscales	13	1.060.502.414	2.558.100.470
Activos financieros corrientes	9 a)	8.955.458.050	10.797.329.399
Efectivo y equivalentes de efectivo	9 a)	62.509.524.398	45.556.860.081
Activos mantenidos para la venta	5 b)	-	7.360.227.847
TOTAL ACTIVOS (A+B)		572.967.756.368	637.253.285.886

Importes en Pesos	Notas	31/12/2022	31/12/2021
PASIVO Y PATRIMONIO			
A) PATRIMONIO		356.600.072.521	390.640.867.686
Patrimonio atribuible a accionistas de la Sociedad controlante		315.644.619.729	345.507.792.101
Patrimonio atribuible a accionistas no controlantes		41.155.453.792	45.133.075.585
B) PASIVOS NO CORRIENTES		94.352.428.973	100.957.181.849
Pasivos financieros	9 b)	5.405.776.552	9.101.676.949
Acreedores comerciales y otros pasivos	10	3.920.318.527	4.274.344.284
Pasivos por impuestos diferidos	13	58.824.949.625	59.503.325.030
Provisiones	11	26.201.384.269	28.077.835.586
C) PASIVOS CORRIENTES		121.815.254.874	145.855.238.351
Pasivos financieros	9 b)	9.293.408.266	7.553.830.611
Acreedores comerciales y otros pasivos	10	63.802.902.117	95.726.669.552
Deudas fiscales	13	21.223.862.979	31.056.681.817
Provisiones	11	7.495.081.512	11.319.054.371
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO (A+B+C)		572.967.756.368	637.253.285.886

Las Notas 1 a 16 forman parte integrante de estos estados de situación financiera consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17
GUSTAVO ARIEL VIDAN
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 158 - F° 64

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estados de resultados consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Importes en Pesos	Notas	2022	2021
Ingresos	14	410.229.959.212	489.132.926.510
Otros ingresos	14	4.263.596.049	3.502.145.734
Suministros		(99.718.307.881)	(118.749.057.368)
Gastos de personal		(106.140.849.263)	(125.452.643.711)
Otros gastos	14	(188.213.889.785)	(200.737.445.896)
Depreciaciones y amortizaciones	14	(79.042.324.284)	(77.115.732.491)
RESULTADO OPERATIVO		(58.821.905.952)	(29.419.805.222)
Ingresos financieros	12	29.209.565.292	20.131.252.441
Ganancias por diferencias de cambio		35.822.714.250	20.072.607.274
Corrección monetaria por hiperinflación		6.148.851.133	5.509.796.377
Gastos financieros	12	(13.539.853.848)	(16.415.589.058)
Pérdidas por diferencias de cambio		(32.240.608.520)	(17.879.335.546)
Resultado financiero neto		25.400.668.307	11.418.731.488
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - PÉRDIDA		(33.221.237.645)	(18.001.073.734)
Impuesto a las ganancias	13	(5.396.997.378)	(26.223.065.801)
RESULTADO DEL EJERCICIO - PÉRDIDA		(39.618.235.023)	(44.224.139.535)
Atribuido a los accionistas de la Sociedad controlante		(28.410.356.221)	(33.168.346.181)
Atribuido a los accionistas no controlantes		(11.207.878.802)	(11.055.793.354)

Las Notas 1 a 16 forman parte integrante de estos estados de resultados consolidados.

Estados de resultados integrales consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Importes en Pesos	Notas	2022	2021
Resultado del ejercicio - Pérdida		(39.618.235.023)	(44.224.139.535)
Resultado precedente de coberturas		(949.982.757)	354.748.613
Efecto en el impuesto a las ganancias		332.493.955	(124.162.014)
Otros resultados integrales que serán imputados al estado de resultados en ejercicios posteriores		(617.488.792)	230.586.599
Resultados integrales de sociedades puestas en equivalencia		(23.948.824)	230.351.797
Otros resultados integrales que no serán imputados al estado de resultados en ejercicios posteriores		(23.948.824)	230.351.797
Total otros resultados integrales reconocidos en el ejercicio		(641.437.616)	460.938.396
Resultado integral del ejercicio - Pérdida		(40.259.672.639)	(43.763.201.139)
Atribuibles a:			
Accionistas de la Sociedad controlante		(29.046.251.553)	(32.748.130.455)
Accionistas no controlantes		(11.213.421.086)	(11.015.070.684)

Las Notas 1 a 16 forman parte integrante de estos estados de resultados integrales consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17
GUSTAVO ARIEL VIDAN
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 64

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estados de flujo de efectivo consolidado por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de
2022 y 2021

	Notas	2022	2021
Resultado del ejercicio - Pérdida		(39.618.235,023)	(44.224.139,535)
Ajustes por:		111.873.282,388	139.129.347,952
Impuesto a las ganancias	13	6.395.997,378	26.223.065,801
Depreciación de propiedad, planta y equipo, derechos de uso y propiedad de inversión y amortización de intangibles	14	79.042.324,284	77.115.732,491
Pérdida por deterioro de propiedad, planta y equipo		10.590.324,833	-
Pérdida por deterioro de intangibles		4.008.240,157	-
Resultado por venta y bajas de propiedad, planta y equipo		(55.553,498)	692.981,332
Provisión por desvalorización de inventarios	6	(92.184,698)	(1.007.582,772)
Altas netas y actualización financiera de provisiones		33.946.510,066	47.561.941,999
Diferencias de cambio generadas por efectivo y equivalentes y por actividades de inversión y financiación		(17.608.924,048)	(6.932.907,111)
Corrección monetaria por hiperinflación		(6.148.851,133)	(5.509.796,377)
Otros conceptos		1.794.379,014	985.912,589
Movimientos en el capital de trabajo:		8.936.119,794	(1.177.329,345)
Disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(44.754.343,025)	(38.997.397,211)
Disminución / incremento en inventarios		(1.387.652,644)	2.787.176,187
Disminución en otros activos financieros		(1.253.803,356)	(1.174.850,234)
Variación neta en deudas y créditos fiscales Corrientes		7.314.329,575	6.329.752,209
Incremento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		49.017.589,243	29.877.789,704
Efectivo aplicado en las operaciones		(16.853.192,938)	(22.543.711,633)
Provisiones pagadas		(18.670.363,849)	(29.719.044,471)
Intereses recibidos		10.215.313,320	7.953.916,129
Impuesto a las ganancias pagado		(8.398.142,409)	(778.583,291)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		64.337.954,201	71.184.167,439
Pagos por inversiones en		(64.808.092,121)	(136.941.112,000)
Compañías del Grupo y relacionadas		(15.984,390)	-
Propiedad, planta y equipo e intangibles		(43.070.477,752)	(45.066.224,231)
Activos financieros		(21.721.629,979)	(91.874.887,769)
Cobros por la venta de inversiones en		40.724.573,888	92.003.205,175
Propiedad, planta y equipo		454.858,439	773.824,101
Activos financieros		39.878.859,474	90.671.543,185
Otros		393.055,965	657.837,889
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión		(24.083.518,253)	(44.937.906,825)
Cobros y pagos por instrumentos financieros de pasivo			
Toma de:		454.382,500	5.689,282
Deuda con entidades financieras, partes relacionadas y otros		454.382,500	5.689,282
Amortización y pago de:		(7.489.943,365)	(11.578.746,054)
Deuda con entidades financieras, partes relacionadas y otros		(6.398.902,327)	(10.094.829,621)
Intereses generados por deudas con entidades financieras, partes relacionadas y otros		(1.091.041,038)	(1.483.916,433)
Aportes de accionistas minoritarios		6.434.190,910	20.628.338,613
Flujo neto de efectivo aplicado a / generado por actividades de financiación		(601.369,855)	9.055.281,841
Efecto generado por las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		12.257.147,028	2.951.651,948
Efecto generado por la corrección monetaria por hiperinflación en el efectivo y equivalentes de efectivo		(34.957.548,702)	(20.982.969,382)
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		16.952.884,317	17.270.225,021
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	9	45.556.880,081	28.286.635,060
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	9	62.509.824,398	45.556.860,081

Las Notas 1 a 16 forman parte integrante de estos estados de flujo de efectivo consolidado.

Vase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Telefónica Móviles Argentina S.A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y por los

ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Bases de presentación y políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados

1.1 Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo a las normas de valuación y las bases de presentación descritas en la Nota 2 a los estados financieros individuales.

1.2 Políticas contables

A continuación, se detallan únicamente aquellas políticas contables utilizados para la confección de los estados financieros consolidados, no incluidos en la Nota 2 a los estados financieros individuales.

Los presentes estados financieros deben leerse en forma conjunta con los estados financieros individuales, ya que los mismos contienen información que afecta los estados financieros consolidados.

a) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía y las entidades controladas por ella. El control se logra cuando la Compañía:

- tiene poder sobre la participada;
- está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación en la participada; y
- tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus rendimientos.

La Compañía monitorea si existe control en una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, se considera que tiene poder sobre la participada si los derechos de voto son suficientes para darle la capacidad práctica de dirigir unilateralmente las actividades relevantes de la participada. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes o no para otorgarle poder, incluyendo:

- los derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de otros titulares con derecho a voto;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros propietarios con derecho a voto u otras partes;
- derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho y circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual para dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones anteriores de accionistas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía obtiene el control sobre la subsidiaria y cesa cuando la Compañía pierde el control sobre la misma. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida durante el ejercicio se incluyen en el estado de resultados consolidado y en los resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Compañía gana el control hasta la fecha en que la Compañía deja de controlar la subsidiaria.

El estado de resultados consolidado y cada componente del estado de resultados integrales consolidados se atribuyen a los accionistas de la Sociedad controlante y a los accionistas no controlantes. El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la Sociedad controlante y a los accionistas no controlantes, incluso si esto provoca que estos últimos tengan un saldo deficitario.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Soci)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Ejercicio 2021

	Saldo al 31/12/2020	Altas	Amortización (Nota 14)	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2021
Concesiones, licencias y espectro	92.183.004.987	999.856	(3.715.469.200)	-	88.468.535.643
Software	7.040.592.430	-	(5.076.446.535)	8.971.511.257	10.935.657.152
Otros intangibles	35.063.926	-	-	-	35.063.926
Software en curso	7.340.234.090	4.197.136.967	-	(8.971.511.257)	2.565.859.800
Total intangibles	106.598.895.433	4.198.136.823	(8.791.915.735)	-	102.005.116.521

El valor de origen y la amortización acumulada de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Saldo al 31/12/2022

	Vida útil (en años)	Valor de origen	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro del valor	Activos Intangibles
Concesiones, licencias y espectro		158.303.370.676	(44.789.844.382)	(31.029.547.059)	82.483.979.195
De las cuales: con vida útil definida	15	86.225.495.666	(44.789.844.382)	(14.657.853.976)	26.787.797.308
De las cuales: con vida útil indefinida		72.077.875.010	-	(16.381.693.123)	55.716.181.887
Software	3	107.803.082.518	(97.156.656.387)	(2.621.786.113)	8.024.660.018
Otros activos intangibles	3	406.057.861	(406.067.861)	-	-
Activos intangibles en curso		3.285.679.400	-	-	3.285.679.400
Total activos intangibles		259.798.200.455	(142.352.568.630)	(33.651.313.212)	93.794.318.613

Saldo al 31/12/2021

	Vida útil (en años)	Valor de origen	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro del valor	Activos Intangibles
Concesiones, licencias y espectro		156.819.191.182	(40.973.971.449)	(27.376.684.090)	88.468.535.643
De las cuales: con vida útil definida	15	84.741.316.172	(40.973.971.449)	(11.074.990.967)	32.752.353.756
De las cuales: con vida útil indefinida		72.077.875.010	-	(16.381.693.123)	55.716.181.887
Software	3	104.421.295.457	(91.219.259.006)	(2.266.388.953)	10.935.647.498
Otros activos intangibles	3	404.466.433	(389.402.507)	-	35.063.926
Activos intangibles en curso		2.565.869.454	-	-	2.565.869.454
Total activos intangibles		264.210.822.526	(132.562.632.962)	(29.643.073.043)	102.005.116.521

3. Propiedad, planta y equipo

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo neto en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

	Saldo al 31/12/2021	Altas	Depreciación (Nota 14)	Bajas	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor	Saldo al 31/12/2022
Terrenos y construcciones	53.670.024.767	-	(4.099.695.335)	(7.177.420)	2.384.927.931	(2.201.393.304)	49.746.686.659
Redes	78.553.730.508	-	(24.809.506.085)	(3.332.239)	13.745.888.359	(2.861.957.273)	64.624.823.360
Instalaciones técnicas y maquinaria	131.699.724.329	-	(23.776.206.540)	(134.174.458)	17.691.406.510	(5.321.406.978)	120.159.342.863
Muebles y útiles, herramientas y otros	5.531.139.618	1.193.714.211	(5.398.282.966)	(18.485.436)	4.459.151.245	(205.567.278)	5.581.669.394
Propiedad, planta y equipo en curso	34.621.534.027	33.594.979.672	-	-	(37.245.173.678)	-	30.968.340.021
Total Propiedad, planta y equipo	304.076.153.359	34.788.693.883	(58.083.690.926)	(163.169.553)	1.033.200.367	(10.590.324.833)	271.060.862.297

Vea nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T-11-F-17

MARCELO RICARDO
TARAKOJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Ejercicio 2021

	Saldo al 31/12/2020	Altas	Depreciación (Nota 14)	Bajas	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2021
Terrenos y construcciones	56.637.034.946	-	(2.989.300.555)	(42.246.173)	64.536.569	53.670.024.787
Redes	94.894.950.382	-	(25.527.849.247)	(7.001.888)	9.193.631.351	78.553.730.598
Instalaciones técnicas y maquinaria	138.532.156.376	-	(22.621.168.062)	(123.485.565)	15.912.221.580	131.699.724.329
Muebles y útiles, herramientas y otros	7.118.989.413	1.114.779.279	(6.210.405.646)	(27.627.895)	3.535.494.467	5.531.139.618
Propiedad, planta y equipo en curso	24.306.069.061	38.851.114.454	-	-	(28.535.649.488)	34.621.534.027
Total Propiedad, planta y equipo	321.489.200.178	39.965.893.733	(57.348.813.510)	(200.361.521)	170.234.479	304.076.153.359

El valor de origen y la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Saldo al 31/12/2022

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Pérdidas por deterioro del valor	Propiedad, planta y equipo
Terrenos y construcciones	323.670.948.137	(260.642.791.911)	(13.281.469.567)	49.746.686.659
Redes	816.693.857.543	(721.881.757.908)	(30.187.276.275)	64.624.823.360
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.498.752.141.683	(1.334.332.395.625)	(44.260.403.195)	120.159.342.863
Muebles y útiles, herramientas y otros	107.050.287.139	(99.110.864.038)	(2.377.753.707)	5.561.669.394
Propiedad, planta y equipo en curso	30.968.340.021	-	-	30.968.340.021
Total Propiedad, planta y equipo	2.777.135.574.523	(2.415.967.809.482)	(90.106.902.744)	271.060.862.297

Saldo al 31/12/2021

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Pérdidas por deterioro del valor	Propiedad, planta y equipo
Terrenos y construcciones	319.142.179.280	(294.385.147.674)	(11.087.409.977)	53.669.621.629
Redes	804.816.447.482	(698.936.671.335)	(27.326.045.549)	78.553.730.598
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.483.164.816.333	(1.312.500.280.211)	(38.964.408.637)	131.700.127.485
Muebles y útiles, herramientas y otros	102.093.390.352	(94.390.064.305)	(2.172.185.425)	5.531.139.619
Propiedad, planta y equipo en curso	34.621.534.028	-	-	34.621.534.028
Total Propiedad, planta y equipo	2.743.838.367.475	(2.360.212.163.525)	(79.550.050.591)	304.076.153.359

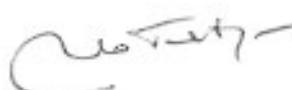
Las altas de propiedad, planta y equipo en curso, incluyen la adquisición de activos de red, principalmente para el despliegue de red, transporte y "Fiber To The Home" ("FTTH"). Las inversiones realizadas para la adquisición de activos relacionados con el plan de mantenimiento y prevención, de Línea de abonado digital asimétrica ("ADSL"), líneas de cobre y otras líneas, tienen como objetivo fortalecer la prestación de servicios a los clientes y aumentar su despliegue de red 4G y servicios de soporte para clientes corporativos basados en inversiones en infraestructura.

En el ejercicio 2022, el valor residual de las transferencias corresponde al neto de reclasificaciones de activos por desmantelamiento a "Derechos de uso" por 1.285 millones, y de ciertos activos de "Activos mantenidos para la venta" por 2.318 millones. En el ejercicio 2021, el valor residual de las transferencias responde principalmente a reclasificaciones de ciertos activos a "Activos mantenidos para la venta".

4. Derechos de uso

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro derechos de uso en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Vease nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Sociedad)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17


MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE


ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISIÓN FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Ejercicio 2022

	Saldo al 31/12/2021	Altas	Depreciación (Nota 14)	Bajas	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2022
Terrenos y construcciones	19.115.111.373	8.125.273.430	(9.977.522.520)	(81.755.306)	1.284.768.667	18.465.775.644
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.996.334.959	653.863.618	(513.289.762)	-	-	2.136.908.815
Total propiedad, planta y equipo	21.111.446.332	8.779.137.048	(10.490.812.282)	(81.755.306)	1.284.768.667	20.802.684.459

Ejercicio 2021

	Saldo al 31/12/2020	Altas	Depreciación (Nota 14)	Bajas	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2021
Terrenos y construcciones	14.801.321.262	7.885.814.732	(9.227.958.053)	(282.720.809)	5.938.654.241	19.115.111.373
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.572.727.840	3.194.276.697	(1.515.699.853)	(318.315.474)	(5.938.654.241)	1.996.334.959
Total propiedad, planta y equipo	21.374.049.102	11.080.091.429	(10.743.657.916)	(599.036.283)	-	21.111.446.332

En el ejercicio 2022, el valor residual de las transferencias corresponde a reclasificaciones de activos por desmantelamiento de "Propiedad, planta y equipo" por 1.285 millones.

El valor de origen y la depreciación acumulada de derechos de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Saldo al 31/12/2022

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Derechos de uso
Terrenos y construcciones	60.272.463.059	(41.806.687.415)	18.465.775.644
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.612.660.509	(1.475.751.694)	2.136.908.815
Total derechos de uso	63.885.123.568	(43.282.439.109)	20.602.684.459

Saldo al 31/12/2021

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Derechos de uso
Terrenos y construcciones	48.320.689.029	(29.205.577.657)	19.115.111.372
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.958.796.891	(962.461.931)	1.996.334.959
Total derechos de uso	51.279.485.920	(30.168.039.588)	21.111.446.332

5. Propiedades de inversión y activos mantenidos para la venta

a) Propiedades de inversión

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro propiedades de inversión en los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Ejercicio 2022

	Saldo al 31/12/2021	Depreciación (Nota 14)	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2022
Terrenos y construcciones	3.958.279.356	(577.785.406)	4.955.986.394	8.247.480.344
Total propiedades de inversión	3.958.279.356	(577.785.406)	4.955.986.394	8.247.480.344

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Ejercicio 2021

	Saldo al 31/12/2020	Depreciación (Nota 14)	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2021
Terrenos y construcciones	4.189.624.686	(231.345.330)	-	3.958.279.356
Total propiedades de inversión	4.189.624.686	(231.345.330)	-	3.958.279.356

En el ejercicio 2022, el valor residual de las transferencias corresponde a reclasificaciones de ciertos bienes que se encontraban clasificados como "Activos mantenidos para la venta" al 31 de diciembre 2021, y que de acuerdo a su realidad económica se exponen como propiedad de inversión al 31 de diciembre de 2022.

El valor de origen y la depreciación acumulada de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Saldo al 31/12/2022

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Propiedades de inversión
Terrenos y construcciones	16.402.125.164	(8.154.644.820)	8.247.480.344
Total propiedades de inversión	16.402.125.164	(8.154.644.820)	8.247.480.344

Saldo al 31/12/2021

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Propiedades de inversión
Terrenos y construcciones	11.274.118.268	(7.315.838.912)	3.958.279.356
Total propiedades de inversión	11.274.118.268	(7.315.838.912)	3.958.279.356

Los ingresos generados por renta provenientes de la propiedad de inversión ascienden a 240 millones durante el ejercicio 2022. En el ejercicio 2021, los ingresos ascienden a 241 millones.

b) Activos mantenidos para la venta

Durante el ejercicio 2022, se reclasificaron los activos mantenidos para la venta a "Propiedad, planta y equipo" y a "Propiedades de inversión" por 2.318 millones y 4.967 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de activos mantenidos para la venta corresponde principalmente a inmuebles, los cuales ha sido definida su enajenación. En abril de 2021, TASA realizó la venta de un edificio de la localidad de Quilmes por 2,4 millones de dólares.

6. Inventarios

El detalle de inventarios expuesto en el estado de situación patrimonial consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Terminales	6.371.387.132	4.378.375.901
Accesorios y tarjetas prepagas	459.678.688	550.765.971
Otros inventarios	971.114.163	1.078.046.433
Proyectos de venta	346.719.265	758.238.277
Menos - Provisión por devaluación de inventarios	(599.540.233)	(691.724.931)
TOTAL	7.549.538.993	6.069.701.651

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

El movimiento de terminales, accesorios, tarjetas prepagas y otros inventarios en 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Saldo inicial	6.005.188.305	8.797.873.267
Compras	45.402.159.842	50.224.012.210
Saldo final	7.802.359.961	6.005.188.305
Costo de mercaderías vendidas	43.604.988.186	53.016.697.172

El movimiento de la provisión por desvalorización de inventarios en 2022 y 2021 es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	(1.699.307.703)
Aumentos y Reversiones	1.007.582.772
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(691.724.931)
Aumentos y Reversiones	92.184.598
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(599.540.233)

Las variaciones de las provisiones por desvalorización de inventarios se reconocen en el rubro de suministros del estado de resultados consolidado.

7. Partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Compañía incluyen además de sus subsidiarias, asociadas, entidades controladas conjuntamente y las de TSA, al personal clave de dirección del Grupo y todas las personas que están relacionadas con ellos por una relación familiar de hasta el segundo grado por consanguinidad y / o primer grado por matrimonio, y las entidades sobre las cuales el personal clave de la gerencia puede ejercer influencia o control significativo.

Los detalles de los saldos y transacciones entre el Grupo y otras partes relacionadas se detallan a continuación.

Transacciones con la Sociedad controlante y partes relacionadas

Acuerdos de centralización de tesorería

TASA celebró diferentes acuerdos con Telfisa Global, B.V. ("Telfisa"), una compañía financiera cuyo único accionista es TSA, a través de la cual coloca su superávit de efectivo. A cambio de depositar su superávit de efectivo en Telfisa, se recibe un interés anual equivalente a la tasa LIBOR a 30 días más cuatro puntos básicos. Estos acuerdos se renuevan periódicamente, y se encuentran vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Acuerdo de licencia de uso de marca

El Grupo tiene acuerdos con TSA que rigen el uso de varias marcas de TSA (incluyendo, pero no limitado a, "Telefónica" y "Movistar"), dentro de Argentina. Estos contratos se renuevan periódicamente, estando vigentes a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados.

Se debe considerar que en el caso que el flujo de caja operativo individual sea positivo en el ejercicio previo (entendido como resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones menos las altas de propiedades, plantas y equipos e intangibles), la compañía pagará un honorario equivalente al 1,6% de los ingresos de la compañía excluyendo aquellos derivados de operaciones con empresas del Grupo Telefónica, la enajenación de activos fijos e inversiones financieras e ingresos derivados de indemnizaciones y litigios. En caso de que el mismo sea negativo, la compañía pagará una tarifa anual, que se calcula en función de los desembolsos realizados por TSA en relación con la cartera de propiedad industrial licenciada a la Compañía durante el año de licencia aplicable. El gasto total por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a 4.374 millones y 16 millones, respectivamente.

Acuerdos de Servicios Digitales

El 13 de abril de 2018 TMA y TASA firmaron unos acuerdos con Telefónica Digital España, S.L.U. ("TDE") y TLH conforme a los cuales el Grupo proporciona servicios digitales a ambas compañías de los que se hará uso exclusivamente fuera de

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 1 - Nº 17

(Socio)

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Argentina (el "Contrato de Servicios Digitales de TMA y TASA"). La contraprestación de estos servicios comprende los costos incurridos por la prestación de servicio más un margen. La duración del contrato es de un período inicial de cinco años, comenzando el 1 de enero de 2018 y que se renovarán por períodos anuales salvo indicación en contra de cualquiera de las partes 60 días antes de la fecha de vencimiento.

Acuerdo por licencia de la señal Movistar Series

El Grupo realizó un acuerdo con Media Networks Latin América SAC ("Media Networks") mediante el cual le fue otorgada una licencia por la distribución de la señal Movistar Series en el territorio de la República Argentina. Como contraprestación, el Grupo abona pagos fijos mensuales, cuyo precio está establecido en dólares estadounidenses, y son montos fijos que decrecen con el transcurso del contrato.

Acuerdo de Mutuo

Con fecha septiembre de 2021 TASA recibió y aceptó una propuesta de TSA por el cual solicitaba a TASA un préstamo por la suma de USD 180 millones a devolver en un plazo máximo de 5 años, que devengaba intereses a una tasa LIBOR más un spread de 110 puntos básicos, pagaderos de forma semestral, habiendo quedado un saldo pendiente al 31 de diciembre de 2021 de 36.111 millones, que fue cancelado en su totalidad en el ejercicio 2022.

A continuación, se presenta un resumen de los saldos y transacciones más significativas entre el Grupo y sus partes relacionadas para los ejercicios indicados. Se debe tener en cuenta que Telefónica, S.A. es la Sociedad controlante del Grupo y, el resto de compañías indicadas a continuación, se consideran otras partes relacionadas:

2022

	Gastos financieros y pérdidas por diferencias de cambio	Gastos operativos	Total Gastos	Ingresos financieros	Prestación de servicios y otros ingresos	Total Ingresos
Telefónica IoT & Big Data Tech S.A.	(91.402.598)	(563.188.011)	(654.590.609)	-	-	-
Telefónica Chile S.A.	-	(151.979.273)	(151.979.273)	1.129.337.478	609.967.840	1.739.305.318
Telefónica Global Technology S.A.U.	(442.192.550)	(1.622.968.261)	(2.065.160.811)	-	207.511.351	207.511.351
Telefónica, S.A.	(771.854.215)	(4.466.177.538)	(5.238.031.753)	5.817.150.574	-	5.817.150.574
Telxius Cable Argentina S.A.	(883.571.088)	(3.229.233.818)	(4.112.804.906)	-	1.091.615.613	1.091.615.613
Telefónica Digital España, S.L.U.	(18.553.975)	(1.312.462.705)	(1.331.016.680)	105.350.913	31.420.189	136.771.102
Media Network Latinoamerica	(352.933.884)	1.438.061	(351.495.823)	-	19.350.340	19.350.340
Telefonica Hispam	-	-	-	7.631.911	582.598.284	590.230.195
Telfsa Global, B.V.	-	-	-	11.895.605.128	-	11.895.605.128
Telefónica Global Solution, S.L.	(109.963.370)	(1.578.220.022)	(1.688.183.392)	191.199.391	639.893.936	1.031.093.327
Telefonica Chile Servicios Corp. Ltda.	(29.711.412)	(302.140.447)	(331.851.859)	-	-	-
Telefónica Global Solution S.A.	(530.567.100)	(2.818.233.484)	(3.348.800.584)	-	420.604.475	420.604.475
Telefonica Cybersecurity Tech	-	(312.636.491)	(312.636.491)	34.968.759	80.847.800	115.816.559
Otras	(836.624.666)	(2.017.914.601)	(2.854.539.267)	221.319.192	744.130.920	965.450.112
TOTAL	(4.067.394.858)	(18.373.716.590)	(22.441.111.448)	20.402.566.346	4.627.940.748	25.030.507.094

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Saldo al 31/12/2022

	Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 9 a)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8 a)	Otras cuentas a cobrar (Nota 8b)	Otros activos financieros corrientes (Nota 9 a)	Otros activos financieros no corrientes (Nota 9 a)	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	-	2.012.113.857	-	-	-	358.649
Telefónica Chile S.A.	-	1.841.167.236	412.866.938	-	-	67.200.890
Telefónica Global Technology S.A.U.	-	-	-	-	-	1.319.087.697
Telefónica, S.A.	-	85.354.353	225.773.186	-	-	3.563.249.626
Telxius Cable Argentina S.A.	-	44.456.802	-	-	-	2.708.239.428
Telefónica Digital España, S.L.U.	-	240.706.837	-	-	-	60.860.420
Telefónica Hispanoamérica	-	893.574.321	-	-	-	-
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	-	101.960.038	-	-	-	1.205.276.980
Telfisa Global, B.V.	29.844.764.516	-	-	-	-	-
Telefónica Global Solution, S.L.	-	179.786.808	11.037.359	-	-	427.162.686
TLH Holdco S.L.	-	951.929.874	-	-	-	1.542.160.035
Otras	-	1.172.036.065	-	-	-	1.776.306.706
TOTAL	29.844.764.516	7.523.086.191	549.876.483	-	-	12.669.743.117

2021

	Gastos financieros y pérdidas por diferencias de cambio	Gastos operativos	Total Gastos	Ingresos financieros	Prestación de servicios y otros ingresos	Total Ingresos
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	(130.657.527)	(1.300.149.454)	(1.430.806.981)	9.255.697	40.505.061	49.760.758
Telefónica Chile S.A.	-	(11.431.752)	(11.431.752)	698.593.197	785.103.946	1.483.697.143
Telefónica Global Technology S.A.U.	(101.404.525)	(2.664.911.952)	(2.766.316.477)	-	356.492.055	356.492.055
Telefónica, S.A.	(365.077.857)	(126.358.173)	(491.436.030)	7.539.166.522	-	7.539.166.522
Telxius Cable Argentina S.A.	(762.782.903)	(3.990.821.873)	(4.753.604.776)	-	1.348.621.907	1.348.621.907
Telefónica Digital España, S.L.U.	(16.056.802)	(1.567.375.410)	(1.583.432.212)	32.622.158	61.859.230	94.481.388
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	(343.054.395)	(95.275.584)	(438.329.979)	-	218.972.348	218.972.348
Telefónica Venezolana, C.A.	(431.808.161)	642.058	(431.266.123)	-	-	-
Telfisa Global, B.V.	-	-	-	2.391.223.693	-	2.391.223.693
Telefónica Global Solutions, S.L.	(174.883.494)	(2.341.579.353)	(2.516.462.847)	-	1.041.311.858	1.041.311.858
Telefónica Global Technology S.A.	(263.110.077)	25.301.040	(238.809.037)	-	2.759.882	2.759.882
Telefónica Global Solutions Argentina S.A.	(308.331.550)	(3.383.573.488)	(3.691.905.038)	-	548.300.419	548.300.419
Telxius Torres Argentina S.A. (*)	(907.567.650)	(420.803.727)	(1.328.371.377)	325.803	41.349.345	41.675.148
Otras	(403.001.664)	(1.252.122.498)	(1.655.124.162)	139.923.171	39.956.340	179.879.511
TOTAL	(4.227.836.625)	(17.127.460.166)	(21.355.296.791)	10.811.110.241	4.485.232.401	15.296.342.642

(*) Esta sociedad perteneció al Grupo Telefónica hasta el 31 de mayo del 2021.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. 171 - P-17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Saldo al 31/12/2021

	Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 9 a)	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8 a)	Otras cuentas a cobrar (Nota 8b)	Otros activos financieros corrientes (Nota 9 a)	Otros activos financieros no corrientes (Nota 9 a)	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	-	802.634.043	-	-	-	1.112.430.878
Telefónica Chile S.A.	-	2.524.268.855	362.709.249	-	-	-
Telefónica, S.A.	-	1.570.423.335	-	84.228.122	35.026.999.073	951.794.737
Telexus Cable Argentina S.A.	-	103.136.223	-	-	-	2.697.593.183
Telefónica Digital España, S.L.U.	-	252.280.137	-	-	-	840.092.583
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	-	67.360.186	-	-	-	1.151.265.307
Colombia Telecomunicaciones, ESP	-	657.731.793	-	-	-	12.663.200
Teffisa Global, B.V.	4.834.276.910	-	-	-	-	-
Telefónica Global Solutions, S.L.	-	287.958.499	-	-	-	372.733.250
Telefónica Global Solutions Argentina S.A.	-	44.850.071	47.300.049	-	-	1.808.610.449
Otras	-	905.970.505	-	-	-	1.820.344.278
TOTAL	4.834.276.910	7.216.613.647	410.009.298	84.228.122	35.026.999.073	10.767.547.865

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

a) La composición del rubro de deudores comerciales del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Cuentas a cobrar	70.831.079.211	92.165.886.757
Provisión por deudores incobrables	(15.902.425.477)	(23.520.694.380)
Cuentas a cobrar y pagos anticipados a corto plazo de empresas del Grupo Telefónica (Nota 7)	7.523.086.191	7.216.613.647
Otros deudores	824.039.264	801.970.710
Total	63.275.779.189	76.663.776.734

b) La composición del rubro de otros activos del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022		31/12/2021	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Cuentas a cobrar y pagos anticipados a corto plazo de empresas del Grupo Telefónica (Nota 7)	275.545.758	374.130.725	56.929.334	353.079.964
Pagos anticipados a corto plazo	2.629.513.489	128.041.255	3.149.292.167	478.051.523
Gastos diferidos de contratos a corto plazo	10.223.227.114	9.201.011.377	8.047.150.761	8.567.550.321
Total	13.128.286.361	9.703.183.357	11.253.372.262	9.398.691.808

El saldo de cuentas por cobrar con clientes del sector público al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a 6.147 millones y 9.122 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

El movimiento de la provisión por deudores incobrables durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Provisión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2020	(23.781.022.711)
Aumentos y reversiones (Nota 14)	(14.587.343.717)
Aplicaciones	4.802.663.648
Corrección monetaria	10.045.008.402
Provisión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2021	(23.520.894.380)
Aumentos y reversiones (Nota 14)	(10.035.390.310)
Aplicaciones	4.093.023.252
Corrección monetaria	13.560.635.961
Provisión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2022	(15.902.425.477)

El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar con terceros al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se muestra en la siguiente tabla:

	31/12/2022	31/12/2021
Saldos no vencidos		
Hasta 3 meses	32.865.063.416	38.460.900.446
Saldos vencidos		
Hasta 3 meses	18.316.327.146	22.692.852.079
De 3 a 6 meses	5.258.492.245	8.072.432.661
De 6 a 12 meses	7.627.714.614	10.728.654.668
Más de 12 meses	6.763.481.590	12.211.046.673
Valor contable a final del ejercicio	70.831.079.211	92.165.886.757

El movimiento de los gastos diferidos de contratos a corto plazo durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2021	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2022
Costos de obtención de contratos	4.173.645.287	4.570.751.851	(3.535.400.125)	5.208.997.013
Costos de cumplimiento de contratos	12.441.065.795	11.830.888.052	(10.056.713.169)	14.215.241.478
Total	16.614.711.082	16.401.640.703	(13.592.113.294)	19.424.238.491

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

9. Activos y pasivos financieros

a) Activos financieros y otros activos

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022		31/12/2021	
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales	Costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales	Costo amortizado
Activos financieros no corrientes	11.071.199.486	252.095.788	-	36.444.230.067
Inversiones	11.071.199.486	940.551	-	1.832.129
Créditos a largo plazo	-	103.835.943	-	36.155.429.997
De los cuales: con partes relacionadas (Nota 7)	-	-	-	36.026.999.073
Depósitos y fianzas a largo plazo	-	147.319.294	-	286.967.941
Activos financieros corrientes	7.763.433.675	63.701.548.773	8.926.425.436	47.427.764.043
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	62.509.524.398	-	45.556.860.081
De los cuales: con partes relacionadas (Nota 7)	-	29.844.784.516	-	4.834.276.910
Depósitos y fianzas a corto plazo	-	1.192.024.375	-	1.565.221.169
De los cuales: con partes relacionadas (Nota 7)	-	-	-	64.228.122
Otras inversiones financieras	7.763.433.675	-	8.926.425.436	305.582.793
Total	18.834.633.161	63.953.644.561	8.926.425.436	83.871.994.110

El detalle por clasificación y el tipo de instrumentos de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales:

	31/12/2022	31/12/2021
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales	18.834.633.161	8.926.425.436
De los cuales:		
Títulos públicos del Gobierno Nacional Argentino	16.666.769.287	8.926.425.436
Obligaciones negociables	2.167.863.874	-
De los cuales:		
Nivel 1(*)	18.834.633.161	8.926.425.436
De los cuales:		
Sin consideración de las provisiones por incobrabilidad	18.834.633.161	8.926.425.436
De los cuales:		
En pesos argentinos	1.865.127.000	-
En dólares estadounidenses	16.969.506.161	8.926.425.436
TOTAL	18.834.633.161	8.926.425.436

(*) Los instrumentos clasificados como nivel 1, tienen un valor razonable determinado por precios de cotización en mercados activos para idénticos activos o pasivos a los que una entidad puede tener acceso a la fecha de valoración.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T-1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

El detalle según la clasificación y el tipo de instrumento a costo amortizado es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Clasificación:		
Costo amortizado	63.953.644.561	83.871.994.110
De los cuales:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	62.509.524.398	45.556.860.081
De los cuales: con partes relacionadas (Nota 7)	29.844.764.516	4.634.276.910
Depósitos y fianzas a corto plazo	1.192.024.375	1.565.221.169
De los cuales: con partes relacionadas (Nota 7)	-	84.228.122
Bono del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	-	77.967.530
Otras inversiones	940.551	229.547.392
Créditos a largo plazo	103.835.943	36.155.429.997
De los cuales: con partes relacionadas (Nota 7)	-	36.026.999.073
Depósitos y fianzas a largo plazo	147.319.294	266.967.941
De los cuales:		
Sin consideración de las provisiones por incobrabilidad	63.953.644.561	83.871.994.110
De los cuales:		
En pesos argentinos	33.176.765.213	42.639.522.064
En dólares estadounidenses	30.776.879.348	41.232.472.046
TOTAL	63.953.644.561	83.871.994.110

b) Pasivos financieros

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022	Corriente		No Corriente				Ejercicios posteriores	No Corriente	TOTAL
	2023	2024	2025	2026	2027				
Deudas financieras	9.293.408.266	2.506.956.734	1.199.071.312	841.387.443	488.603.740	369.757.317	5.405.776.552	14.699.184.818	
Total	9.293.408.266	2.506.956.734	1.199.071.312	841.387.443	488.603.740	369.757.317	5.405.776.552	14.699.184.818	

Al 31 de diciembre de 2021	Corriente		No Corriente				Ejercicios posteriores	No Corriente	TOTAL
	2022	2023	2024	2025	2026				
Deudas financieras	7.553.830.611	4.576.320.903	1.841.213.373	1.228.490.631	826.335.616	829.316.426	9.101.676.949	16.655.507.560	
Total	7.553.830.611	4.576.320.903	1.841.213.373	1.228.490.631	826.335.616	829.316.426	9.101.676.949	16.655.507.560	

Pasivos financieros asociados a las actividades de financiación

Los siguientes cuadros presentan el detalle de los cambios en los pasivos financieros que surgen de actividades de financiación, durante los ejercicios 2022 y 2021:

2022

	Efectivo (utilizado en) / generado por actividades de financiación					Saldo al 31/12/2022
	Saldo al 31/12/2021	Adquisiciones	Pagos	Intereses y diferencias de cambio	Corrección monetaria	
Deudas financieras	5.068.248	454.382.500	(428.285.616)	2.144.494	(29.843.781)	3.465.845
Deudas por arrendamiento	16.650.439.312	7.067.629.489	(7.061.657.749)	8.444.199.451	(10.404.891.510)	14.695.718.973
Total	16.655.507.560	7.522.011.989	(7.489.943.365)	8.446.343.945	(10.434.735.291)	14.699.184.818

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

2021

	Efectivo (utilizado en) / generado por actividades de financiación					Saldo al 31/12/2021
	Saldo al 31/12/2020	Adquisiciones	Pagos	Intereses y diferencias de cambio	Corrección monetaria	
Deudas financieras	41.518.659	5.068.248	(43.068.714)	1.550.055	-	5.068.248
Deudas por arrendamiento	20.043.600.897	11.080.091.428	(11.535.677.340)	5.388.672.014	(8.306.247.687)	16.650.439.312
Total	20.085.119.556	11.085.159.676	(11.578.746.054)	5.370.222.069	(8.306.247.687)	16.655.507.560

Préstamos y otras deudas en moneda extranjera

El detalle de préstamos y otras deudas por monedas distintas al peso argentino, junto con el valor equivalente de los préstamos en moneda extranjera en pesos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Divisa	Importe en moneda extranjera		Importe en pesos	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Dólar estadounidense	62.675.398	74.453.824	6.607.033.372	7.782.256.967
Total	62.675.398	74.453.824	6.607.033.372	7.782.256.967

Deuda con intereses

La tasa de interés promedio de los préstamos y otras deudas pendientes al 31 de diciembre de 2022 era del 52,35% en moneda local y 11,15% en moneda extranjera.

10. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle del rubro Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022		31/12/2021	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
Acreedores comerciales	59.715.703.150	-	66.669.956.218	-
Proveedores de propiedad, planta y equipo e intangibles	10.799.595.935	-	13.738.715.950	-
Otras deudas	10.764.519.189	398.595.168	12.196.804.760	446.250.284
Pasivos contractuales e ingresos diferidos	2.523.083.643	3.521.723.359	3.121.190.624	3.828.094.000
Total	83.802.902.117	3.920.318.527	95.726.669.552	4.274.344.284
De los cuales: con partes relacionadas (Nota 7)	12.271.147.949	398.595.168	10.321.297.582	446.250.283

La composición del saldo de otras deudas corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Ramunerationes pendientes de pago	9.933.314.603	11.871.804.959
Otros	831.204.505	324.999.801
Total	10.764.519.189	12.196.804.760

El Grupo posee obligaciones de desempeño pendientes de satisfacer principalmente por los siguientes conceptos:

- Pasivos contractuales por cuotas de activación: corresponden a cobros iniciales no reembolsables que se generan al contabilizar la cuota de conexión, y los ingresos asociados a la misma se contabilizan en la vida media del cliente.
- Pasivos contractuales por derechos irrevocables de uso: contratos de capacidad bajo la modalidad de Derechos Irrevocables de Uso, en las que los clientes realizan pagos al inicio del contrato a cambio de la cesión de derechos de acceso y del mantenimiento en la red de cables terrestres o submarinos, ya sea red propia o ajena. Estos contratos por lo general son por un período mayor a 10 años.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAJUKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

- Pasivos contractuales por venta de tarjetas prepago y recargas: correspondiente a la obligación que posee la entidad de transferir servicios por ventas de tarjetas prepago y recargas que aún no han sido consumidas por los clientes por los cuales ya se ha recibido una contraprestación.
- Pasivos contractuales por servicios: importes que representan la obligación de una entidad de transferir servicios a un cliente por los que la entidad ha recibido una contraprestación (o se ha vuelto exigible) del cliente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los importes agregados de los precios de transacción de dichas obligaciones de cumplimiento y vencimientos de los mismos son los siguientes:

	Saldo al 31/12/2022	Vencimientos			
		2023	2024	2025	Mayor a 2026
Pasivos contractuales por tarjetas prepagas y recargas	1.327.353.451	1.327.353.451	-	-	-
Pasivos contractuales por cuotas de conexión	811.331.147	278.860.686	189.319.638	123.987.870	219.162.953
Otros pasivos contractuales	170.989.048	82.604.812	28.974.974	8.952.797	50.456.465
Ingresos diferidos	375.543.250	16.210.586	6.727.859	6.727.859	345.876.946
Pasivos contractuales por IRUs	3.359.590.305	818.054.308	100.867.501	178.298.851	2.262.569.636
Total	6.044.807.202	2.523.083.843	325.869.972	317.967.387	2.878.066.000

	Saldo al 31/12/2021	Vencimientos			
		2022	2023	2024	Mayor a 2025
Pasivos contractuales por tarjetas prepagas y recargas	1.705.459.071	1.705.459.071	-	-	-
Pasivos contractuales por cuotas de conexión	1.205.907.502	468.693.099	257.222.895	168.233.060	311.758.448
Ingresos diferidos	319.819.168	16.210.498	13.105.411	13.105.410	277.397.849
Pasivos contractuales por IRUs	3.718.098.883	930.827.956	121.803.850	116.035.120	2.549.431.957
Total	6.949.284.824	3.121.190.824	392.132.156	297.373.590	3.138.588.254

11. Provisiones

Los importes de las provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	31/12/2022		31/12/2021	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Beneficios a empleados (Nota 11 a)	2.207.493.980	5.840.739.070	4.505.824.011	6.167.879.440
Planes de terminación	2.207.493.980	4.881.570.367	4.506.824.011	4.958.800.797
Planes post-empleo de beneficios definidos	-	959.168.703	-	1.209.078.643
Desmantelamiento de activos (Nota 11 b)	1.182.311.920	5.322.372.172	268.958.104	6.190.546.955
Otras provisiones (Nota 11 c)	4.105.275.612	15.038.273.027	6.443.272.256	15.719.409.281
Total	7.495.081.512	26.201.384.269	11.319.054.371	28.077.835.586

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO, S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

a) Beneficios a empleados

Planes de terminación

El movimiento de las provisiones por planes de terminación durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Provisión planes de terminación al 31/12/2020	4.289.464.035
Altas	25.545.090.882
Bajas	(458.512.754)
Aplicaciones	(19.162.954.451)
Corrección monetaria	(2.218.400.684)
Actualización financiera (Nota 12)	1.570.937.790
Provisión planes de terminación al 31/12/2021	9.585.624.808
Altas	17.823.835.836
Bajas	-
Aplicaciones	(17.105.014.699)
Corrección monetaria	(5.578.508.921)
Actualización financiera (Nota 12)	2.383.127.323
Provisión planes de terminación al 31/12/2022	7.089.084.347

Los principales planes de terminación del Grupo son:

Plan de simplificación organizacional

En diciembre de 2019, los Directorios de TASA y TMA aprobaron un plan de simplificación organizacional para empleados que cumplieren con ciertos requisitos. El plan consiste en una opción de retiro voluntario junto con una propuesta económica principalmente que contempla un pago único y final.

El plan se ofreció a todos los empleados que cumplieren con los requisitos detallados en diciembre de 2019. El plazo comunicado a los empleados para la adhesión finalizaba el 30 de abril de 2020, y fue prorrogado hasta el 31 de marzo de 2021. El mismo contempló un cupo económico máximo de 5.286 millones.

Durante el año 2021 los Comités Ejecutivos de TASA y TMA aprobaron diversas iniciativas en el marco del plan de simplificación organizacional, cuyo objetivo se centraba en adecuar la estructura organizacional al nuevo modelo operativo, con protección al talento humano.

Algunas de estas iniciativas estaban direccionadas a grupos objetivo específicos, con comunicaciones masivas, así como a roles específicos que se analizaban caso a caso. Dichas propuestas contemplaban para aquellos empleados que se adherieran principalmente un pago único y final, así como prestaciones de medicina prepaga durante un periodo definido posterior a la desvinculación. El cargo económico por estos planes fue de 10.484 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene un pasivo de 3.049 millones, que representa el valor esperado de los compromisos de pago calculados con base en los costos estimados de las condiciones económicas del plan y el número de empleados que adherieron al mismo.

Por otro lado, siguiendo el objetivo de readecuación de la estructura organizativa al nuevo modelo operativo, en diciembre de 2021, los Directorios de TASA y TMA aprobaron un nuevo plan de simplificación organizacional, orientado a todos los empleados mayores de 59 años al 31 de diciembre de 2021, así como todos los que cumplan 60 años durante el 2022. Este plan otorga a los empleados una opción de retiro voluntario, con una propuesta económica, así como la cobertura de medicina prepaga por un tiempo determinado luego de la baja. Adicionalmente, la compensación económica podrá ser abonada al momento de la baja o en cuotas, a opción del empleado. El periodo máximo establecido para la adhesión es hasta el 31 de marzo de 2022, con un cupo económico máximo de 2.710 millones, monto registrado dentro de las provisiones al cierre del ejercicio 2021.

Durante el año 2022, se avanzó exitosamente con la adhesión del público objetivo a los diferentes planes mencionados, superando ampliamente las expectativas iniciales y dado que la continuidad de esta iniciativa se mantuvo en línea con los

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Soció)

C.P.C.E.C.A.S.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

objetivos del plan de reestructuración, se efectuaron ampliaciones del cupo económico por 10.788 millones, con un periodo máximo de adhesión hasta el 06 de enero de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene un pasivo de 2.398 millones, que representa el valor esperado de los compromisos de pago calculados con base en los costos estimados de las condiciones económicas del plan y el número de empleados que adhirieron al mismo.

Plan de simplificación organizacional "Prejubilable 2022"

En línea con los objetivos de simplificación de la estructura organizativa, perseguido en los últimos años, en el mes de enero de 2022, el Grupo comunicó a todos los empleados mayores de 56 años al 31 de diciembre de 2021, así como todos los que cumplan 57 años durante el 2022 un nuevo plan. Este plan otorga a los empleados una opción de retiro voluntario, con una propuesta económica, así como la cobertura de medicina prepaga por un tiempo determinado luego de la baja. Adicionalmente, la compensación económica podrá ser abonada al momento de la baja o en cuotas, a opción del empleado. El periodo máximo establecido para la adhesión es hasta el 31 marzo de 2022, con un cupo económico máxima de 3.110 millones, monto que no ha sido registrado dentro de las provisiones al cierre del ejercicio 2021, ya que configura un hecho nuevo del ejercicio 2022.

Dicho plan fue ampliado en 3.650 millones durante el ejercicio 2022 por los Directorios de TASA y TMA, quedando al 31 de diciembre 2022, un pasivo de 1.511 millones, que representa el valor esperado de los compromisos de pago calculados con base en los costos estimados de las condiciones económicas del plan y el número de empleados que adhirieron al mismo.

Planes post-empleo de beneficios definidos

El Grupo tiene un plan de beneficios definidos. A continuación, se resumen los importes de dicho plan:

	31/12/2022	31/12/2021
Obligación	959.168.703	1.209.078.643
Provisión neta	959.168.703	1.209.078.643
Provisión neta	959.168.703	1.209.078.643

Cabe destacar que el Grupo no tiene activos específicos asignados para afrontar estos planes de beneficios definidos. El movimiento del valor presente de las obligaciones durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Valor presente de las obligaciones al 31/12/20	1.335.300.883
Costo de los servicios corrientes	61.802.099
Actualización financiera (Nota 12)	839.819.528
Resultados actuariales reconocidos en el resultado integral	(230.351.797)
Beneficios pagados	(3.663.253)
Corrección monetaria	(793.828.917)
Valor presente de las obligaciones al 31/12/21	1.209.078.643
Costo de los servicios corrientes	47.428.962
Actualización financiera (Nota 12)	393.734.677
Resultados actuariales reconocidos en el resultado integral	23.948.824
Beneficios pagados	(1.589.537)
Corrección monetaria	(713.330.866)
Valor presente de las obligaciones al 31/12/22	959.168.703

TASA debe ofrecer a los trabajadores dentro de convenios colectivos de trabajo un beneficio de post empleo definido. Esto contempla que el empleado que egrese para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, por invalidez o fallecimiento recibirá un monto equivalente a un mes de salario por cada 5 años de trabajo o fracción superior a 3 años.

El pasivo del Grupo registrado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 959 y 1.209 millones, respectivamente, lo que representa el valor actual del plan de beneficios definido usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo al método de cálculo actuarial.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
CP.CE.CABA.T°1-P°17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Al 31 de diciembre de 2022, las principales hipótesis actuariales usadas para el análisis de este pasivo son: la tasa de interés entre el 101,83% - 13,85% y un incremento del salario del 95% - 10%, estimados para el flujo de fondos completo.

Al 31 de diciembre de 2021, las principales hipótesis actuariales usadas para el análisis de este pasivo fueron: la tasa de interés entre el 50,07% - 13,85% y un incremento del salario del 45% - 10%, estimados para el flujo de fondos completo.

b) Desmantelamiento de activos

Los movimientos de la provisión por desmantelamiento de activos de los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/20	5.551.488.127
Altas	540.125.331
Aplicaciones	(306.371.670)
Corrección monetarias	(2.348.640.166)
Actualización financiera (Nota 12)	3.022.912.347
Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/21	6.459.504.969
Altas	1.711.507.573
Aplicaciones	(208.943.211)
Corrección monetarias	(3.711.776.455)
Actualización financiera (Nota 12)	2.254.393.216
Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/22	6.504.684.092

c) Otras provisiones

Los movimientos de otras provisiones durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Otras provisiones al 31/12/2020	26.107.952.448
Altas	9.972.353.096
Aplicaciones	(10.246.055.057)
Corrección monetaria	(10.372.736.262)
Actualización financiera (Nota 12)	6.701.167.342
Otras provisiones al 31/12/2021	22.162.881.537
Altas	7.062.826.270
Bajas	(351.536.000)
Aplicaciones	(1.354.716.402)
Corrección monetaria	(12.499.465.337)
Actualización financiera (Nota 12)	4.123.758.571
Otras provisiones al 31/12/2022	19.143.548.639

Dada la naturaleza de los riesgos cubiertos por estas provisiones, no es posible determinar de forma exacta las fechas probables de pagos potenciales.

Los importes de estas provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran en la siguiente tabla:

	31/12/2022	31/12/2021
Contingencias laborales	9.471.555.011	8.555.676.137
Contingencias fiscales	5.232.614.861	6.026.437.177
Contingencias civiles y regulatorias	4.439.178.767	7.578.568.223
Total otras provisiones	19.143.548.639	22.162.881.537

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.S.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Otras provisiones

El Grupo está sujeto a diversos juicios y reclamos en materia laboral, impositiva, regulatoria y otros, considerados ordinarios en el desarrollo de sus actividades. Toda situación de este tipo implica un cierto grado de incertidumbre, y el resultado de cada juicio y contingencia no puede predecirse con certeza. Si existe información previa a la emisión de los presentes estados financieros consolidados, considerando la opinión de los asesores legales externos del Grupo, que indiquen que es probable que se haya incurrido en un pasivo a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados, y el importe de la pérdida o el rango de la pérdida probable, incluyendo las costas correspondientes, puede estimarse de manera razonable, por lo tanto dicha pérdida se reconoce como provisión en el estado de resultados consolidado y se acumula en "Otras provisiones" en el estado de situación financiera consolidado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la línea "Otras provisiones" comprende:

- i) Las contingencias laborales obedecen principalmente a:
- demandas civiles previstas en la ley laboral;
 - responsabilidad solidaria en materia laboral;
 - accidentes laborales;
 - enfermedad y;
 - diferencias de salario y otros pagos por indemnizaciones.
- ii) Las contingencias fiscales obedecen principalmente a reclamos de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP"), entes recaudadores provinciales y municipios. Lo indicado corresponde principalmente a:
- impuestos municipales; e
 - impuestos nacionales y provinciales.
- iii) Las contingencias civiles y regulatorias corresponden a cuestiones de índole civil, comercial, contencioso administrativa, regulatoria y otras. Dichas provisiones obedecen principalmente a:
- daños;
 - reclamos regulatorios;
 - reclamos relacionados con la rendición de cuentas, y
 - multas aplicadas por órganos regulatorios.

Línea Control 400 y 600

En 2007, TASA fue demandada por la Asociación Unión de Usuarios y Consumidores ("Unión") junto con la Asociación para la Defensa de Usuarios y Consumidores, por la cual se reclama a TASA el mantenimiento de la bonificación del 100% que contenía el concepto Bloqueo Línea Control 400 incluido dentro del plan comercial denominado Control 400 (LC400), solicitando, asimismo, el reintegro de las sumas cobradas a los clientes por dicho concepto.

Con fecha 17 de octubre de 2017, TASA fue notificada de la resolución de primera instancia, en la que se condena a TASA a: a) "interrumpir la facturación del cobro del concepto "Bloqueo Línea Control 400" a todos los usuarios abonados del servicio "Línea Control 400"; b) restituir a los mismos, las sumas cobradas en concepto de "Bloqueo Línea Control 400" desde julio de 2006, junto con los intereses correspondientes en los términos del artículo 31 de la Ley 24.240 y c) pagar una multa civil a favor de los usuarios en los términos de los artículos 31 y 52 bis de la Ley antedicha. Con fecha 20 de octubre de 2017 se apeló la sentencia dictada en ambos expedientes, concediéndose el recurso de apelación y elevándose a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

En septiembre de 2018, la Cámara resolvió confirmando parcialmente la sentencia de primera instancia, contra dicha sentencia TASA interpuso recurso extraordinario. Luego las actuaciones se suspendieron con motivo de haberse denunciado la baja de la actora del Registro de Asociaciones Colectivas.

Paralelamente, Unión de Usuarios había solicitado una medida cautelar que ordene la suspensión inmediata de la facturación y el cobro del servicio "Bloqueo de línea control 400" de todos los usuarios hasta se resuelva la presente causa. Esto fue concedido en primera instancia y notificado el 18 de mayo de 2018. Dicha resolución fue también apelada por TASA, pero luego el recurso fue declarado abstracto.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.S.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TAPAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Vueltas las actuaciones a Cámara a los fines de resolver los recursos extraordinarios interpuestos oportunamente luego de la rehabilitación de la actora en el Registro, con fecha 22 de agosto de 2019 se resolvió rechazar los mismos. En virtud de ello, el pasado 2 de septiembre de 2019 se presentó recurso de Queja por recurso extraordinario denegado ante la CSJN, solicitándose expresamente la suspensión de las actuaciones mientras la misma se encuentre en trámite, pero ello fue rechazado por la CSJN.

En la actualidad, el expediente se encuentra en etapa de ejecución de sentencia, efectuándose la devolución de las sumas ordenadas a los clientes activos, restando por definirse el procedimiento de reintegro para los clientes no activos.

Teniendo en consideración los valores históricos resultantes de la liquidación aprobada y las devoluciones a los clientes efectuados hasta la fecha, la cuantificación económica de la causa al 31 de diciembre 2022 asciende aproximadamente a 761 millones.

Adicionalmente, TASA tiene otra demanda de similares características que la anterior, iniciada por la Asociación Civil para la Defensa en el Ámbito Federal e Internacional de Derechos por la Línea Control 600, la cual se encuentra aún en etapa probatoria.

La Dirección de TASA y sus asesores legales opinan que un fallo desfavorable es probable dado su similitud, por lo que ha registrado una provisión como contingencias civiles y regulatorias de aproximadamente de 297 millones, que consiste en la mejor estimación probable del importe a ser desembolsado por esta causa.

Demanda de Entel contra TASA

En 1999, ENTEL demandó a TASA, que era la concesionaria del servicio de telecomunicaciones tras el proceso de privatización, en reclamo de una rendición de cuentas y el reembolso de los importes que recibió TASA en nombre de ENTEL después de asumir el servicio de telecomunicaciones como licenciataria, y de los importes deducidos como comisiones. En términos generales, los aspectos en disputa fueron los importes que TASA cobró en nombre de ENTEL, es decir, los importes de consumo por servicios de telecomunicaciones de clientes de ENTEL, facturados o no, pero pendientes de pago en el momento de la privatización. ENTEL también impugnó las comisiones que TASA descontó a cambio del servicio de cobro de tarifas en su nombre y varias cuentas por cobrar recaudadas por TASA que supuestamente le pertenecían y que no habían sido transferidas a TASA en el proceso de privatización. TASA respondió a dicha demanda argumentando la inadmisibilidad de dicha solicitud, dado que tales liquidaciones habían sido presentadas previamente a la Comisión Liquidadora de ENTEL sin ser impugnadas en dicho momento. En 2010, el Juzgado de Primera Instancia falló a favor de ENTEL y responsabilizó a TASA por estos hechos.

Después de agotar todos los recursos legales disponibles, TASA presentó las liquidaciones de cuentas, que fueron luego impugnadas por el gobierno nacional en nombre de la liquidada ENTEL. Desde ese momento, se sucedieron traslados de liquidaciones e impugnaciones cruzadas entre las partes, así como la intervención de un perito contable designado por el Tribunal. Tras varias decisiones judiciales, el juez interviniente rechazó las objeciones de TASA a las liquidaciones presentadas por el gobierno nacional y adoptó los cálculos realizados por ENTEL y el perito designado a tal efecto, por el Tribunal. Aunque esta decisión judicial fue apelada, dicha apelación fue desestimada por la Cámara de Apelaciones en octubre de 2017, confirmando, en gran medida, las liquidaciones presentadas por ENTEL y el perito nombrado por el Tribunal, pero ordenando también a ENTEL recalcular los intereses. Específicamente, la resolución del Tribunal aceptó ciertos conceptos que TASA había cuestionado e indicó la aplicación de una tasa de interés "judicial" (tasa pasiva promedio del BCRA), que implicaba un componente de capitalización diaria, en detrimento de la tasa establecida en las especificaciones de privatización que establecieron un interés anual simple del 8% (que incluso fue utilizado por el perito designado por el Tribunal y ENTEL en sus cálculos). La resolución de la Cámara de Apelaciones agotó los recursos ordinarios disponibles por lo que TASA interpuso un recurso extraordinario, el cual fue rechazado en noviembre de 2017. TASA ha presentado un recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que a la fecha no ha sido resuelto. Este recurso no suspendía por sí solo la posible ejecución por parte de ENTEL, y el 22 de febrero de 2018, ENTEL presentó un nuevo cálculo de capital e intereses a requerimiento del juez. No obstante ello, el juez de la causa en el mes de abril de 2018 suspendió igualmente el trámite de las actuaciones ordenando aguardar a que la Corte se expida con respecto a la Queja.

Ante ello, el Estado Nacional planteó recurso de apelación, el cual fue resuelto por la Cámara en el mes de noviembre de 2018, quien hizo lugar al mismo y ordenó al Juez de grado que se expida acerca del pedido de aprobación de la liquidación presentada por la parte actora.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Ante esta resolución, TASA presentó en el mes de diciembre de 2018, un Recurso Extraordinario Federal, el cual fue declarado inadmisibile en febrero 2019 por la Cámara. Ante ello, en fecha 27 de febrero de 2019, TASA presentó un nuevo recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual no suspende el trámite de la incidencia de ejecución.

En fecha 26 de marzo de 2019, la Jueza de grado resolvió finalmente aprobar la liquidación que había practicado Entel, por la suma de 1.689.367.880,11 pesos. Ante ello, TASA ha presentado recurso de apelación para que dicho decisorio sea revisado por la Cámara, el cual fue rechazado en fecha 8 de octubre de 2019. Al respecto, TASA ha presentado en fecha 23 de octubre de 2019 el Recurso Extraordinario Federal, el cual fue luego rechazado, y ello motivó que TASA interponga un nuevo Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el que todavía no ha sido resuelto.

En el mes septiembre 2020, ENTEL presentó y solicitó al juzgado la actualización de la liquidación practicada, la cual fue calculada al 31 de agosto 2020, ascendiendo a la suma de 3.445 millones.

En el mes de diciembre de 2020, TASA hizo una presentación en la cual propuso hacer una liquidación conjunta con ENTEL de los montos adeudados y acordar una forma de pago en cuotas, que se actualizarían de acuerdo con la tasa de interés fijada por el Tribunal. Dado que ENTEL rechazó la propuesta de TASA y que luego inició un incidente de ejecución de la sentencia sobre la base de la liquidación realizada a valores del 1° de febrero de 2018 que asciende a la suma de 1.689 millones, el día 29 de diciembre de 2020 TASA, sin desistir de los recursos de queja que aún no han sido resueltos por la CSJN, depositó el monto referido en la cuenta indicada por ENTEL a tal efecto, y presentó el comprobante correspondiente.

Con fecha 11 de marzo de 2021, TASA practicó liquidación de los montos adeudados a esa fecha y transfirió a ENTEL la suma de 156 millones. Dicha liquidación fue impugnada por ENTEL, y la Juez de Primera Instancia en fecha 15 de abril de 2021 resolvió tener por aprobada la practicada por TASA. Esta última resolución fue dejada sin efecto por la Cámara de Apelaciones que, el día 7 de octubre de 2021, rechazó la impugnación de TASA y aprobó la liquidación complementaria de intereses practicada por ENTEL de 1.872 millones al 11 de marzo de 2021, con costas de ambas instancias a TASA.

Por entonces TASA interpuso Recurso Extraordinario Federal contra la Sentencia de Cámara del 7 de octubre de 2021, cuya admisión o rechazo aún no fueron resueltos. Sin perjuicio de ello, y con el fin de evitar eventuales medidas de ejecución, con fecha 28 de diciembre de 2021, TASA pagó la suma de 2.392 millones, correspondiente al saldo a favor de ENTEL según las pautas de dicha sentencia de Cámara, actualizado a esa fecha. El pago mencionado fue efectuado bajo expresa reserva de irrenunciabilidad a todos los recursos que se encuentran pendientes de resolución.

En función a las actuaciones mencionadas y el estado procesal en que se encuentra la causa, el pago realizado tiene el carácter para TASA de anticipo (y como tal ha sido expuesto contablemente como un crédito que reduce la cuantificación del litigio), ya que la sentencia definitiva está sujeta a lo que resuelva la Corte Suprema de Justicia de la Nación en relación con los Recursos de Queja planteadas por TASA.

En base a todo lo antes expuesto, sobre la base de la información disponible a la fecha, los términos de la sentencia de Cámara, los depósitos realizados con fechas 29 de diciembre de 2020, 11 de marzo de 2021 y 28 de diciembre de 2021, que cancelarían la deuda por capital e intereses del litigio, TASA mantiene una provisión para afrontar la probable pérdida con respecto a erogaciones por honorarios de los profesionales intervinientes en el litigio y tasa de justicia, por 205 millones.

Por lo expuesto, el monto de la cuantificación del litigio se conforma de siguiente manera:

Cuantificación del litigio en función a las liquidaciones practicadas - actualizadas al 31/12/22	4.442.829.804
Anticipo según pago efectuado el 29/12/20	(1.689.367.880)
Anticipo según pago efectuado el 09/03/21	(155.793.830)
Anticipo según pago efectuado el 28/12/21	(2.392.207.321)
Saldo neto provisión al 31/12/22	205.460.773

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.O.E.C.A.S.A. Tº 1 - Pº 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Bonos de participación en las ganancias ("BPG")

Varias acciones legales han sido iniciadas por empleados y ex empleados de TASA, contra el Estado argentino y TASA, solicitando que el Decreto N° 395/92, que expresamente exime a TASA y Telecom Argentina S.A. de emitir los BPG provisto en la Ley No. 23.696, sea considerado como inconstitucional. Los demandantes han reclamado una indemnización por los daños que, presuntamente, sufrieron por la no emisión de dichos bonos.

En agosto de 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el juicio "Gentini, Jorge c/ESTADO NACIONAL", mediante el voto de la mayoría, dispuso la inconstitucionalidad del Decreto N°395/92 que reconocía que TASA no estaba obligada a emitir los BPG mencionados en la Ley N° 23.696, y declaró procedente el reclamo de los daños y perjuicios alegado por los 20 demandantes en este juicio. La Corte Suprema Nacional dispuso que fueran los jueces de un tribunal inferior, para este caso la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo ("CNAT"), quienes debían discernir el carácter y la medida de la responsabilidad de cada uno de los demandados, es decir, el Estado Nacional y TASA. En abril de 2009, TASA fue notificada del fallo de dicha Cámara, en el cual se condenó a TASA en forma solidaria con el Estado Nacional a abonar a los actores las sumas que resultaron de los cálculos que realizó un perito contador (más intereses y costas) computando el 0,5% de las utilidades de cada ejercicio obtenidas por TASA, cantidad que se debía distribuir en función del porcentaje de participación accionaria que corresponde a cada uno según las pautas fijadas en el respectivo Programa de Propiedad Participada. En diciembre de 2018, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió, en referencia a la queja presentada por TASA, de manera favorable en contra a la sentencia de Cámara, en lo que respecta a la utilización de porcentajes en lugar de coeficientes como así también la tasa de intereses utilizada por el perito contador.

Sin embargo, a la fecha, existen cuestiones puntuales, sobre las que han existido fallos de primera y segunda instancia muy dispares, que deberán ser resueltas en forma definitiva para determinar las premisas que deberían ser consideradas para una cuantificación de cualquier eventual condena monetaria, entre otras: (i) el porcentaje de participación en las ganancias, (ii) si las utilidades a considerar son netas o antes de impuesto a las ganancias, (iii) los períodos de vigencia del derecho al BPG, (iv) quiénes estarían habilitados para el reclamo y (v) los efectos de la recompra de las acciones Clase C de TASA en el año 1998 sobre los BPG. En este sentido, la Dirección está teniendo en consideración las resoluciones significativas judiciales para la realización de sus estimaciones.

En diciembre de 2013, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió el caso, "Domínguez c/Telefónica de Argentina S.A.", anulando un fallo de un tribunal inferior, que bloqueaba el reclamo; declarando que éste había excedido el plazo máximo aplicable puesto que habían transcurrido diez años desde la emisión del Decreto N° 395/92 y se dejó al Tribunal Civil y Comercial que considerase nuevamente los argumentos relativos a la prescripción. Posteriormente, dos cámaras del Fuero Federal Civil y Comercial emitieron dictámenes que interpretan la jurisprudencia desarrollada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en su sentencia, reconociendo que el plazo de prescripción debe ser aplicado periódicamente - al momento de cada balance - pero está limitado a cinco años; y la Sala III dictaminó, por mayoría, que el plazo de prescripción no debe aplicarse periódicamente, sino que fue excedido en diez años después de la emisión del Decreto N° 395/92.

En febrero de 2014, la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial en el caso "Parota c/Estado Nacional y Telefónica de Argentina S.A." determinó que la cantidad de BPG debe calcularse sobre la base de los ingresos imponibles de TASA, entendiendo a la base de ingresos imponibles como los ingresos sujetos a impuesto a las ganancias que la empresa debe pagar, que generalmente significa ingresos brutos, incluyendo todos los ingresos obtenidos durante el año fiscal (incluidos los ingresos contingentes o extraordinarios), menos todos los gastos ordinarios y extraordinarios acumulados durante ese año fiscal.

En junio de 2015, la Corte en el caso "Ramolino c / Telecom de Argentina S.A." dictaminó que los beneficios acordados por el artículo 29 de la ley 23.969 no aplican a los empleados que ingresaron a los licenciatarios después de la privatización de ENTEL.

Teniendo en consideración la información disponible hasta la fecha y la opinión de los asesores legales de TASA sobre las premisas anteriormente comentadas, TASA ha registrado una provisión como contingencias laborales de aproximadamente 168 millones, que consiste en la mejor estimación probable del importe a ser desembolsado debido a la falta de emisión de BPG.

Sin embargo, la Dirección de TASA considera que la misma no es responsable por la falta de emisión de BPG, por lo que, podría reclamarle al Estado de la Nación el reembolso por cualquier importe eventual que deba desembolsar en concepto de estas demandas.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Servicios de Memofácil y mantenimiento domiciliario

TASA ha sido demandada individualmente por diferentes Asociaciones de consumidores, las cuales reclamaron el cese en el cobro del servicio denominado "Memofácil" y del servicio por "Mantenimiento domiciliario", argumentando que el servicio de Memofácil fue promocionado como gratuito y sin plazo de vencimiento, pero TASA ha cobrado las llamadas por la consulta de los mensajes. En caso del servicio de mantenimiento domiciliario, el argumento es que no se menciona en el contrato con el cliente este servicio. La demanda pretende, asimismo, el reintegro de las sumas cobradas a los clientes por dichos conceptos.

La Dirección de TASA opina que no existe base legal para el reclamo de Memofácil, puesto que la manera en la que los acuerdos por servicios públicos son contratados, no permiten una formalización de los mismos y TASA comenzó con el cobro por el servicio de consulta de mensajes en 2006, previa comunicación en facturas y folletos enviados a los clientes. Además de esto, el servicio de mantenimiento domiciliario se basa en los Decretos N° 62/90 y 2332/90 y tanto el servicio como el aumento de precio han sido debidamente explicados a los clientes.

TASA y sus asesores legales consideran que la cuestión principal a determinar será si TASA tiene la obligación de celebrar contratos por escrito con los usuarios del servicio y el consentimiento prestado por éstos. Ello además de la necesidad de evaluar si la información brindada al cliente resultó suficiente. Debido al estado inicial en el que se encuentra el proceso de la demanda, en el posible caso de resultar un fallo en sentido contrario a la evaluación efectuada por la Dirección y sus asesores legales, estos consideran que podría tener un efecto significativo para TASA de aproximadamente 5.005 millones.

Intereses fuera laboral – ámbito CABA.

En el mes de septiembre de 2022, la CNAT emitió el Acta N° 2764 vinculada a la definición de los intereses aplicables a los juicios en trámite sin sentencia firme. Mediante la misma y la posterior Acta N° 2768/22, la CNAT resolvió mantener las tasas de interés establecidas en las Actas CNAT N° 2601/14, 2630/16 y 2658/17, con capitalización anual desde la fecha de notificación de traslado de la demanda. La resolución refleja un acuerdo como sugerencia de la tasa aplicable a las causas sin sentencia y para aquellos créditos que no tengan un régimen legal en materia de intereses aplicable.

Desde la fecha de publicación del acta, hasta hoy, TASA considera que hay disparidad de criterios entre los jueces de primera instancia y los magistrados de la Cámara Nacional de Apelaciones del fuero.

Ante el avance de sentencias del fuero, TASA ha considerado los criterios imperantes en cada Sala. Del análisis de la reciente jurisprudencia de la CNAT, TASA advierte cuatro criterios: I - aplicación plena del Acta 2764 CNAT, II - Cálculo intereses conforme al Índice de Precios al Consumidor ("IPC") más un 6% de interés anual puro, III - Cálculo intereses con aplicación parcial del Acta 2764 CNAT, corresponde una capitalización única al momento de notificación de la demanda, y IV - Sin criterio definido.

Teniendo en consideración los diferentes criterios de cada Sala, TASA ha realizado la cuantificación de las causas laborales dentro del ámbito de CABA que fueron provisionadas al 31 de diciembre de 2022. El monto de la estimación asciende a aproximadamente a 1.100 millones.

Segundo vencimiento en factura

En 2009, la asociación Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa (Consumidores Financieros) interpuso una demanda contra TASA y Telecom Argentina S.A. reivindicando (i) limitar la recaudación de intereses en los casos de mora de pago de servicios facturados, en lugar de mantener el plazo genérico de 10 días; (ii) aplicar la tasa de depósito pasiva del Banco Central de la República Argentina, declarando que la tasa activa no es apropiada; (iii) reintegrar los cargos por pagos atrasados a los consumidores afectados; (iv) verificar la posible existencia de errores de cálculo que lleva a las demandadas a requerir el pago de sumas en exceso; y, (v) aplicar la correspondiente multa civil prevista en el Art. 52 bis de la Ley 24.240.

TASA argumenta que se trata de un cargo o recargo por mora, a modo de interés moratorio o cláusula de penalización por incumplimiento, a la cual se hace referencia en el Decreto N° 2332/90 así como a lo previsto en el Decreto N° 1246/75.

La Dirección de TASA y sus asesores legales opinan que cuentan con argumentos para mantener su postura, pero en el posible caso de resultar un fallo en sentido contrario a la evaluación efectuada por la Dirección y sus asesores legales, estos consideran que podría tener un efecto significativo para TASA de aproximadamente 1.371 millones.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Otras demandas de asociaciones de clientes

Adicionalmente a las demandas anteriormente expuestas, existen otras demandas presentadas por diversas asociaciones de clientes. A pesar de que TASA no ha provisionado una cuantía para estas demandas, es posible que, en última instancia, tenga que pagar la totalidad o una parte sustancial de la cuantía requerida por los demandantes. No obstante, no existe hasta la fecha más información respecto a estas demandas ni una resolución en firme al respecto, por lo que no es posible realizar una estimación más precisa de estas causas.

12. Política de gestión de riesgos

A continuación, se detalla información adicional comprendida en los estados financieros consolidados, no incluida en la Nota 15 a los estados financieros individuales.

Riesgo de tipo de cambio

En la siguiente tabla, se incluyen los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Importes en moneda extranjera		Importes en pesos	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Activos (*)				
Euro	8.800.779	6.659.027	1.654.090.475	1.259.118.524
Dólares estadounidenses	379.982.951	344.536.964	67.302.191.606	61.027.246.720
Otras monedas	10.036	10.036	2.365.802	2.365.781
Pasivos (**)				
Euro	34.551.154	15.328.698	6.533.086.255	2.896.418.584
Dólares estadounidenses	244.004.224	203.864.506	43.220.053.397	36.110.173.378
Otras monedas	26.219	438.072	6.180.562	103.266.463
Neto				
Euro	(25.750.375)	(8.669.671)	(4.868.995.780)	(1.539.300.060)
Dólares estadounidenses	135.958.727	140.672.458	24.082.136.209	24.917.073.342
Otras monedas	(15.183)	(428.036)	(3.814.760)	(100.900.682)

(*) Ver Nota 9 a) para consultar los principales tipos de activos financieros en moneda extranjera para los distintos periodos.

(**) Ver Nota 9 b) para consultar los principales tipos de pasivos financieros en moneda extranjera para los distintos periodos.

Riesgo de crédito

El detalle de los resultados financieros reconocidos en 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Ingresos por intereses	29.209.585.292	20.131.252.441
Ingresos financieros	29.209.585.292	20.131.252.441
Gastos por intereses	4.384.840.061	4.280.752.051
Actualización financiera de provisiones (Nota 11)	9.155.013.787	12.134.837.007
Gastos financieros	13.539.853.848	16.415.589.058
Resultado financiero neto excluidas diferencias de cambio y corrección monetaria por hiperinflación	15.669.711.444	3.715.663.383

13. Aspectos fiscales

La Compañía y cada una de sus subsidiarias deben presentar individualmente una declaración de impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación fiscal argentina. Los resultados impositivos no pueden ser compensados dentro de un grupo de empresas y la legislación tributaria argentina no permite declaraciones de impuestos consolidadas. En consecuencia, los impuestos a las ganancias corrientes y diferidos se han calculado por separado para cada entidad legal incluida en los estados financieros consolidados y posteriormente se han consolidado.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

De acuerdo a la legislación argentina, los últimos cinco ejercicios del Grupo están abiertos a inspección por las autoridades tributarias en cuestión.

TASA demandó a la AFIP en contra de la decisión de esta Administración de negar la solicitud realizada por TASA para aplicar el ajuste por inflación impositivo y deducir los cargos actualizados por depreciación y amortización para los ejercicios fiscales terminados el 31 de diciembre de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Entre 2016 y 2019, los Tribunales de Primera y Segunda Instancia resolvieron favorablemente las solicitudes de TASA, ordenando a la AFIP reembolsar a TASA los importes de 2008, 2009 y 2010 que en un principio la AFIP no permitió a TASA deducirse, más los correspondientes intereses. Durante 2020, la Procuración General de la Nación emitió Dictamen admitiendo el planteo de TASA por los años 2008 y 2009, y en 2021 lo propio con respecto al año 2010. Finalmente, en 2022 la CSJN dictó sentencias a favor de TASA por los períodos 2008, 2009 y 2010, en adición al período 2015. Por su parte, en 2022 el Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal Número 2, emitió Sentencia de primera instancia en favor de TASA por el impuesto reclamado correspondiente a los períodos 2011 y 2012.

Previendo las sentencias favorables de TASA, con respecto a las solicitudes comentadas anteriormente, a partir del ejercicio fiscal 2015 y hasta el ejercicio fiscal 2019, TASA comenzó a aplicar el ajuste por inflación impositivo y deducir en sus declaraciones de impuestos cargos actualizados por amortización y costo de baja de bienes de uso e intangibles. Adicionalmente, ha presentado ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal, Acciones Declarativas de Inconstitucionalidad por cada uno de los ejercicios fiscales indicados. Tal como fuera indicado previamente, la CSJN dictó sentencia favorable a TASA respecto del período fiscal 2015. Las causas relativas a los restantes períodos fiscales se encuentran en distinto estado procesal, habiendo recaído sentencia favorable de primera instancia respecto al período fiscal 2016 y se encuentra a resolver la apelación del Fisco Nacional ante la Cámara Nacional de Apelaciones.

Para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 se han calculado las provisiones de impuesto a las ganancias sobre la base de deducciones ajustadas por inflación conforme las pautas y restricciones previstas por la ley del impuesto.

En los presentes estados financieros se encuentran reflejados los efectos de las sentencias de CSJN por los períodos fiscales 2008 a 2010.

A continuación, se detalla información adicional comprendida en los estados financieros consolidados, no incluidas en la Nota 16 a los estados financieros individuales.

Movimiento de impuestos diferidos

Los movimientos en impuestos diferidos del Grupo para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Pasivos por impuesto diferido
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(59.503.325.030)
Altas	(3.559.849.238)
Bajas	4.238.224.641
De las cuales: incluidas en el estado de resultados integrales individuales	332.493.965
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(58.824.948.625)

	Pasivos por impuesto diferido
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(44.186.125.339)
Altas	(15.317.199.691)
De las cuales: incluidas en el estado de resultados integrales individuales	(124.162.014)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(59.503.325.030)

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.S.A. T° 1 - F° 17

(Socio)

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estimación de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos

La realización estimada de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2022

	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Pasivos por impuestos diferidos	58.824.949.825	24.526.486	58.800.421.139

Diferencias temporarias

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias reconocidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Provisiones	9.630.604.233	14.924.288.030
Inventarios y cuentas por cobrar	5.908.735.071	9.005.095.162
Otros	159.148.000	1.510.981.558
Total de activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias	15.698.487.304	25.440.364.750
Propiedad, planta y equipo	(40.713.576.521)	(51.608.253.440)
Intangibles	(26.695.300.362)	(28.104.035.331)
Derechos de usos y otros activos	(6.855.767.386)	(5.231.401.009)
Otros	(258.792.660)	-
Total de pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias	(74.523.436.929)	(84.943.689.780)
Compensación entre activos y pasivos por impuestos diferidos	(58.824.949.825)	(59.503.325.030)
Total pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera	(58.824.949.825)	(59.503.325.030)

Conciliación entre el resultado contable y el cargo por impuesto devengado

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	(33.221.237.645)	(18.001.073.734)
Cargo por impuesto a las ganancias según alícuota vigente	(11.627.433.176)	(8.300.375.807)
Diferencias permanentes	18.028.613.879	12.071.150.478
Variación del gasto por impuesto diferido por modificación de alícuota impositiva	(4.183.325)	20.452.291.130
Cargo / (recupero) por impuesto a las ganancias	6.396.997.378	26.223.065.801
Impuesto corriente	6.742.878.818	11.030.028.124
Impuesto diferido	(345.881.440)	15.193.037.677
Cargo / (recupero) por impuesto a las ganancias	6.396.997.378	26.223.065.801

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023.
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

(Socio)

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Créditos y Deudas Fiscales

Los saldos corrientes del Grupo en concepto de créditos y deudas fiscales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	31/12/2022	31/12/2021
Deudas Fiscales	Corriente	Corriente
Impuesto a las Ganancias a pagar	-	5.669.644.321
Impuesto al valor agregado a pagar	6.037.348.426	7.442.688.028
Seguridad social a pagar	3.846.797.854	3.735.322.274
Impuestos locales a pagar	4.370.503.591	6.028.257.151
Impuestos regulatorios a pagar	6.739.919.840	8.115.630.556
Otros	229.293.269	64.139.487
Total	21.223.862.979	31.055.681.817

	31/12/2022		31/12/2021
	Corriente	No Corriente	Corriente
Créditos Fiscales			
Ingresos Brutos saldo a favor	254.175.754	-	1.879.959.736
Impuesto a las Ganancias saldo a favor	805.987.745	1.756.842.619	627.855.659
Otros	338.915	-	50.285.075
Total	1.060.502.414	1.756.842.619	2.558.100.470

14. Ingresos y gastos

Ingresos

El detalle de los ingresos es el siguiente:

	2022	2021
Ingresos por servicios	344.065.676.589	411.158.785.220
Móvil	211.591.404.514	243.598.933.042
Fijo	132.584.272.075	167.559.832.178
Ventas de terminales	64.605.957.792	77.067.814.455
Ingresos por arrendamientos	1.558.234.831	916.348.535
Total	410.229.869.212	489.132.928.510

Ningún cliente contribuye a más del 10% de los ingresos anuales para los ejercicios 2022 y 2021.

Otros ingresos

El detalle del rubro otros ingresos es el siguiente:

	2022	2021
Ganancias por venta de otros activos	55.553.498	-
Otros ingresos operativos	4.208.042.551	3.502.145.734
Total	4.263.596.049	3.502.145.734

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.S.A. T°1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Otros gastos

El detalle del rubro otros gastos para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Arrendamientos	4.664.670.664	5.892.870.174
Otros servicios exteriores	112.089.098.339	125.626.848.075
Variación de provisiones de créditos incobrables (Nota 8)	10.035.390.310	14.587.343.717
Impuestos, tasas y contribuciones	39.660.434.605	48.745.824.322
Otros gastos operativos	7.165.730.857	5.894.550.608
Pérdidas por deterioro del valor de propiedad, planta y equipo	10.590.324.833	-
Pérdidas por deterioro del valor de intangibles	4.008.240.167	-
Total	188.213.889.785	200.737.445.896

En 2022, otros servicios exteriores incluyen principalmente: (i) gastos relacionados con honorarios profesionales y remuneración por servicios externos por 32.065.582.313 (36.527.025.014 en 2021); (ii) comisiones pagadas a instituciones financieras, agentes de ventas y call centers por 30.288.923.429 (33.804.912.898 en 2021), y (iii) costos de mantenimiento y reparaciones por 24.816.302.427 (30.797.562.010 en 2021).

Otros gastos operativos incluyen principalmente licencias de marcas comerciales, asistencia de gestión y licencias de productos y servicios digitales (ver Nota 7).

Estimación de pagos

La estimación de pagos en relación con las obligaciones futuras de arrendamientos de corto plazo o bajo valor y por compromisos de compra (que no son cancelables sin costo de penalización) se detalla a continuación:

31/12/2022	Total	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Arrendamientos de corto plazo o bajo valor ⁽¹⁾	37.867.692	30.294.153	7.573.539	-	-
Compromisos por contrataciones y compras	14.078.294.497	8.425.746.105	3.690.187.150	1.398.585.019	665.778.223

(1) Este rubro incluye pagos definitivos (no cancelables sin costo de penalización). Los compromisos de arrendamientos operativos tienen, en algunos casos, opciones de extensión condicionadas a las leyes aplicables de cada país.

Depreciaciones y amortizaciones

El detalle del rubro Depreciaciones y amortizaciones del estado de resultados consolidado es el siguiente:

	2022	2021
Amortización de intangibles (Nota 2)	9.789.935.570	8.791.915.735
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Nota 3)	58.083.690.926	57.348.813.510
Depreciación de derechos de uso (Nota 4)	10.490.912.282	10.743.857.916
Depreciación de propiedades de inversión (Nota 5)	577.785.406	231.345.330
Total	79.042.324.284	77.115.732.491

15. Transacciones no monetarias

Además de las transacciones mencionadas en la Nota 18 a los estados financieros individuales, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 hay pagos pendientes con proveedores de propiedad, planta y equipo. Estos importes han sido detallados en proveedores de propiedad, planta y equipo en la Nota 10.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

16. Otra información

Principales cuestiones reglamentarias y licencias del Grupo

A continuación, se detalla información adicional comprendida en los estados financieros consolidados, no incluidas en la Nota 19 a los estados financieros individuales.

Servicios fijos

TASA posee licencias por tiempo ilimitado para la prestación de los servicios de telecomunicaciones de telefonía local, larga distancia nacional e internacional, télex internacional, transmisión de datos nacional e internacional, valor agregado y otros servicios de telecomunicaciones otorgadas por los distintos contratos de licencia celebrados con el Gobierno Federal o por actos administrativos del gobierno argentino.

El Pliego de Bases y Condiciones ("Pliego") aprobado por el Decreto N° 62/90 y sus modificatorios y el Contrato de Transferencia establecían ciertas obligaciones respecto de las licencias otorgadas inicialmente a TASA, de las cuales continúan vigentes las siguientes:

- Los bienes aportados y afectados a la prestación del servicio básico de voz no podrán ser vendidos, cedidos ni transferidos por cualquier título o gravados de ninguna forma.
- Mantener todo o parte sustancial de la prestación del servicio de voz, así como la actividad principal de TASA y su domicilio en Argentina.
- Se deben cumplir ciertos objetivos en la prestación del servicio orientados principalmente a la eficiencia, calidad, mantenimiento del servicio e igualdad en el acceso a las líneas voz fija a los proveedores de servicios de datos y de valor agregado.

De darse incumplimiento grave a lo indicado precedentemente, la licencia de TASA podría verse revocada luego de cumplidos los procedimientos previstos en el Pliego. Sin embargo, esta revocación no se produciría si, TASA obtiene la aprobación previa de la autoridad regulatoria. Asimismo, el Decreto N° 264/98 estableció nuevas metas obligatorias y no obligatorias para la prestación del servicio básico de voz brindado por TASA. En opinión de la Dirección, TASA ha cumplido con todas las obligaciones vigentes.

A partir de marzo de 1992 y en cumplimiento de sus funciones específicas, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ("CNT"), posteriormente Comisión Nacional de Comunicaciones ("CNC") y S.C., luego AFTIC, hoy ENACOM, han regulado distintos aspectos relativos a la prestación del servicio básico telefónico y otros servicios de telecomunicaciones, tales como el procedimiento para efectuar reclamos, régimen de contrataciones, facturación y calidad de servicio, alguno de los cuales han sido objeto de recursos por parte de TASA.

Con fecha 5 de septiembre de 2000, se publicó en el Boletín Oficial, el Decreto N° 764/00, mediante el cual se declaró la desregularización del mercado de las telecomunicaciones. El mismo Decreto, aprobó los Reglamentos de Licencias para Servicio de Telecomunicaciones (modificado por el Decreto N° 681/13, y posteriormente sustituido mediante Resolución MM 697-E/2017), de Interconexión (sustituido por el Reglamento aprobado por la Resolución MM 266/2018), del Servicio Universal (sustituido primero por el Reglamento aprobado por el Decreto N° 558/08 y luego por el nuevo Reglamento, aprobado por la Resolución ENACOM N° 2642/16), y de Administración, Gestión y Control del Espectro Radioeléctrico (modificado por el Decreto N° 2426/12).

La prestación de servicios de telecomunicaciones está sujeta a la normativa que tiene facultad de dictar el Poder Legislativo Nacional y los órganos del PEN que regulan dicha actividad. Adicionalmente, TASA está sujeta a las normas y regulaciones propias de cualquier negocio que se desarrolle en el ámbito Nacional, Provincial y Municipal según la respectiva normativa de cada jurisdicción. En particular, los servicios de telecomunicaciones están regulados, controlados y supervisados por el ENACOM, sujeto a la participación en determinados casos de la Secretaría de Comercio, la que aplica y supervisa las disposiciones en materia de competencia por intermedio de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ("CNDC"), y que también aplica y supervisa las disposiciones en materia de protección del consumidor.

El 19 de diciembre de 2014 entró en vigencia la Ley N° 27.078 ("Ley Argentina Digital") que declaró de interés público el desarrollo de las TIC y sus recursos asociados, estableciendo y garantizando la completa neutralidad de las redes.

Con fecha 2 de enero de 2017, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1340/16. Este decreto proporcionó la Resolución ENACOM N° 5641/2017 la cual dispuso (i) la prórroga para que las personas referidas en el artículo 94 de la Ley Argentina

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.S.A. N° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARANDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Digital presten servicio de radiodifusión por suscripción por vínculo físico o radioeléctrico hasta el 1 de enero de 2019 en aquellas localidades que cuenten con menos de 80.000 habitantes o que habiendo más de 80.000 habitantes, el servicio sea prestado únicamente por cooperativas (ii) en las localidades no incluidas en el Decreto N° 1340/2016, cualquiera sea el número de habitantes, las personas referidas en el artículo 94 de la Ley Argentina Digital podrán prestar el servicio de radiodifusión por suscripción si dicho servicio es prestado por al menos un licenciatario que tenga a nivel nacional 700.000 clientes. En el supuesto mencionado del punto (ii) precedente, no se podrá vender dicho servicio en forma integrada con los restantes servicios ofrecidos.

Dado que, a la fecha de los presentes estados financieros, ciertos aspectos de esta legislación no han entrado aún en vigor, el reglamento actual de administración y control del espectro radioeléctrico, aprobados por el Decreto N° 764/00, continúan en vigor siempre y cuando no se opongan a esta ley, hasta que la nueva autoridad sectorial dicte los reglamentos en su reemplazo. Por lo tanto, no se pueden predecir los efectos que la regulación tendrá sobre los negocios y los planes de TASA a futuro. En este sentido, a través del Decreto N° 798/16 de fecha 22 de junio de 2016, el PEN instruyó al Ministerio de Comunicaciones a que, en el plazo de noventa días, adecúe y actualice los Reglamentos de licencias, interconexión, administración, control del espacio radioeléctrico y de portabilidad numérica.

En dicho contexto, se ha dictado la Resolución MM 697-E/2017, que aprueba el Reglamento de Licencias para Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Resolución MM 286/2018, que aprueba el Reglamento General de Interconexión y Acceso, y la Resolución MM 203/2018, que aprueba el Régimen de Portabilidad Numérica.

Asimismo, mediante la Resolución ENACOM N° 94/2018, se registró a nombre de TASA el Servicio de Radiodifusión por Suscripción mediante Vínculo Físico, para prestar dicho servicio en las localidades indicadas en el art. 2° de la citada resolución, y con los alcances establecidos en la Resolución N° 5641/2017.

Con fecha 27 de febrero de 2021, la ENACOM, bajo la Resolución 221/2021, instauró un nuevo régimen sancionatorio en el cual aquellos expedientes iniciados posteriormente a su entrada en vigencia quedarán sujetos al mismo. Dicho régimen, establece sanciones de multa con máximos sustancialmente superiores a los establecidos por el régimen anterior. TASA cuestionará en instancia judicial, bajo las figuras de Proceso de Conocimiento y Medida Cautelar, en aquellos casos en que se reciban sanciones bajo el régimen citado previamente.

Por otro lado, TASA no puede prever si, a futuro, determinados proyectos de ley u otras posibles propuestas regulatorias se convertirán en ley o pasarán a formar parte del marco normativo que rige sus operaciones, de forma que puedan tener un mayor o menor efecto en relación con las condiciones y marco en los que TASA opera actualmente.

Con fecha 17 de julio de 2017 se publicó el Decreto N° 513/2017 mediante el cual se suprimió el Ministerio de Comunicaciones y se transfirió sus competencias al Ministerio de Modernización. Mediante el Decreto N° 801/2018, publicado en el Boletín Oficial en fecha 5 de septiembre de 2018, se modifica la ley de Ministerios N° 22.520, suprimiéndose el Ministerio de Modernización y estableciéndose como sucesor a la Jefatura de Gabinete de Ministros. Asimismo, por intermedio del Decreto N° 958/2018, de fecha 25 de octubre de 2018 se crea la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dentro de la órbita de la Secretaría de Gobierno de Modernización (creada mediante Decreto N° 802/2018, en fecha 8 de septiembre de 2018), dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Los estados financieros contemplan los efectos derivados y previstos por la Dirección de las regulaciones dictadas a la fecha de emisión de los mismos, y los efectos de normas adicionales que puedan ser implementadas serán considerados al momento de ser dictadas en su forma definitiva y en que resulten parte del marco regulatorio vigente y aplicable a la actividad de TASA.

Servicio universal

En el marco de la transición a la competencia en telecomunicaciones, el PEN dictó el Decreto N° 764/00 que aprobó, entre otros, el Reglamento del Servicio Universal. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, TASA ha presentado las declaraciones juradas mensuales ante ENACOM para los períodos de julio de 2007 a diciembre de 2022, estimando las sumas correspondientes a los citados programas iniciales, de las que surge un crédito a cobrar del Fondo Fiduciario por el mencionado período por aproximadamente 25.623 millones. Este importe refleja la estimación del importe en exceso que el Grupo ha incurrido para la prestación de programas de Servicio Universal durante dicho período de aplicación. La autoridad de aplicación no ha fijado aún los parámetros de valoración o aprobación para algunos de estos programas. La sociedad registrará este crédito cuando su cobro o utilización sea altamente probable.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO, S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Con fecha 9 de diciembre de 2008 se dictó la Resolución N° 405/08 de la S.C. que preveía que hasta tanto se implementara el Fondo Fiduciario del Servicio Universal, los prestadores de servicios de telecomunicaciones deberían depositar en las cuentas abiertas en los términos del Artículo 1° de la Resolución S.C. N° 80/07, el aporte de inversión equivalente al 1% de la totalidad de los ingresos devengados por la prestación de los servicios de telecomunicaciones, netos de los impuestos y tasas que los graven, sin descontar los importes que, eventualmente, pudieran corresponder por la ejecución de programas de Servicio Universal que la Autoridad de Aplicación, en su caso, determine en el marco de lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto N° 558/08 y por el Artículo 6° del Reglamento del Servicio Universal aprobado por dicho Decreto. Los importes debían depositarse al vencimiento correspondiente al mes siguiente del dictado de la Resolución. La obligación era retroactiva a la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08. Finalmente, los importes que eventualmente los prestadores de servicios de telecomunicaciones tuvieran derecho a percibir en concepto de ejecución de programas de Servicio Universal, cualquiera sea su naturaleza, devengados a partir de la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08, serían pagados con las sumas que ingresen al Fondo Fiduciario del Servicio Universal. TASA, ha dado cumplimiento en forma mensual hasta el mes de abril de 2009 inclusive a la presentación de las declaraciones juradas de Data ante la CNC y ha depositado mensualmente hasta dicha fecha el importe correspondiente por tal concepto en una caja de ahorro del Banco de la Nación de Argentina como se describe anteriormente. Al cierre de los presentes estados financieros, el saldo de dicha caja de ahorro asciende a 2.803.185 pesos.

Al cierre de los presentes estados financieros, excepto por los saldos anteriormente expuestos, TASA no mantiene saldos en cuentas abiertas en los términos del Artículo 1° de la Resolución S.C. N° 80/07. Sin embargo, TASA y sus asesores legales opinan que esta situación no puede ser considerada un incumplimiento que pueda tener un impacto negativo significativo sobre los resultados de las operaciones o sobre la situación patrimonial de TASA.

Es de considerar que el Decreto N° 558/08 no ofrece interpretaciones contrarias al derecho de los prestadores a compensar la deuda de aportes con las sumas que destinen a prestar programas de Servicio Universal. Por otro lado, la Resolución N° 405/08 de la S.C., dispone que el depósito debe hacerse sin descontar los montos correspondientes a ejecución de programas de Servicio Universal. Los asesores legales de TASA opinan que esta última Resolución es ilegítima y arbitraria; en ese sentido, TASA ha procedido a impugnarla ante la S.C.

Con fecha 16 de enero de 2009, se publicó en el Boletín Oficial, la Resolución N° 7/09 de la S.C. que aprobó el modelo de contrato de fideicomiso por el que se implementó el Fondo Fiduciario del Servicio Universal, designando al Banco Itaú Buen Ayre S.A. como administrador de dicho fondo. TASA impugnó el artículo 2° de esta Resolución ante la S.C. toda vez que reiteraba lo establecido en la Resolución S.C. N° 405/08, obligando a realizar el depósito pertinente sin descontar los importes correspondientes a los programas de Servicio Universal.

Con fecha 11 de abril de 2011 TASA fue notificada de la Resolución N° 43/11 de la S.C., que dispuso que las prestaciones invocadas por TASA vinculadas con Áreas de Altos Costos no constituyen un Programa Indicativo Inicial de Servicio Universal, ni prestaciones de servicios locales de voz susceptibles de ser subsidiadas, ni una prestación distinta que involucre una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08. Posteriormente, TASA ha sido notificada de nuevas resoluciones de la S.C., que denegaron el carácter de Programas Iniciales Indicativos del Servicio Universal prestados por TASA, a saber: (1) Resoluciones N° 53/12 y 54/12, que dispusieron que las prestaciones correspondientes a (i) Servicio de Información 110 y, (ii) las Bonificaciones para Jubilados, Pensionados y Casas de Familia, no constituyen Programas Iniciales de Servicio Universal en los términos del artículo 26 del Anexo III del Decreto N° 764/00, ni prestaciones distintas que involucren una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08, respectivamente; (2) Resoluciones N° 59/12, 60/12 y 61/12, que dispusieron que las prestaciones correspondientes a (i) Telefonía Pública Social y Telefonía Pública Deficitaria, (ii) Servicios y Bonificaciones a Instituciones Públicas, y (iii) Servicios para Hipoacúsicos y Atención a Clientes Hipoacúsicos, no constituyen Programas Iniciales de Servicio Universal en los términos del artículo 26 del Anexo III del Decreto N° 764/00, ni prestaciones distintas que involucren una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08, respectivamente; y (3) Resoluciones N° 69/12 y 70/12, que dispusieron que las prestaciones correspondientes a (i) Tarifas Bonificadas para Servicios con Numeración 0611 y 0612 y, (ii) Bonificaciones para Servicios Semipúblicos de Larga Distancia, no constituyen Programas Iniciales de Servicio Universal en los términos del artículo 26 del Anexo III del Decreto N° 764/00, ni prestaciones distintas que involucren una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08, respectivamente. En opinión de los asesores legales de TASA, las resoluciones arriba individualizadas contradicen normas de jerarquía superior, principalmente los Decretos N° 764/00 y 558/08 y los Reglamentos de Servicio Universal aprobados por los mismos. Por lo tanto, la opinión legal dada a TASA es que las Resoluciones son ilegítimas y arbitrarias, pasibles de ser impugnadas por la vía pertinente, de conformidad con lo establecido por la Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos, dado que le asisten a TASA sólidos argumentos que respaldan dicha impugnación como para obtener una decisión firme y definitiva sobre el fondo de la cuestión, respecto a que los programas informados por TASA constituyen Programas Iniciales. En ese sentido, TASA ha recurrido administrativamente cada una de dichas Resoluciones.

Véase nuestro informe de fecha

17 de febrero de 2009

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.F.C.E.A.B.A. T 1 - P 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Dichos recursos de reconsideración fueron rechazados por el ENACOM - en su carácter de continuados de la ex Secretaria de Comunicaciones-, y los expedientes fueron elevados a la superioridad para que se resuelvan los recursos presentados en subsidios. Estas prestaciones representan la totalidad del crédito exteriorizado en las declaraciones juradas presentadas ante la CNC (hoy ENACOM) mencionadas anteriormente.

Cabe considerar que la Ley Argentina Digital introduce específicamente en el Título IV Capítulo I y II nuevas disposiciones relacionadas con el Servicio Universal y con el Fondo Fiduciario de Servicio Universal. Con fecha 31 de mayo de 2016, fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución del ENACOM N° 2.642/16, mediante la cual se dictó un nuevo Reglamento de Servicio Universal, que sustituyó el Reglamento aprobado por el Decreto N° 558/08. El nuevo Reglamento dispone que el ENACOM revisará los programas de Servicio Universal y el procedimiento de adjudicación de los mismos, pero no hace mención a los Programas existentes al momento del dictado de la misma.

Con fecha 3 de julio de 2020, el Ente Nacional de Comunicaciones dictó la Resolución N° 721/2020, mediante la cual se sustituye el Reglamento General de Servicio Universal aprobado por la Resolución ENACOM N° 2642/2016, por un nuevo Reglamento aprobado por anexo de la misma.

Si bien el nuevo Reglamento de Servicio Universal sustituye al Reglamento aprobado mediante el Decreto N° 558/08, el Decreto en cuestión continúa vigente en lo que hace a la obligación de la Autoridad de Aplicación de determinar, respecto de las obligaciones nacidas como consecuencia del dictado del Decreto N° 764/00, aquellas que fueron cumplidas y su importe; así como las pendientes de cumplimiento. Asimismo, la obligación de determinar qué servicios difieren de aquellos establecidos por el Decreto N° 764/00, en vigor, desarrolladas por las licenciatarias, corresponden a programas de Servicio Universal y, en consecuencia, deben reconocerse y continuar ejecutándose.

Precios y tarifas

El Decreto N° 764/00 de desregulación de los servicios de telecomunicaciones estableció que los prestadores puedan fijar libremente las tarifas y/o precios de los servicios brindados, para categorías objetivas de clientes, las que deben aplicarse con carácter no discriminatorio. Sin embargo, de no existir competencia efectiva, los prestadores históricos deben respetar las tarifas máximas establecidas en la Estructura General de Tarifas. Los proveedores pueden establecer libremente sus tarifas por debajo de los valores establecidos en estructura general de tarifas. Para determinar la existencia de competencia efectiva, el prestador histórico interesado debe demostrar a la Autoridad de Aplicación que otro u otros prestadores de un mismo servicio han alcanzado el 20% de los ingresos totales de dicho servicio en el área local del servicio básico de voz en cuestión. Adicionalmente, para el caso de los servicios de larga distancia nacional e internacional, puede considerarse la existencia de competencia efectiva si se cuenta con la modalidad de selección de prestador por marcación entre más de dos prestadores ofreciendo más de un destino.

Para las áreas y servicios para las que no se haya establecido la existencia de competencia efectiva, los acuerdos de tarifas establecieron que la tarifa máxima por pulso se exprese en dólares estadounidenses, estableciendo además el derecho de TASA a optar por ajustarla el 1 de abril y el 1 de octubre de cada año en función a la variación del IPC de los Estados Unidos de América. Sin embargo, la Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario N° 25.561, de fecha 6 de enero de 2002, estableció que, en los contratos celebrados por las administraciones públicas bajo normas de derecho público, entre los cuales se encuentran comprendidos los de servicios públicos, quedarán sin efecto las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio. Dicha ley dispuso también que los precios y tarifas resultantes de dichas cláusulas quedarán establecidas en pesos a la relación de cambio un peso igual a un dólar estadounidense (\$1 = US\$1). Asimismo, autorizó al PEN a renegociar los contratos antes mencionados, debiendo tomarse en consideración en lo que respecta a los servicios públicos. Esta ley ha sido objeto de sucesivas prórrogas desde su sanción.

Con fecha 15 de febrero de 2006, TASA y el Estado Nacional suscribieron una carta de entendimiento ("Carta de Entendimiento 2006"), a través de la cual las partes se comprometieron a cumplir y mantener las condiciones jurídicas establecidas en el Contrato de Transferencia y la normativa vigente a la fecha. A los 30 días de finalizada la Audiencia Pública para tratar la Carta de Entendimiento 2006, la que se llevó a cabo el día 28 de abril de 2006, tanto TASA como sus accionistas debían suspender por el término de 210 días hábiles el trámite de todos los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de nuestro país o del exterior, que se encontraban fundadas o vinculadas en los hechos o medidas dispuestas a partir de la situación de emergencia establecida por la Ley N° 25.561 respecto del Contrato de Transferencia y a la licencia de TASA. En este sentido, TASA y sus accionistas presentaron en los plazos previstos las solicitudes de suspensión mencionadas en la Carta de Entendimiento 2006 y luego sucesivas prórrogas cuyo último vencimiento se verificó el 6 de abril de 2009. A su vencimiento, TASA, los accionistas y el Gobierno Argentino pusieron de manifiesto su intención de negociar los términos de los próximos pasos a seguir. En ese sentido, TSA

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

y el Gobierno argentino solicitaron de común acuerdo al Tribunal del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones ("CIADI") que diera por concluido el procedimiento arbitral iniciado por TSA y así lo dispuso dicho Tribunal el 24 de septiembre de 2009. La conclusión del procedimiento arbitral no significa que TSA o el Gobierno argentino renuncien a ninguno de sus derechos.

En la Carta de Entendimiento 2006 se manifestó que, a fin de asegurar la previsibilidad necesaria en el sector de telecomunicaciones y teniendo en cuenta la trayectoria y experiencia aportada en materia de telecomunicaciones por las empresas del sector, el PEN comprometió sus esfuerzos para consolidar un marco regulatorio adecuado y homogéneo que, tomando como base los aspectos legales técnicos que constituyen los pilares de la industria, complementa y fortalece las normas aplicables al sector.

En este marco, y ante la sanción de la Ley Argentina Digital (y sus normas modificatorias y regulatorias) que introduce los cambios al régimen de precios y tarifas, TASA procedió a adecuar los precios de los abonos de servicios básicos de voz a partir del 2016.

Asimismo, en materia de precios y tarifas, mediante la Resolución N° 286/2018 se aprueba un nuevo Reglamento General de Interconexión y Accesos, mediante el cual se establece, entre otras cosas, la finalización del régimen aprobado por las Resoluciones N° 157/1997 y 263/1997 de la ex Secretaría de Comunicaciones, esto es la modalidad "abonado que recibe paga - MPP" o "abonado llamante paga - CPP" en las que los prestadores de servicio móviles, ofrecían el servicio a sus clientes. A su vez, TASA determinó un cargo específico para las llamadas originadas en el servicio básico telefónico hacia el servicio de comunicaciones móviles.

Durante el año 2020, el PEN fue dictando diferentes DNU, los cuales tuvieron impactos en la Sociedad.

En tal sentido, con fecha 25 de marzo de 2020, se publicó el Decreto N° 311/2020, el que estableció que las empresas prestadoras de telefonía fija o móvil, internet y TV por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital, no podían disponer la suspensión o el corte de los respectivos servicios a clientes vulnerables económicamente en caso de mora o falta de pago de hasta tres facturas, luego ampliado a siete. También se estableció la obligatoriedad de disponer de un servicio reducido para el grupo de clientes indicado anteriormente y de un servicio prepago con prestaciones gratuitas. Adicionalmente estableció la obligatoriedad de otorgar planes de facilidades de pago como también el no cobro de intereses por mora ante el incumplimiento de los pagos.

En materia de precios, con fecha 22 de agosto de 2020, el PEN dictó el DNU N° 690/2020 mediante el cual modificó el contenido del artículo 48 de la Ley Argentina Digital, e incorporó a las prescripciones de dicha norma que los precios de los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, los de los prestados en función del Servicio Universal y los de aquellos que determine la autoridad de aplicación por razones de interés público, serán regulados por esta.

Cabe destacar que el mismo DNU N° 690/2020 incorporó el art. 15 a la Ley Argentina Digital que había sido eliminado por el DNU N° 267/2020, determinando que los Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC son servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia. La autoridad de aplicación garantizará su efectiva disponibilidad, y en el art. 54 incorporó como servicio público al servicio de telefonía móvil, determinando que los precios de los mismos serán regulados por la autoridad de aplicación.

Asimismo, el art. 4 del DNU 690/2020, suspendió hasta el 31 de diciembre 2020, cualquier aumento de precio o modificación de los mismos, indistintamente hayan sido establecido o anunciados desde el 31 de julio hasta la fecha antes mencionada.

Por último, ENACOM emitió la Resolución N° 1.466/20 con fecha 21 de diciembre 2020, el cual autorizó para el mes de enero de 2021, un incremento del precio a los clientes minoristas, sólo hasta un cinco por ciento, posteriormente la Resolución N° 203/2021 autorizó el incremento del siete y medio por ciento para el mes de febrero de 2021 y de hasta el dos y medio por ciento a partir del 1 de marzo para las Licenciatarias de Servicios de Comunicaciones Móviles ("SCM") y la Resolución N°204/2021 estableció que las Licenciatarias de Servicios de Telefonía Fija ("STF"), podían incrementar el valor de sus precios minoristas en marzo de 2021 en hasta un cinco por ciento. En línea con ello, corresponde destacar que todos los aumentos o adecuaciones de precios realizados hasta la fecha fueron previamente notificados al Ente Nacional de Comunicaciones en forma y plazo correspondiente.

Todas estas medidas tuvieron y estimamos tendrán impactos negativos para la TASA, por lo cual se iniciaron diferentes acciones tanto en el ámbito administrativo como judicial.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

En fecha 10/03/2021 el Juzgado Federal de Córdoba número 1 hizo lugar a la medida cautelar solicitada por CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. en autos "CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. c/ ESTADO NACIONAL Y OTRO s/ ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" disponiendo que "corresponde hacer lugar a la medida cautelar solicitada, esto es la suspensión de la aplicación y ejecución del Decretos de Necesidad y Urgencia Nro. 690/2020, como así también de toda aquella norma que se haya dictado como consecuencia y fundamento en los mismos, debiendo el PEN y e ENACOM abstenerse de emitir y llevar a cabo acto alguno con fundamento en dichas normas, hasta tanto se dicte sentencia definitiva en autos". La Asociación Argentina de Televisión por Cable (ATVC) solicitó la adhesión litisconsorcial activa y la ampliación de la medida cautelar dictada a favor de CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. respecto a todos y cada uno de los licenciatarios de servicios TICS colectivamente representados por ATVC, siendo la misma concedida con fecha 30/03/2021.

Por otro lado, TMA y TASA iniciaron un proceso judicial de nulidad contra el DNU 690/2020 que quedó radicado en el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 5, caratulado "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA Y OTRO C/ EN Y OTRO S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO", solicitando asimismo el dictado de una medida cautelar que decrete la inmediata suspensión de sus efectos.

En fecha 7 de septiembre de 2021, la jueza de primera instancia decidió denegar la cautelar con sustento en cuestiones tales como que no se alcanzó a demostrar la verosimilitud del derecho invocado con el grado de evidencia que se requiere para acceder a lo pretendido, o que el planteo de inconstitucionalidad de la ley 26.122 (Régimen legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia) excede el instituto cautelar, fallo que fue oportunamente apelado por las actoras.

En fecha 17 de diciembre de 2021, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones resolvió revocar el pronunciamiento de 1ra instancia y hacer lugar a la medida cautelar solicitada y, en consecuencia, disponer la suspensión de los efectos de los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, y 6º del decreto de necesidad y urgencia 690/2020 y de las resoluciones 1466/2020, 203/2021 y 204/2021 emitidas por ENACOM por el plazo de seis meses o hasta el dictado de la sentencia definitiva, según la circunstancia que ocurra en primer lugar.

Retribución a Directores, Comité Ejecutivo y otro personal clave

TMA ha considerado personal clave a los miembros del Directorio y Comité Ejecutivo de la Compañía y de TASA. Cabe destacar que, bajo legislación argentina no se requiere un detalle individualizado de la compensación del Directorio o del Comité Ejecutivo y la Compañía no divulga públicamente esta información.

a) Remuneración del Directorio

Los accionistas son quienes determinan la compensación del Directorio anualmente en la Asamblea de Accionistas. En consonancia, aquellos miembros del Directorio que no son empleados de la Compañía o de TASA, reciben compensación por sus responsabilidades. No obstante, el Directorio conformado por empleados, tanto de la Compañía como de TASA, recibe compensaciones por sus funciones que desempeñan en estas empresas.

En 2022 y 2021 la compensación agregada pagada en concepto de honorarios de asistencia, salarios y bonus, tanto a los miembros del Directorio que no son empleados y a los empleados del Grupo, ascendió a 376.183.405 pesos y 449.893.677 pesos, respectivamente.

b) Remuneración del Comité Ejecutivo

El importe acumulado de compensaciones y beneficios generados en el 2021 y 2020 para el Comité Ejecutivo que no son miembros del Directorio, ascendió a 542.179.059 pesos y 687.604.132 pesos, respectivamente. Estos importes incluyen el salario anual y el bonus de desempeño.

El criterio para el otorgamiento y pago del bonus de desempeño varía según las actividades llevadas a cabo por las diferentes áreas. Por ende, el pago de los bonus puede variar en función del departamento y las actividades realizadas por cada miembro.

Véase nuestro Informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - P° 17

MARCELO RICARDO
TARAJKJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARÍA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

c) Planes de compensación en acciones

El Grupo ha accedido a varios planes de compensación puestos en marcha por Telefónica. Estos Planes se implementan a través del otorgamiento de un determinado número de acciones de Telefónica, en función del grado de cumplimiento de los objetivos comerciales e institucionales establecidos para el Grupo.

El costo total devengado en 2022 por las acciones pendientes, concedidas al Directorio y al Comité Ejecutivo fue de 378 millones pesos.

Véase nuestro informe de fecha
17 de febrero de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.F.C.E.C.A.S.A. P 1 - P 17

MARCELO RICARDO
TARAKDJIAN
PRESIDENTE

ALEJANDRO MARIA COLOMBRES
POR COMISION FISCALIZADORA